

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 14 de julio de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000149. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las campañas de promoción del destino Andalucía en el exterior realizadas en 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000383. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación económica y de personal de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000684. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el apoyo de la Consejería de Turismo y Deporte al olimpismo andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Modesta Romero Mojarro, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000480. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa-Sierra Nevada, S.A., presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000333. Pregunta oral relativa al turismo de sol y playa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000666. Pregunta oral relativa al proyecto de remodelación de la Ciudad Deportiva de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000823. Pregunta oral relativa a la pérdida de banderas azules en las playas de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000888. Pregunta oral relativa a la Federación Internacional de los Pueblos Más Bonitos del Mundo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000890. Pregunta oral relativa a la modulación y la discriminación social positiva para la concesión de subvenciones públicas a las federaciones deportivas andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001042. Pregunta oral relativa al Plan Director de Turismo de Ferias, Congresos y Reuniones de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001106. Pregunta oral relativa a la promoción del deporte sostenible y la creación de un sello de calidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001163. Pregunta oral relativa a práctica deportiva en la población de más de 65 años, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001164. Pregunta oral relativa al movimiento aeroportuario en 2015, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las rutas de turismo industrial en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a un decreto de regulación específica para el turismo en autocaravanas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000164. Proposición no de ley relativa al programa de dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLC-000210. Proposición no de ley relativa a la mejora del funcionamiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía, S.A., presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa al desarrollo turístico de la costa de Granada, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLC-000217. Proposición no de ley relativa al Campeonato de Europa de Paramotor en Bornos, Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a puertos base de cruceros en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día catorce de julio de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000149. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las campañas de promoción del destino Andalucía en el exterior realizadas en 2016 (pág. 9).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000383. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación económica y de personal de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre (pág. 16).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000684. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el apoyo de la consejería de Turismo y Deporte al olimpismo andaluz (pág. 29).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000480. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa-Sierra Nevada, S.A (pág. 34).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000888. Pregunta oral relativa a la Federación Internacional de los Pueblos Más Bonitos del Mundo (pág. 47).

Interviene:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000333. Pregunta oral relativa al turismo de sol y playa (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000666. Pregunta oral relativa al proyecto de remodelación de la Ciudad Deportiva de Huelva (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000823. Pregunta oral relativa a la pérdida de banderas azules en las playas de Huelva (pág. 56).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000890. Pregunta oral relativa a la modulación y la discriminación social positiva para la concesión de subvenciones públicas a las federaciones deportivas andaluzas (pág. 59).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-001042. Pregunta oral relativa al Plan Director de Turismo de Ferias, Congresos y Reuniones de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

10-16/POC-001106. Pregunta oral relativa a la promoción del deporte sostenible y la creación de un sello de calidad (pág. 65).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-001163. Pregunta oral relativa a práctica deportiva en la población de más de 65 años (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-001164. Pregunta oral relativa al movimiento aeroportuario en 2015 (pág. 70).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a un decreto de regulación específica para el turismo en autocaravanas en Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las rutas de turismo industrial en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000164. Proposición no de ley relativa al programa de dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000210. Proposición no de ley relativa a la mejora del funcionamiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía, S.A (pág. 92).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3 y 4: aprobados por unanimidad.

Votación del resto de puntos: aprobados por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

10-16/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa al desarrollo turístico de la costa de Granada (pág. 100).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000217. Proposición no de ley relativa al Campeonato de Europa de Paramotor en Bornos, Cádiz (pág. 108).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a puertos base de cruceros en Andalucía (pág. 117).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, veintitrés minutos del día catorce de julio de dos mil dieciséis.

10-16/APC-000149. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las campañas de promoción del destino Andalucía en el exterior realizadas en 2016

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Comenzamos el trabajo de la Comisión de Turismo y Deporte. Le damos la bienvenida al consejero y el primer punto del orden del día es una comparecencia a solicitud del excelentísimo señor consejero de Turismo y Deporte ante la comisión, a fin de informar sobre las campañas de promoción de destino Andalucía en el exterior realizadas en 2016.

Para tal fin tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Buenos días a todos y todas. Buenos días, señorías.

Agradezco esta oportunidad que se me brinda en esta comisión para darles a conocer las campañas llevadas a efecto y las aún pendientes de ejecutar a lo largo de este año para promocionar la marca turística Andalucía y promocionar Andalucía como destino turístico.

A modo introductorio, señorías, déjenme decirles que la orientación que damos a nuestra promoción va de manera simultánea y paralela en dos sentidos: una, hacia mercados tradicionales que sabemos que funcionan y que en cierta medida garantizan el retorno de la inversión; otra pone el punto de mira en mercados más complejos por ubicación o por coyuntura que si bien a priori pueden parecer menos atractivos aportan elementos de interés que añaden valor al destino. Y estos elementos se pueden considerar como una mayor diversificación de la cartera de clientes, un mayor gasto generado en destino, una estancia media más prolongada o una menor concentración temporal o territorial.

Es decir, sin perder de vista el mercado nacional y nuestros principales emisores internacionales, a los que destinamos la mayor parte de nuestra inversión, tampoco dejamos pasar la oportunidad de acercarnos a otros mercados cuando detectamos que el momento o la coyuntura son los adecuados.

Con este propósito se redactó el Plan Director de Promoción Turística de Andalucía 2013-2016 que recoge para este periodo las claves de difusión y comercialización de la oferta turística de nuestra región.

En su diseño se tuvieron en cuenta tanto el producto a promocionar como, entre otros elementos, el mercado al que se dirige, la situación de partida de este mercado, la competencia existente, el perfil del cliente, la táctica a seguir o las posibilidades de conexión y comunicaciones que presenta cada emisor. En definitiva, el plan director define qué queremos vender, dónde vamos a venderlo y cuándo vamos a hacerlo.

Y dicho esto, el Plan de Acción 2016 recoge la realización de 600 acciones en 50 mercados de cinco continentes diferentes. Es, señorías, el plan más ambicioso y de mayor diversidad que se ha puesto en marcha en Andalucía en este campo.

En relación a esta comparecencia son 400 acciones dirigidas a mercados extranjeros a través de las cuales difundir y promocionar el destino y la marca Andalucía.

Destacar, respecto de esto último, que Reino Unido y Alemania son los dos mercados sobre los que se enfocan más acciones promocionales con 50 acciones realizadas sobre cada mercado.

Francia, Estados Unidos, Canadá, países nórdicos, Benelux, Rusia, Italia y Latinoamérica son otros mercados donde desarrollaremos durante este año promociones de Andalucía como destino, en concreto, en cada uno de estos países se llevarán a cabo entre 25 y 30 acciones promocionales.

A través de estas 400 acciones en el exterior se promociona la enorme diversidad de segmentos del destino andaluz, destacando el segmento cultural y el litoral como los segmentos más promocionados en las actuaciones que contempla el Plan de Acción 2016, seguidos de los segmentos golf, MICE e interior y naturaleza.

Además de estos cinco segmentos principales el Plan de Acción contempla la promoción de otros 20 segmentos y microsegmentos en los mercados internacionales, entre los que podríamos citar, por ejemplo, el turismo ornitológico, el náutico, el activo, el idiomático o el turismo deportivo.

Tengan en cuenta, además, que nuestro plan de acción es un plan activo, en permanente cambio, por lo que las cifras de acciones que manejamos pueden sufrir alguna variación pues aún estamos cerrando algunas y recepcionando solicitudes para poner en marcha otras.

Dicho esto sí me gustaría explicarle los distintos tipos de acciones promocionales que realizaremos para difundir nuestra oferta turística internacionalmente, tipos de acciones por tipologías y, además, destacarles algunas de las más significativas que llevaremos este año.

En este sentido, el destino Andalucía se promocionará durante 2016 a través de una variada batería de acciones promocionales. En primer lugar, las ferias profesionales. Durante este año tenemos previsto acudir a 60 ferias profesionales celebradas en mercados extranjeros. Destacan por su relevancia, como todos ustedes saben, la ITB de Berlín, que se celebró el pasado abril; la World Travel Market de Londres, que se celebrará el próximo mes de noviembre y Fitur que se celebró en enero.

También hay misiones comerciales, al igual que el caso de la feria, donde desarrollaremos 60 acciones de este tipo en mercados extranjeros. Por citar algunas ya ejecutadas les recuerdo las Jornadas Profesionales Travel Counsellors, celebradas en Benelux, o los encuentros celebrados en la ciudad de Lisboa y de Oporto.

También tendremos acciones al consumidor, que son aquellas dirigidas al público final, nuestro turista potencial. En total tenemos previsto realizar 20 actuaciones de este tipo durante 2016 en países internacionales.

De todas las acciones al consumidor previstas en 2016 me gustaría destacar por su relevancia el impacto del Tour Europa 2016 que concluyó el pasado fin de semana. Desarrollada en los tres mercados europeos más importantes para Andalucía, Francia, Alemania y Reino Unido ha generado más de 35 millones de impacto para la marca de destino y ha posibilitado, además, el conocimiento de la oferta turística andaluza entre alrededor de 12 millones de personas en estos países.

La acción comenzó el 14 de mayo y concluyó el 9 de julio y ha recorrido las ciudades francesas de Burdeos, Nantes y Lyon, del 14 al 30 de mayo; las alemanas de Múnich, Berlín y Hamburgo, entre el 4 y el 18 de junio, y, las británicas de Londres, Birmingham y Glasgow, del 25 de junio al 9 de julio.

Además de esto tenemos acciones inversas que son aquellas realizadas durante todo el año en las ocho provincias de Andalucía pero dirigidas tanto al mercado nacional como al internacional. En total, durante este año tenemos previsto realizar 230 acciones inversas, la mayoría de las cuales, 200, están dirigidas a mercados internacionales.

De estas acciones tenemos cerradas 111 exteriores, en el periodo comprendido entre enero y agosto, además de otras 39 que han sido solicitadas hasta ahora por Tourespaña y por los diferentes patronatos provinciales de turismo.

Hasta el momento hemos desarrollado este tipo de acciones enfocadas a los mercados de Reino Unido, Polonia, Finlandia, Estados Unidos, China, Italia, Holanda y Japón con el principal objetivo de contribuir a la internacionalización de nuestras empresas del sector facilitándoles el contacto con empresas e intermediarios turísticos extranjeros.

Por su relevancia me gustaría destacar tres de las acciones inversas que se van a realizar en los próximos meses.

En primer lugar, Andalucía Reloaded, un primer Congreso Cosmopolitan que se celebrará del 21 al 25 de septiembre en Málaga y que está dirigido al mercado alemán.

El VII Encuentro Internacional de Comercialización de Turismo de Interior Rural y de Naturaleza, que tendrá lugar en Jaén el 29 de septiembre al 2 de octubre y es multimercado.

El I Foro Multimercado de Turismo Cultural, que se celebrará del 16 al 20 de noviembre en Granada y es nuestra principal acción inversa de este año y de las más importantes de promoción que desarrollaremos con estos mercados internacionales.

Este tipo de acciones son muy importantes porque posibilitan el contacto de la oferta andaluza con la demanda extranjera *in situ*, contribuyendo, de esta forma, al impulso de la comercialización de nuestro destino y el aumento de las ventas de viajes a Andalucía.

También desarrollaremos acciones *online* durante este año, dentro de nuestra estrategia de promoción digital. Están previstas 20 acciones *online*, tanto a nivel nacional como internacional.

Y, por último, en lo que se refiere a campañas de comunicación, hemos desarrollado las siguientes campañas.

En primer lugar, la campaña de desestacionalización en Alemania, desarrollada desde el 8 de febrero al 27 de marzo, sobre el segmento playa de invierno. Se ha llevado a cabo en smart TV, prensa *online*, *Spiegel* y [...], redes sociales, Facebook y YouTube, y a través de la publicidad exterior en el metro de Berlín, donde se han emitido 3.672 *spots* en 17 pantallas.

Esta campaña se concentra en la comunicación de que cualquier momento es bueno para visitar Andalucía, a través de La emisión del *spot* de «Andalucía, playas de invierno», para dar a conocer los encantos del litoral andaluz en la temporada de invierno. La campaña ha generado un total de 1,8 millones de impresiones.

También tenemos la campaña de desestacionalización en Reino Unido de 19 de febrero a 20 de marzo, también sobre el segmento de playas de invierno, y se ha desarrollado en el portal meteorológico líder británico y en cines de la zona Gran Londres, la zona del noroeste de Inglaterra y en Escocia. La campaña ha generado un total de 4,1 millones de impresiones.

También tenemos la campaña internacional anual, que comenzó el pasado mes de abril y finalizará en diciembre de 2016. Se trata de una campaña multisegmento y contempla las siguientes acciones publicitarias: publicidad exterior en pantallas digitales, en Alemania, Berlín, Londres, Reino Unido, Francia y en Estados Unidos. De hecho, a estas pertenecen las pantallas de Times Square en Nueva York, donde se cambian los mensajes publicitarios según la temporada del año. Además, en YouTube, en los cuatro países —Alemania, Reino Unido, Francia y Estados Unidos— también hemos desarrollado una campaña activa de medio y de promoción del destino.

La campaña internacional ejecutada hasta ahora ha generado un total de 266 millones de impacto de la marca Andalucía en estos cuatro países, a los que hay que sumar los más de treinta y cinco millones de impacto generados con Tour Europa 2016, que está integrada también en esta campaña, dentro de la denominada «Ventanas de Comunicación», que, por primera vez este año, se ha desarrollado a nivel internacional.

Queremos destacar también una campaña en Holanda y Suecia 2016, que se ha desarrollado del 16 de mayo al 20 de junio, y ha difundido la oferta multisegmento andaluza. Esta campaña se ha realizado en medios impresos líderes y en *online*, y ha generado aproximadamente doce millones de impacto de nuestra marca.

Hay una campaña específica, la campaña Costa del Sol 2016, que está prevista en julio y en septiembre, y va dirigida tanto al mercado nacional como al mercado del Reino Unido y Alemania. Los segmentos que promocionará esta campaña son los de salud, bienestar, turismo náutico, turismo de congreso y multisegmento. Se realizará en revistas especializadas afines a estos segmentos, y con ellas tenemos previsto alcanzar los 31,33 millones de impacto de la marca Andalucía.

Hay una campaña, también específica de este año, que es la Campaña Costa de Almería 2016, dirigida al mercado nacional: al Reino Unido, Alemania y Bélgica, que tendrá lugar un julio y en octubre de este año; difundirá los segmentos de sol y playa, naturaleza, y el turismo activo, frente a la competencia. Y está previsto desarrollarla en medios exteriores, a nivel nacional, y revistas especializadas, tanto a nivel nacional e internacional, y portales de viajes nacionales e internacionales. Tanto la Campaña Costa del Sol como la de Costa de Almería se encuentran incluidas en los respectivos patrocinios firmados con los patronatos de turismo de estas provincias.

La Campaña Francia 2016, que se desarrollará de octubre a diciembre, sobre los segmentos de golf, deporte, gastronomía y cultura se llevará a cabo en medios impresos —en prensa y revistas líderes— y en sus plataformas digitales. Y, por último, la campaña en Reino Unido, que tendrá lugar en el mes de noviembre, coincidiendo en parte con la celebración de la World Travel Market. La campaña es multisegmento y se realizará en medios impresos, *online* y exterior.

Señorías, como pueden comprobar, la promoción turística que realiza esta consejería no tiene descanso. Apenas les he referenciado algunas de las acciones que hemos desarrollado, y tenemos previsto desarrollar, a lo largo del año en los mercados internacionales para la promoción de lo nuestro.

Y si les parece importante, imagínense lo que supone poner en marcha las 600 acciones en su totalidad, para imprimir un ritmo incansable a nuestra promoción. Sabemos que la oferta andaluza merece este esfuerzo, y el futuro que queremos para nuestra Andalucía también. Por ello, la coordinación entre las distintas administraciones, la coordinación entre el sector, en sindicatos, empresas, emprendedores, y también entre las administraciones, es un objetivo y una estrategia principal para esta consejería, porque creemos que, entre todos, podemos hacer una Andalucía más competitiva y que pueda vender, nacional e internacionalmente, la marca de calidad y excelencia que todos buscamos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno. Tiene 7 minutos.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

No voy a agotar el tiempo, tenemos una comisión bastante intensa. Yo creo que hoy tenemos que desarrollar la capacidad de síntesis. Pero sí quería apuntar el afán de fiscalización que tenían el resto de grupos parlamentarios a la hora de elaborar el orden del día de esta comisión, y la cuestionable..., y el cuestionable interés que están demostrando con la ausencia mayoritaria del resto de grupos parlamentarios, creo que es importante también decirlo, y que lo tengamos en cuenta a la hora de elaborar otros futuros órdenes del día de las comisiones.

Ahora sí, y ya entrando en materia, señor consejero, gracias por la amplia información que nos ha dado acerca de las campañas promocionales de Andalucía en el exterior. Y es que mi grupo solicitaba esta comparecencia para conocer, de forma más detallada, todas las acciones que se están llevando a cabo, podríamos llamarlo, a un ritmo incansable, sobre todo los que tenemos la oportunidad de seguirte por la prensa o en otros medios.

En esta comisión, también he tenido ya la oportunidad de poder preguntarte acerca del Plan Director del Turismo 2013-2016, un plan que finaliza este año, y que supone y ha supuesto la planificación esencial para el desarrollo de la política turística, y que tiene como objetivo fundamental reforzar la marca de Andalucía y difundir y dar a conocer los valores y atractivos de nuestra comunidad autónoma: la innovación, la formación, la sostenibilidad y la accesibilidad se hacen esenciales en la planificación de los proyectos turísticos que está marcando nuestra comunidad autónoma.

Es importante seguir avanzando en la senda de la diferenciación de Andalucía respeto a otros destinos, ya maduros y saturados, que ofrezcan también una mirada renovada y moderna; un turismo sostenible, respondiendo a las expectativas de un turista cada vez más exigente y que se fideliza mediante la apuesta —sobre todo en nuestra comunidad autónoma— por la calidad.

En el Plan de Acción de 2016, el documento que marca la hoja de ruta en materia de promoción de la industria turística andaluza a lo largo de todo el año, y, como usted me ha dicho, habla de 600 acciones, de las cuales, 400 se dirigen a los mercados exteriores. Son acciones dirigidas a seguir difundiendo y promocionando nuestro destino, también hemos podido hablar de este plan de acción que consideramos fundamental.

Además, señor consejero, nos parece muy importante seguir dirigiendo nuestras acciones hacia el turismo nacional como principal emisor de turistas de nuestra comunidad autónoma, seguido de Reino Unido, Alemania, otros países como Francia, Benelux, países nórdicos, pero también muy importante, sin olvidar otros destinos que ya nos tienen la mirada puesta, y que son destinos que nos pueden ofrecer a nuestra comunidad autónoma grandes oportunidades.

De este plan también pudimos destacar, cuando hablamos en su momento, que nacía del consenso y del diálogo, algo que nos parece especialmente positivo, del consenso con los patronatos de turismo para la ejecución de unas medidas contempladas en este plan: las acciones que se van a llevar a cabo. Un documento que ha sido trabajado con todos los agentes implicados, y que se trata de un documento global e integrador, con el objetivo de consolidar nuestra tierra como un destino preferente y referente en Europa, y también fuera de ella. Pero además, comenzando..., lo hace comenzando con el análisis de la situación turística actual:

de los mercados emisores de turistas hacia Andalucía y de los segmentos turísticos andaluces. A este análisis le siguen las principales líneas estratégicas del Plan Director de Promoción Turística 2013-2016, que marca las directrices de esta promoción.

El interés es mutuo, y la cooperación de todos los agentes ha facilitado que es un proceso que beneficia sobre todo a nuestro destino: Andalucía, y que maximizará los resultados de la acción conjunta llevada a cabo.

Andalucía cuenta con una posición privilegiada —lo hemos hablado muchas veces—, con una oferta reconocida y conocida internacionalmente, y respaldada por una demanda creciente.

Como hemos escuchado en otras ocasiones, y como cree mi grupo, es responsabilidad del conjunto de los agentes del sector, de empresarios, trabajadores, de todas las instituciones, implicarse y aprovechar estas ventajas para reforzar nuestra posición competitiva.

Es importante diversificar la oferta a través de una mayor variedad de segmentos, impulsar la diferenciación y autenticidad y apostar por la calidad. Mejorar la competitividad frente a otros destinos y conseguir especializarnos con el producto de segmentos..., orientado a segmentos emergentes.

Pero, señor consejero, yo le quería destacar hoy de esta comparecencia que hemos podido escuchar, de todas las acciones que ha enumerado me quiero quedar con una, y es la lucha contra la estacionalidad. Los que somos de costa sabemos lo que implica eso, sabemos el esfuerzo que hay que hacer. Es un reto muy importante que tenemos por delante y que necesita de todo el esfuerzo para poder acabar con ella y gozar de las buenas cifras que tenemos en verano, o en periodos vacacionales, durante todo el año, lo que se traduciría en más riqueza, en más empleo y en más calidad. Nuestro clima, nuestras playas, nuestro interior, nuestra cultura, gastronomía, deporte..., tenemos los mejores segmentos para atraer a más visitantes durante todo el año, y ahí creo que tenemos que dirigir todo nuestro esfuerzo, a tener turismo todos los días del año.

Reconocemos todo el esfuerzo que se está llevando a cabo por parte de su consejería, las 600 acciones promocionales, pero es que además es que nuestra comunidad autónoma, nuestro turismo se lo merece. El turismo representa una actividad estratégica y, como tal, merece todo el esfuerzo y todo el trabajo.

Así que yo agoto mi tiempo, y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ramírez Moreno.

Seguidamente tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo de siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. También seré breve para facilitar la labor que tenéis que hacer, también, con las diferentes PNL que tenéis para después de mis comparecencias y mis preguntas.

Quiero decirle que nosotros no solo tenemos una visión integral de cómo tenemos que actuar en temas de turismo, de una coordinación institucional y con el sector, sino que consideramos que tenemos que ser conscientes también y escucharlos a ellos cuando planteen soluciones en las que podamos participar.

Y creo que el sector también está teniendo un protagonismo activo a la hora de buscar la internacionalización, esa lucha contra la desestacionalización que a todos nos preocupa, porque es la garantía, esa lucha contra la estacionalización, es la garantía para conseguir un empleo estable y de calidad en el sector turístico. Y creo que ahí tenemos que estar todos remando en el mismo sentido, vamos a estarlo.

Pero también quiero decirle que nosotros en el próximo Plan de Marketing para el periodo 2016-2020 vamos a hacer un cambio sustancial y quizá sea un cambio estratégico de nuestro Plan de Marketing. No solo vamos a tener un beneficiario o un objetivo, un cliente objetivo que sean los turistas que nos tienen que visitar, sino que también haremos como objetivo principal de este Plan de Marketing a las empresas que tienen que dar los servicios. Desde el Plan de Marketing vamos a ofertar no solo soluciones para que los turistas vengan, sino que también vamos a ofertar oportunidades para que las empresas puedan establecer esos vínculos comerciales, esos vínculos empresariales con los otros promotores, o con quien lleva la touroperación en otros países.

Y prueba de ello va a ser el próximo..., la próxima feria de Tierra Adentro, en Jaén, como he dicho, donde vamos a tener el carácter internacional muy marcado, donde va a haber una bolsa de comercialización muy potente, donde se va a hacer que el 70% de las empresas que vengan a comercializar directamente con nuestros empresarios de turismo de interior sean extranjeros. Eso va a posibilitar abrir el mercado al mercado internacional, abrir nuevas vías de comercialización, nuevas oportunidades para estas empresas y, por tanto, para afianzar y para hacer crecer el empleo en turismo en las zonas de interior.

Tenemos dos instrumentos principales como son: el Plan General de Turismo Sostenible, con el horizonte 2020, y el Plan General de Turismo de Interior, también con el horizonte del 2020, son dos instrumentos que nos marcan la línea, que nos marcan cuáles son las líneas estratégicas, pero también las líneas de acción y de actuación que tenemos que desarrollar desde la consejería en temas de turismo. Ambos pasan por una constante internacionalización, además de una constante acción de innovación que nos permita llegar a los mercados de una forma efectiva para la promoción del destino, pero, sobre todo, efectiva para seguir manteniendo una estructura empresarial, para seguir manteniendo a los profesionales que estamos manteniendo y para seguir manteniendo e incluso hacer crecer esa aportación del 13% del producto interior bruto que en la economía andaluza hace el turismo porque creemos que es una industria de futuro y, sobre todo, una industria de éxito.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/APC-000383. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación económica y de personal de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguidamente pasamos a la siguiente petición de comparecencia, por parte del Grupo Popular, a fin de informar sobre la situación económica y el personal de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

Señor consejero, tiene la palabra para su intervención por un periodo de tiempo de 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

La Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre tiene la consideración de fundación del sector público andaluz y, por tanto, su régimen jurídico será el establecido en la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como saben, la fundación es una entidad de carácter turístico, cultural y educativo, sin ánimo de lucro creada por la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz, con personalidad jurídica propia desde la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro de Fundaciones.

Esta consejería forma parte del patronato de la fundación junto a la Diputación de Cádiz, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, así como representantes de las consejerías de la Junta de Andalucía con competencia en materia de ganadería, cultura y formación ocupacional, y un representante del Ministerio de Defensa.

Entre sus fines fundacionales se encuentran: la puesta en valor de los atractivos históricos, educativos y culturales del arte ecuestre dentro de nuestra comunidad, y especialmente en la provincia de Cádiz; el fomento del arte ecuestre, la ganadería caballar y las industrias derivadas como recurso turístico, y dar a conocer la Real Escuela como centro de atracción turística es otro de los objetivos.

También tiene entre sus objetivos la difusión del arte ecuestre a través de una escuela especial, que sería al mismo tiempo de formación de las profesiones relacionadas con la ganadería caballar y la exposición permanente. Y también podemos considerar que es uno de los objetivos el establecimiento de relaciones con entidades similares, públicas o privadas, para el intercambio de conocimientos, la organización de actos y la realización de programas de investigación, entre otros objetivos.

La fundación contribuye especialmente a la promoción del turismo en la provincia de Cádiz y en Andalucía, ya que dada la originalidad y belleza de los espectáculos que ofrece supone un foco de atracción de turistas con alto nivel económico, que inciden de manera decisiva en nuestra promoción turística.

Hay que destacar su valor como centro de promoción y comercialización turística de primer orden, única escuela que presta servicios turísticos de tal contenido en nuestro país, destacando además en la difusión de los valores culturales, históricos y estéticos del arte ecuestre.

Señorías, esta consejería es plenamente consciente y conocedora de la situación económica por la que está atravesando la fundación en los últimos ejercicios, teniendo en cuenta que como ente del sector público

andaluz se han de cumplir las medidas encaminadas al reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Siendo conscientes de ello, desde esta consejería, de la cual depende orgánicamente la fundación, se ha instado a la dirección gerencia de la misma a elaborar un plan de viabilidad, y en dicho plan de viabilidad se han de poner en marcha medidas encaminadas al ajuste de los costes actuales y al incremento de los ingresos necesarios para alcanzar el objetivo de viabilidad y estabilidad del funcionamiento de la fundación.

Y ya contamos con un adelanto de dicho plan de viabilidad, en el que se recoge una serie de medidas que se están implementando en la fundación, entre las que podemos señalar, en primer lugar, medidas para la reducción de gasto. Reducción de gasto que queremos llegar, por ejemplo, con los aprovisionamientos, con las compras de aprovisionamiento, que se va a proceder a reducir al máximo el *stock* de medicamentos de la clínica veterinaria, al objeto de ajustar el mismo a las unidades estrictamente necesarias para el funcionamiento de la escuela.

También en los trabajos realizados por otras empresas, y en este sentido las correspondientes licitaciones públicas del 2016 van encaminadas a la reducción de los servicios que se prestan actualmente en materia de jardinería, limpieza de instalaciones, dependientas de tienda, vigilancia, guía y acomodadores.

Otro dato de explotación que tenemos contemplado en el plan de viabilidad: se van a aplicar distintas medidas para optimizar los costes de reparación y consumo en productos de limpieza sin que se pierda la calidad y la eficiencia de la misma.

También vamos a plantear medidas para el aumento de ingresos. En este aspecto se trabaja continuamente para que la captación de ingresos sea la mayor posible. Por ejemplo, se está intensificando el trabajo en el aspecto formativo, en la realización de giras y en establecer nuevas líneas de negocio rentables para la fundación. En los cuatro últimos ejercicios, los ingresos se han incrementado en un 7,57%, algo más de 204.000 euros. El ascenso en 2015 se ha debido precisamente al aumento de esta labor formativa. No obstante, este incremento no es suficiente para lograr el objetivo financiero previsto, por lo que se están poniendo en marcha otras medidas de ajuste que logren una mayor captación de ingresos autogenerados. Medidas entre las que podemos destacar: la comercialización del semen congelado, como centro oficial de reproducción equina. Y una vez puesta en marcha la maquinaria adquirida con fondos Feder en 2015, se va a desarrollar una campaña para la comercialización del semen congelado de los sementales más importantes y más representativos de la escuela, y dirigida principalmente al mercado sudamericano. También se va a proceder a la venta del programa de mano de exhibiciones, un programa que se ha editado con información básica sobre los distintos números de nuestros espectáculos, y que se procederá a su venta al público. La retransmisión en directo, vía *streaming*, de las exhibiciones, y se está contactando ya con empresas que puedan prestar dicho servicio para la venta mediante pago por visión. También se ha cerrado el título de Experto de la Universidad de Cádiz. Para el curso 2017 se implantará la obtención del título de Experto en equitación a través de la Universidad de Cádiz. Vamos a hacer también, y los presentamos hace una semana, los cursos de formación de técnico deportivo en hípica. Y dentro del programa del Instituto Andaluz del Deporte, las enseñanzas deportivas de régimen especial, se impartirán las enseñanzas prácticas que completen los cursos de carácter público en materia deportiva de hípica. También se está haciendo una labor de captación de patrocinio, y es un apartado importante este de la captación de grandes patrocinadores. Se está trabajando la puesta en marcha de una campaña de captación dirigida a importantes empresas, tanto nacionales como internacionales, que quieran vincular su marca a la de la Real Escuela de Arte Ecuestre.

Independientemente de las medidas expuestas, es muy importante la promoción turística que realizamos en nuestro plan de acción, por la repercusión que ello puede generar y porque supondrá una gran ayuda para la contratación de giras, eventos y cursos formativos. Estas acciones se complementarán con acciones comerciales a través de Extenda y el ICEX, en países como Italia, Alemania y Dinamarca.

En cualquier caso, reiterar que esta consejería considera fundamental y prioritario mantener el esfuerzo para dar continuidad a la labor desarrollada por la Real Escuela. No obstante, no podemos olvidar que la intensidad de la crisis económica en estos últimos años y las políticas de austeridad a las que nos hemos visto sometidos han provocado un escenario económico y social ciertamente delicado. Tampoco podemos olvidar que el proceso de consolidación fiscal diseñado por el Gobierno de España, en su última Ley de Presupuestos, está exigiendo un esfuerzo a las comunidades autónomas mediante la reducción del objetivo de déficit público hasta el 0,7 del producto interior bruto regional.

Con todos estos precedentes, la Consejería de Turismo y Deporte hará todos los esfuerzos necesarios, tanto para paliar la situación económica de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre como para garantizar los derechos de todos los empleados públicos adscritos a esta consejería, entre los que se encuentran los empleados de la fundación. En este sentido, me gustaría incidir en este aspecto. A partir de ahora será imprescindible contar con la colaboración del resto de instituciones que conforman el patronato de la fundación, es decir, la Diputación de Cádiz, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y el Ministerio de Defensa. Así debería haber sido desde que se apostó por la creación de esta entidad, y estamos convencidos de que esta situación se podrá reconducir con el compromiso de todos los componentes del patronato y de la plantilla de directivos y trabajadores de la Real Escuela.

En cuanto a la situación del personal de la fundación, debo informar que, durante los tres últimos ejercicios, la plantilla se ha reducido en 9 personas, quedando actualmente en 85 efectivos. Esta reducción se ha producido principalmente por prejubilaciones, jubilaciones y bajas definitivas por enfermedad, siendo el colectivo más afectado en esta reducción el de mozo de cuadras o caballero.

Señorías, tengo que recordarles que la fundación no puede realizar contrataciones temporales para cubrir estas bajas, y sobre todo para cubrir la falta de personal en periodos vacacionales. Y ello se debe a que tenemos que cumplir con lo estipulado en el Decreto Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, que nos vimos obligados a aplicar como consecuencia de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Del mismo modo, les recuerdo, señorías, que, en cumplimiento de esta ley estatal, la fundación se vio obligada a realizar un fuerte ajuste presupuestario de los gastos de personal, que se tradujo en una importante reducción de la tabla salarial del personal. Esta reducción se llevó a cabo a efecto mediante la aplicación de un descuelgue salarial del convenio colectivo de la fundación en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, reduciéndose la masa salarial en una media del 10,70%. El referido descuelgue se pactó para los ejercicios 2013 y 2014, llevando aparejada una reducción proporcional del tiempo de trabajo para evitar una pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores. Hasta la fecha, ha sido imposible negociar con el comité de empresa el mantenimiento del mismo para ejercicios sucesivos. Por esta circunstancia, los trabajadores han demandado judicialmente a la fundación para que se restituya la tabla salarial 2012 a partir del 1 de enero de 2015. En este sentido, se está a la espera de la sentencia, tras celebrarse el juicio el pasado 16 de mayo.

No podemos olvidar que son las sucesivas leyes de presupuestos de nuestra comunidad las que marcan los posibles incrementos salariales de todo el personal del sector público andaluz. Y, en este sentido, para el año 2016 las retribuciones de todo el personal experimentaron un incremento global del 1%, incremento que ha sido debidamente aplicado al personal de la fundación. Del mismo modo se ha atendido a la recuperación del porcentaje de paga extraordinaria indicado en nuestra Ley de Presupuestos, como no podía ser de otro modo. Y además indicar, por lo demás, que a fecha de hoy no se adeuda importe alguno en concepto de nómina al personal de la fundación. Los problemas de retraso de nómina normalmente se producen a principios de cada ejercicio económico, y ello básicamente por el inicio del ejercicio contable, que requiere las correspondientes autorizaciones de Hacienda y la carga del presupuesto anual. Por tanto, hasta febrero o marzo no se puede iniciar la actividad contable del nuevo ejercicio, y por ello la fundación no empieza a recibir la asignación nominativa que percibe de esta consejería. No obstante, hasta el momento en que se inician las transferencias mensuales de la subvención, la fundación hace frente al pago de las nóminas con ingresos propios, en función de sus posibilidades de tesorería, y en el mes de marzo se regularizan todas las nóminas.

Como ya he comentado, y para terminar, por la reducción de ingresos de la propia fundación y por la disminución de venta de entradas, esta consejería ha instado a la fundación a realizar el plan de viabilidad antes esbozado, y a que se intensifique el trabajo que se realiza en el aspecto formativo, en la realización de gira y en establecer nuevas líneas de negocios rentables que permitan ingresar los ingresos y, por tanto, que permitan el mantenimiento de esta fundación de la Real Escuela de Arte Ecuéstre de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente, tiene la palabra, por el portavoz del grupo proponente, el señor Saldaña, por un tiempo de siete minutos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, su intervención, con esta exposición, tengo una sensación o tenemos una sensación agrídulce. Y le digo por qué. Usted ha empezado hablando y ha dado unas nociones o unas indicaciones esperanzadoras, ¿no? Ha hablado usted de un equipamiento de primer orden, ha hablado usted de que es único en Andalucía y en España. Y por lo tanto, bueno, pues, que creíamos, o yo creía que usted iba a hablar como consejero.

Después, sin embargo, el enfoque que usted ha planteado, las medidas que usted ha planteado, no van acordes a ese planteamiento inicial que usted ha planteado, de esa importancia que tiene la Real Escuela. Y permítame, y no se lo tome a mal, la información que usted ha aportado no es una información propia de un consejero. Lo que usted ha planteado me lo podría haber contado el director general o el comité de empresa. Entienda usted que cuando venimos aquí, lo que planteamos o lo que queremos es saber, del máximo

responsable político, cuál es la visión estratégica y cuál es el objetivo a futuro de la Real Escuela. Si se pagan las nóminas más..., antes o después, bueno, son problemas puntuales. Aquí estamos hablando del futuro económico de personal y de la proyección de la Real Escuela.

Mire, permítame, el objetivo de esta comparecencia, aunque es cierto que está motivada por los problemas que han aparecido en los medios de comunicación, de verdad que no quiere pararse o no quiere detallarse en esos problemas. Sin ninguna duda, esos problemas se habrán generado por determinadas acciones u omisiones, mal hechas en algunos casos, pero también se han hecho muchas cosas bien. Y ni siquiera la pretensión es analizar la evolución histórica de la escuela. El objetivo de la comparecencia es que pongamos en común y de que usted dé explicaciones de esa toma de conciencia sobre la importancia que tiene la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre; que usted ha dado dos pinceladas, pero que no ha concretado. Después, evidentemente, analizar qué es lo que está ocurriendo, pero no con el ánimo de echarle las culpas a nadie, sino de ver exactamente qué problema son los que hay que resolver. Y, sobre todo —y es lo que le pedimos como consejero—, esa esperanza de futuro, esas líneas estratégicas de futuro.

Si se va a hacer una determinada acción concreta, entiéndame que eso es más propio de un director general, y esa aportación pues se queda en un ámbito más estrictamente de gestión.

Mire, habla usted de primer orden y de única en España y en Andalucía. Pero, permítame que le diga una cosa, la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre está ubicada en Jerez, de lo cual nos sentimos muy orgullosos los jerezanos, pero no es un equipamiento de Jerez. Y esto es importante que se sepa. Y, por lo tanto, no se debería entrar en la distribución de recursos en base a criterios territoriales. La Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre está en Jerez, pero es de toda Andalucía y es de España. Y esto es importante de cara a esa priorización, en momentos de escasez o con los recursos escasos, que siempre son escasos, para aportarle.

Decía hace poco el promotor de un evento que la Real Escuela Andaluza es la embajada o es una embajada de Andalucía, y que los políticos todavía no se habían dado cuenta. Y nosotros compartimos muchas de las cosas que usted ha dicho: excelencia en el buen hacer, excelencia en la transmisión del conocimiento, de la formación y en la proyección de la marca de Jerez, Andalucía y España.

Y por eso, y en base a eso, es importante..., o lo que nos aporta son los criterios de priorización. Es decir, si estamos hablando de que es de primer orden, magnitud y única y exclusiva en Andalucía, mire, recursos hay. Otra cosa es cómo se apliquen. Y le pongo un ejemplo. Yo creo que es más importante apostar por una Escuela Andaluza del Arte Ecuestre en Jerez que tener embajadas de Extenda en determinados sitios, como pueden ser..., yo qué sé, Kazajistán o Vietnam, porque, entre otras cosas, una cosa es competencia de la Junta de Andalucía, de esta promoción, y otra cosa es competencia del Gobierno de España.

Estará usted de acuerdo conmigo en que es un buen criterio destinar los recursos, primero, a lo que son competencias nuestras, y ya a futuro, si nos sobra, ya veremos lo que hacemos, ¿no?

Y permítame —y se lo digo con toda humildad se lo digo como jerezano—, si usted le pregunta a un paisano de Nebraska qué sabe de Andalucía, probablemente, entre las cinco o seis cosas que sepa, sabe de las motos de Jerez, de los vinos de Jerez y de los caballos de Jerez. También algunas cosas más. Pero entre las cinco o seis cosas que sepa sabe de eso. ¿Por qué? Única y exclusivamente porque cuando todavía ni se pensaba que Andalucía tuviera una autonomía propia, hacía ya muchísimos años, doscientos, trescientos años que los vinos de Jerez estaban, que la transmisión del arte ecues-

tre estaba. Es decir, está por encima de la organización política o territorial de una comunidad autónoma. Está en el acervo, diríamos, cultural de Andalucía y de España.

Los problemas actuales son conocidos. Y yo, sinceramente, no quiero entrar tampoco en detalles, ¿no? Pero sí es verdad que nos ha preocupado una cosa que ha dicho: «La Junta de Andalucía va a mantener el esfuerzo». Claro, eso es lo que queremos o esperamos de usted.

Con la situación actual, evidentemente, el equipamiento no es rentable desde el punto de vista económico. Y le digo: y a lo mejor no tiene por qué serlo desde el punto de vista financiero. Hay servicios que no lo son. Y permítame, los anglosajones lo distinguen muy bien, el *profit* del *benefit*. Una cosa es el beneficio puramente monetario y otra es el beneficio más social, ¿no? Entonces, lo que no se le puede tratar a este equipamiento es única y exclusivamente como si fuera una empresa cualquiera, porque no estamos hablando de un equipamiento cualquiera, estamos hablando de un equipamiento —y usted lo ha dicho— de primer orden y un equipamiento único y exclusivo en Andalucía y en España.

Los problemas puntuales de pago de nóminas —y, seguramente, nos estarán viendo los trabajadores— son eso, problemas puntuales. Y más que las inconveniencias o inconvenientes que se originan por esos problemas puntuales, lo peor es que generan una incertidumbre respecto al futuro, porque no saben... Aquí hay dos formas, o se mantiene el esfuerzo, como usted ha dicho, y mantenemos una situación realmente precaria, que no nos va a permitir impulsar de verdad la Real Escuela Andaluza del Arte Equestre con esa importancia que tiene como equipamiento...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, tiene que ir terminando, ¿eh?

El señor SALDAÑA MORENO

—Voy terminando, señor presidente.

Y, entonces, eso sería un gasto. O hacemos realmente una apuesta importante, y cuando consigamos ese incremento de ingresos y ese incremento de fuerza, ese dinero no será a fondo perdido, sino que será una inversión.

Lo que nos gustaría saber —y termino de verdad, señor presidente— de esos datos a futuro, de ese plan de viabilidad, de esas palabras que yo le he escuchado a usted de optimización, de eficiencia y demás, cuáles son las grandes líneas, las grandes actuaciones y las grandes apuestas de la consejería por la Real Escuela Andaluza del Arte Equestre de Jerez, en Jerez, pero más allá de Jerez, de Andalucía y de España.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, su turno; siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, con todo el respeto, si usted quiere que nosotros le digamos cuáles son las estrategias y cuáles son las líneas estratégicas que tenemos con respecto a la Real Escuela, pregúnteme sobre eso, porque la pregunta iba sobre la situación económica y de personal de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre. Y, en ese sentido, le hemos contestado.

Por tanto, yo creo que si lo que quiere es que nosotros le digamos cuál es la percepción y la dirección estratégica de la Real Escuela, no tengo ningún tipo de problema, pero le he contestado a la pregunta que usted me ha hecho.

Yo le digo que nosotros consideramos que la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre es uno de los grandes elementos que tenemos para la difusión de Andalucía, de los grandes elementos para el mantenimiento de un patrimonio cultural, como es el del caballo en Andalucía. Y consideramos que hay que mantener ese esfuerzo, que, como usted bien dice, se está haciendo desde la consejería. Y hay que mantenerlo buscando nuevas vías de financiación, aparte de la aportación que tenemos.

Y no es porque nosotros consideremos que esto deba ser un servicio deficitario o no deba serlo, o deba ser rentable o tenga eso que usted bien ha dicho entre el *profit* y el *benefit*. Yo creo que tenemos la obligación de que sea rentable por la normativa que el Gobierno de España ha puesto de equilibrio financiero y de rentabilidad de los servicios. Y nos obligan a que no haya ningún servicio, y menos una fundación del sector público, que tenga datos negativos. Y, por tanto, estamos obligados a buscar esa rentabilidad y a plantear esos beneficios cero que, como fundación del sector público, estamos obligados, ya digo, por la normativa.

Que me sorprende que usted defienda que pueda haber servicios deficitarios, cuando su partido, a nivel nacional, no lo hace. Y no solo no lo hace, sino que nos obliga a ese equilibrio financiero.

Pero le digo, la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre es una de las banderas que tenemos en Andalucía en la promoción turística —como le he dicho antes— y en la promoción del arte del caballo, promoción cultural, promoción ganadera. Y de ahí nuestra participación y colaboración con ANCCE, con el Sicab, con Anducab, con las diferentes ferias que hay del caballo en Andalucía, porque consideramos que todo tiene que tener un hilo común y un hilo conductor, que nos haga hacer que todas las estrategias vayan, por lo menos, unidas en el mismo objetivo.

Y, además, también le tengo que decir que cuando se hace cualquier tipo de gira, buscamos no solo la rentabilidad económica para la Real Escuela, sino que también buscamos la rentabilidad social que pueda tener para todos los andaluces la promoción de Andalucía. Porque ahí sí estoy de acuerdo con usted: la Real Escuela no es un patrimonio solo de Jerez, ni de Cádiz, sino de toda Andalucía y de España. De hecho, cuando uno sale, el caballo —que aquí llamamos de pura raza española— está conocido por todo el mundo como el caballo andaluz. Y el sentido de que ese caballo naciera en Jerez es el origen de que la Real Escuela estuviera allí.

Pero, por eso, porque es un patrimonio de todos los andaluces, el compromiso de la Junta de Andalucía está ahí como principal inversora en esta escuela. Pero también tenemos que buscar la posibilidad de un compromiso de las administraciones que se benefician o que tienen la responsabilidad de participar directa-

mente. Y ahí, la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Jerez están totalmente de acuerdo en empezar a colaborar, en empezar a tener una corresponsabilidad, que, ya sea en especie o económica, podamos desarrollar para el mantenimiento de la Real Escuela.

También le digo, y creo que no les gustará a los empresarios escucharles decir que hay que, bueno, prescindir de instrumentos como Extenda. Creo que Extenda puede ser un gran colaborador con nosotros en la parte empresarial, que tiene una relación directa con la comercialización del producto, con la comercialización de ese semen congelado que estamos..., desde que están considerados los sementales de la Real Escuela como posibles exportadores de pura raza española, y también ser un colaborador para llegar a otras instituciones que quieran participar o que quieran tener una participación activa, ya sea mediante la realización de giras o también mediante la realización de patrocinios. Y, para nosotros, la colaboración con Extenda, igual que, como he dicho, con la colaboración con el ICEX, con el instrumento estatal de gestiones para la promoción y el comercio exterior, también es imprescindible.

Nosotros creemos en la Real Escuela. De hecho, la Secretaría General del Deporte ha hecho que las enseñanzas prácticas de la hípica, de técnico en hípica, y público, enseñanzas públicas se desarrollen allí para prestigiar esas enseñanzas y para mantener también, ayudar a mantener la Real Escuela con aportes económicos que vengan desde la educación.

Pero lo que tenemos que hacer es estar todos, remar todos en el mismo sentido. Y, en ese caso, tengo que agradecer el compromiso de los trabajadores que han tenido que, pese a las dificultades que han tenido en el cobro de algunas nóminas, incluso en las dificultades laborales que han tenido, han tenido un compromiso con la Real Escuela, y tiene que ser un compromiso que esté agradecido por este consejero en representación de todos los andaluces, porque ellos son, en gran parte, los verdaderos mantenedores de los caballos andaluces, de la Real Escuela y de lo que significa cultural y socialmente la Real Escuela de Arte Ecuestre.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Saldaña, tres minutos tiene usted para continuar su intervención.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame también con el mismo respeto que usted lo ha planteado... Si a un señor consejero se le hace una pregunta sobre una situación económica y de personal de un equipamiento tan importante, y usted no aporta ninguna solución desde el punto de vista estratégico, permítame que le diga que el problema no está en la pregunta formulada, sino en la forma en la que se interpreta la contestación.

Y también le digo, sin ser ningún experto, simplemente un matiz: yo no sé si fuera le llaman el caballo andaluz o no, le puedo decir que el caballo cartujano, el que criaban los monjes cartujos en La Cartuja de Jerez, es muchísimo anterior a la creación de la escuela en el año 1973 por don Álvaro Domecq. Se lo digo porque

no es que el caballo de Jerez sea lo que es, o el caballo andaluz sea lo que es, por la escuela, la escuela es muy importante, pero que los monjes cartujos llevaban en Jerez ya muchísimos años.

Y simplemente también le digo otro concepto: confunde usted servicio con forma societaria. ¿Es el servicio de salud un servicio rentable desde el punto de vista financiero? No. Lo que dice la Ley de Sostenibilidad no es eso, lo que dice la Ley de Sostenibilidad es: primero, destine usted los recursos a lo que son sus competencias, por eso le hablaba de lo de Extenda, por cierto, tampoco conozco a ningún empresario que venda semen de caballo en Kazajistán o en Ho Chi Minh, en Vietnam, se lo digo también por..., a lo mejor usted lo conoce. Lo que estamos diciendo no es que la fundación sea o no sea, diríamos, rentable. Los servicios que presta una Administración pública, por concepto, hay muchos que son centro de gastos y son deficitarios, se aporta con los impuestos y se aprueba. Lo que dice la ley es: «Oiga, dedíquese usted a sus competencias, no gaste dinero en lo que otros están gastando, como por ejemplo el comercio exterior, y dedíquelo a lo que son sus competencias. Y, además, si lo está usted prestando por un ente instrumental o una empresa, o una fundación, lo que sea, que, por cierto, en la Junta de Andalucía hay muchísimas, oiga, lo que no puede usted es utilizarla para financiar ese servicio siendo deficitario».

Y, por lo tanto, sobre ese análisis le digo: ya que usted no ha dado ninguna solución estratégica, yo se la voy a plantear, a ver si usted le aporta luz precisamente y quita esa incertidumbre a los trabajadores, pero también a todo el que está esperando ese impulso.

¿Tiene previsto la consejería no mantener, sino incrementar la aportación económica y, si fuera necesario, modificar la estructura societaria fundacional, porque puede absorberse ese servicio para ser prestado directamente desde la consejería, como ha ocurrido en muchos servicios que eran deficitarios desde el punto de vista financiero. Y le pregunto: ¿se plantea realmente la consejería que para darle ese impulso futuro a la Real Escuela estaría dispuesto...?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Y termino, señor presidente.

... a incorporarla incluso en la estructura de la consejería...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—... para que realmente se apueste por la...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, ¿quiere usted terminar ya?

El señor SALDAÑA MORENO

—Estoy terminando, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, pero tiene que terminar porque ha superado usted los siete minutos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Esa es la pregunta clara, y sería bueno que usted...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, por favor, ha superado usted los siete minutos de su primera intervención y los tres minutos de la segunda. Tiene usted que terminar ya, porque tenemos un orden del día hoy muy largo. Tiene usted que terminar.

El señor SALDAÑA MORENO

—Señor presidente, vamos a ver, señor presidente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, pero tiene que terminar, tiene que terminar.

El señor SALDAÑA MORENO

—Pero déjeme usted que le diga. Yo ya he terminado, pero escuche...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, dígame usted para terminar, para terminar, haga usted el favor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

El señor SALDAÑA MORENO

—Mire usted, usted se obceca en intentar no dejarme hablar...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, yo no me obceco, señor Saldaña, yo no me obceco, simplemente el tiempo.

El señor SALDAÑA MORENO

—Señor presidente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha superado usted, déjeme usted de terminar, hombre, haga usted el favor. Ha superado usted su tiempo de siete minutos y ha superado usted su tiempo de tres minutos. Termine usted ya.

El señor SALDAÑA MORENO

—Señor presidente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, termine usted ya o le quito la palabra...

El señor SALDAÑA MORENO

—Pero déjeme, déjeme que le conteste, ¿no?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Venga, venga.

El señor SALDAÑA MORENO

—Desde antes de que usted haya empezado a hablar ya había terminado.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues termine usted ya, termine usted ya.

El señor SALDAÑA MORENO

—No, si se lo estoy diciendo, desde antes que usted haya empezado a hablar...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termine, señor Saldaña, termine, termine.

El señor SALDAÑA MORENO

—... a increparme, ya había terminado. Ya se lo he dicho, que ya había terminado desde antes de que usted hubiese hablado.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, tiene usted la palabra, por cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Creo que un compromiso, creo que un compromiso como el que tiene la Junta de Andalucía, con más de tres millones de euros de aportación directa, no se puede dudar que sea un compromiso con una..., con la Real Escuela.

Creo que nosotros sí buscamos que la Real Escuela tenga esa característica de no ser una parte más de la Administración, sino que sea un compromiso de todas las instituciones. Y por eso le he dicho, la Diputación de Cádiz, el Ayuntamiento de Jerez y el Ministerio de Defensa también están vinculados a la Real Escuela, porque tiene que ser un compromiso de todas las instituciones. Y creo que es la mejor fórmula, la fundación, con un patronato donde estén todos representados, cómo conseguir un compromiso social e institucional con la Real Escuela.

Y le digo, el compromiso que tiene la Consejería de Turismo y Deporte con la Real Escuela, con lo que significa la Real Escuela y con todos los trabajadores de la Real Escuela es un compromiso serio, es un compromiso de mantenimiento, es un compromiso de potenciación. Y así lo estamos haciendo y así lo estamos demostrando en el último año. Y ese compromiso también se basa en un plan de viabilidad que busque que la sostenibilidad de la Real Escuela sea una realidad.

Y le digo, no sé si vendemos semen en Kazajistán o vendemos semen en otros países, en Vietnam, pero lo que sí sé es que hay muchos empresarios andaluces que, gracias a ese servicio de Extenda, están vendiendo sus productos y están permitiendo una internacionalización y una externalización de las empresas andaluzas en el exterior. Y creo que, en ese sentido, tengo que defender a Extenda y el trabajo que se hace desde la Consejería de Economía en ese sentido, porque creo que es un instrumento que tienen todos los empresarios andaluces para seguir creciendo y seguir haciendo que nuestra economía se desarrolle de una forma más seria.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-000684. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el apoyo de la Consejería de Turismo y Deporte al olimpismo andaluz

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, y es una solicitud de comparecencia del Grupo Socialista para que el señor consejero informe sobre el apoyo de la Consejería de Turismo y del Deporte al olimpismo andaluz.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de quince minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, sigo hablando de compromisos. El compromiso de la Consejería de Turismo y Deporte y del Gobierno andaluz con el olimpismo es claro y nítido.

Y prueba de ello es que nuestra comunidad ha sido pionera en la creación de programas específicos de apoyo a nuestros olímpicos y paralímpicos. El Gobierno andaluz, hace ya casi dos décadas, impulsó la creación de un organismo dedicado exclusivamente a esta tarea, la fundación Andalucía Olímpica, que a día de hoy es la depositaria del movimiento olímpico en Andalucía, y cuya función es la del apoyo específico al deporte olímpico y paralímpico en nuestra comunidad.

Esta fundación es una entidad sin ánimo de lucro constituida por la Junta de Andalucía y el Comité Olímpico Español como fundadores, y pertenece al sector público de la comunidad autónoma, cuya creación fue autorizada por el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 1 de julio de 1997. Esta fundación tiene por objeto el desarrollo e impulso del movimiento olímpico en Andalucía, bajo los principios de la Carta Olímpica, uniendo la cultura, la educación y el deporte en aras del desarrollo integral de una sociedad sin discriminaciones y mediante la divulgación del espíritu y valores del olimpismo.

El incremento de la práctica deportiva y el deporte en la ciudadanía, como elemento importante en la utilización del tiempo de ocio y en la mejora de la calidad de vida, es otro de los objetos de esta fundación. Asimismo tiene como objetivo principal la atención e impulso del deporte en todos sus niveles, así como el fomento del asociacionismo deportivo.

Para el cumplimiento de estos fines, durante estos 19 años de recorrido, desde el patronato se han diseñado y puesto en marcha numerosos planes y estrategias para ejecutar y desarrollar en Andalucía aquellos eventos, actividades y programas dirigidos al fomento del deporte de alto nivel y alto rendimiento en Andalucía, con la finalidad de que los atletas andaluces participen con éxito en las máximas competiciones deportivas. Y todo ello bajo la estrecha y especial colaboración con el Comité Olímpico Español. Así, en la sesión del patronato de 28 noviembre de 1997 se aprobó la creación del Plan Andalucía Olímpica, un programa permanente de apoyo al deporte de rendimiento en Andalucía, que comenzó su andadura en 1998 cuando concedió sus primeras becas.

Cabe reseñar, como dije al comienzo de esta intervención, que, gracias a la iniciativa de la fundación, Andalucía ha sido la primera comunidad española en haber tenido un programa específico de ayuda al deporte olímpico y paralímpico.

Señorías, desde su comienzo hasta hoy han sido miles los deportistas que han podido beneficiarse de este plan, impulsando así el movimiento olímpico en nuestra tierra.

Desde su puesta en marcha en 1998 se han otorgado 4.062 becas y se han invertido 9,52 millones de euros en becas y ayudas a deportistas y técnicos. Y con tal inversión, el Plan Andalucía Olímpica ha logrado dos hechos muy significativos para el deporte de rendimiento en Andalucía.

El espectacular aumento de la participación andaluza en los juegos olímpicos y juegos paralímpicos es el primero de ellos. Desde que existe el Plan Andalucía Olímpica, en solo 18 años Andalucía ha registrado la misma participación de deportistas andaluces que en los anteriores cien años de historia olímpica.

El segundo de los hechos significativos es el notable incremento de andaluces que han logrado integrarse en los selectivos programas de becas estatales: 414 becas del Plan ADO han sido otorgadas a andaluces desde 1998, y 276 becas del Plan ADOP desde 2005, año de su creación.

Una característica importante del Plan Andalucía Olímpica es su carácter igualitario e integrador, pues concede ayudas a deportistas con y sin discapacidad en función de sus resultados competitivos; es decir, en función de la calidad deportiva y la asignación de ayudas, con cuantías homogéneas para unas y otras modalidades deportivas. En este sentido, quiero resaltar que este plan en su convocatoria de 2016, dirigida a deportistas y técnicos adscritos a federaciones deportivas andaluzas, con pruebas incluidas en los programas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016 y 2018, ha concedido 58 becas y ayudas: 50 a deportistas y 8 a técnicos. De ellos, 42 hombres y 16 mujeres; 45 pertenecientes a modalidades olímpicas y 13 a modalidades paralímpicas.

Estas becas están divididas en dos tipos: las becas PAO —Programa Andalucía Olímpica—, dotadas con 2.000 euros, y las becas Futur, dotadas con 1.000 euros.

Y articuladas dichas becas con los objetivos específicos de apoyar a los deportistas con opciones de alcanzar una plaza en los equipos olímpicos y paralímpicos nacionales en Río 2016, y en los juegos de invierno de 2018.

También tenemos un objetivo en comenzar a formar y apoyar a los deportistas, que por su juventud han puesto sus miras olímpicas y paralímpicas más adelante: en Tokio 2020 o los juegos de 2024, con idea de ir nutriendo de jóvenes promesas la base del deporte de rendimiento de Andalucía.

Pero además de este plan, la fundación, como depositaria del movimiento olímpico de Andalucía, desde su creación viene apoyando específicamente el deporte olímpico y paralímpico en nuestra comunidad, y contribuyendo a que el ideario olímpico sea más y mejor conocido entre niños, jóvenes y adultos, a través de actividades como son el Olimpismo en la Escuela, que es un programa innovador a través del cual unos cien mil escolares andaluces de Primaria y Secundaria han conocido los principios del olimpismo: los deportistas, sus logros y, sobre todo, los valores olímpicos y sus beneficios para la sociedad. Con este programa de Olimpismo en la Escuela hemos apostado por impulsar el deporte de base, así como la educación en valores, el respeto por el medio ambiente o el espíritu de superación, trabajándolo desde edades tempranas —desde los 6 años— y dando conocer el movimiento olímpico en la escuela. Estamos convencidos de que esto ayu-

da a que tengamos en el futuro más deportistas de rendimiento, pero, sobre todo, mejores ciudadanos, más respetuosos y más deportivos.

Este programa, que constituye la mayor iniciativa de educación en valores olímpicos llevada a cabo en Andalucía, concluye con una fase final denominada Olimpiada Escolar, cuya edición de 2016 clausurábamos hace tan solo unos días en Málaga, con más de 230 alumnos de 34 centros andaluces, y que nos ha permitido conectar la parte educativa con la formación en valores y hábitos saludables, tan importantes para los niños y jóvenes. Pero, además, desde la fundación también se han desarrollado otros programas dirigidos al apoyo y fomento del olimpismo en Andalucía: los estímulos al deporte, la edición del libro *Olímpicos y paralímpicos andaluces*, o el Desafío de los 100 Estadios. Toda una estrategia integral que, junto al esfuerzo, la constancia y la calidad de nuestros y nuestras deportistas, está llevando a Andalucía a lo más alto de las competiciones nacionales e internacionales, porque desde el Gobierno creemos con firmeza que el eslabón clave en la cadena del alto rendimiento en España, el que lleva el talento deportivo al alto nivel es el de apoyo autonómico al deportista. Sin ese apoyo clave y en el momento más crítico de todo deportista, muchos se habrían quedado por el camino.

Por ello, la ocupación y preocupación de esta consejería y del Gobierno andaluz a través de la fundación es la de la preservación de las mínimas garantías necesarias de pervivencia para esta pirámide de fomento, detección, seguimiento, promoción y apoyo que llega desde al deporte en la escuela hasta al deporte de alto nivel, pasando por los ámbitos locales, autonómicos y estatales.

Señorías, como ven, desde el Gobierno andaluz trabajamos duro para estar a la altura de nuestro deporte y de nuestros deportistas, intentando dar el máximo apoyo institucional al olimpismo andaluz, que con sus resultados tantas satisfacciones nos está dando.

Quiero finalizar reafirmando nuestro apoyo e insistiendo en que Andalucía, su Gobierno, no se detiene en su compromiso con el deporte. Y muestra es la ley aprobada gracias al apoyo unánime de toda la Cámara, la Ley del Deporte, aprobada hace solo unos días. Pero consideramos que también es necesario reconocer el esfuerzo y el trabajo que los profesionales en la Fundación Andalucía Olímpica están llevando día a día. Y creo que es de justicia reconocerle ese trabajo aquí, en el Parlamento de Andalucía, aquí donde reside la soberanía del pueblo andaluz, porque creo que hacen un trabajo inestimable para Andalucía y para el deporte en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Bustinduy, tiene la palabra por siete minutos.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Consejero, esta comparecencia la solicitó el Grupo Parlamentario Socialista porque justamente con una Ley del Deporte, flamante Ley del Deporte, recién aprobada en este Parlamento, que va a dar un salto muy importante desde el punto de vista cualitativo por la apuesta que se está haciendo en Andalucía en materia de deporte... Coincide también con que ha habido dos eventos hace muy poco tiempo, uno a finales de junio y otro a primeros de julio, que nos hizo pensar que también algunas veces, cuando se hacen apuestas y se van viendo resultados, pues también hay que ponerlas sobre la mesa para ver realmente qué calidad y qué resultados se están dando en esas apuestas. Y es que hace unos días, como usted lo acaba de decir, efectivamente, los deportistas que han recibido 58 ayudas o becas para el apoyo que hace..., a través de la Fundación Olímpica, que se hace para el olimpismo en Andalucía, creo que es un tema que nos debe llenar de satisfacción. Entre otras cosas, porque, como usted bien ha planteado, ya son 58 los deportistas que han recibido, del Plan de 2016, ayudas o becas: 12 han sido ayudas de tipo [...], de 2.000 euros; 38, la categoría Future, de mil euros, y ayudas también a ocho técnicos.

Nosotros entendemos que es muy importante que se vaya insistiendo en el trabajo de aquellos deportistas andaluces que se vean con cualidades y con posibilidades para participar a nivel olímpico, que tengan un apoyo de su Gobierno y un apoyo de la fundación Andalucía Olímpica. Y, efectivamente, ahí hay deportistas de cara a su posible participación en las Olimpiadas de Río de Janeiro, pero ya se está invirtiendo también en los siguientes, tanto en los juegos de invierno de Corea del Sur para 2018, como en las próximas Olimpiadas en Tokio, en 2020. Ya se está trabajando de cara a que haya deportistas andaluces preparándose para esos eventos.

Y también hemos visto como los días 27, 28 y 29 de junio, en Málaga, en la provincia a la que esta diputada pertenece, pues también se ha celebrado la olimpiada escolar, donde han participado 34 equipos en una gran fase final de lo que se ha..., del programa de Olimpismo en la Escuela, que usted muy bien ha explicado. Y que este año en concreto ha reunido en Málaga a los equipos representantes de aquellos centros educativos que han destacado en la mejor ejecución del programa. Y, en total, han sido 22 de Primaria y 12 de Secundaria.

Y creo que también es importante que lo pongamos de manifiesto, puesto que ya si algo hay claro es que el deporte en la escuela, digamos, es un lugar donde se inicia cantidad de..., de donde, posiblemente, podría salir la mejor cantera de deportistas andaluces, puesto que es donde tienen los chavales, los andaluces de la generación más pequeña, pues, tienen la posibilidad de tener su primer contacto con el deporte y de poder empezar a participar también.

Y, sobre todo, creo que también es muy importante el que ya no es solo la participación deportiva —que ya de por sí todos sabemos los beneficios que tiene—, sino porque además se hace justamente trabajando los valores del Olimpismo, tan necesarios para construir una sociedad más participativa, más respetuosa, más colaborativa, más luchadora por conseguir de una forma limpia sus objetivos.

Y creemos que ha ido creciendo este programa. Va integrando y aportando, cada vez más, chavales al deporte con los valores del olimpismo. Ha sido este año la tercera edición. Y, como usted bien ha dicho, ya son cien mil niños, entre 6 y 14 años, los que han podido participar en el Programa de Olimpismo en la Escuela. La primera edición se hizo en 2012, y en ella participaron 5.486 escolares, y la segunda ya subió a 14.000... Y ya, con esta última, hemos llegado a una participación de cien mil andaluces.

Esto, por supuesto, organizado por la fundación que depende de la consejería, la Fundación Olímpica. Pero también es importante decir que cuenta con la colaboración de la Consejería de Educación. Y, por supuesto, con el Comité Olímpico Español y las empresas que patrocinan.

Pero lo que sí es importante decir es que el deporte en la escuela —y ayer mismo, en la Comisión de Educación, hubo una PNL para potenciar el deporte en la escuela—..., pues, entendemos que esto es una buena fórmula.

Lo que sí queremos decir es que Andalucía ha sido pionera también en este tipo de programas, en la creación de Andalucía Olímpica, en los fines que persigue... Y, desde luego, lo que sí debemos tener claro es que los resultados siguen alentando a que se siga por esa línea, por ese camino de trabajo, porque realmente los resultados son importantes. De hecho, ya hemos visto que desde 2000 hasta aquí, pues, hemos tenido 36 hitos, digamos, en el Olimpismo, que han pasado por... Contamos ya con campeones olímpicos y paralímpicos, subcampeones, por supuesto, de la misma manera que campeones y subcampeones del mundo en muy diversas áreas y especialidades deportivas.

Así que, consejero, animarle a seguir por ese camino y a seguir incrementando la actividad deportiva entre los andaluces y andaluzas, que sabemos que es el principal objetivo del Gobierno en donde usted tiene la competencia en materia de deporte.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero, tiene usted tiempo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Agradecerle a la señora Bustinduy ese reconocimiento que se hace. Y decirle que es un reconocimiento que tenemos que hacer a todos esos deportistas. Que tenemos que hacerles a todos los que se esfuerzan por un esfuerzo continuo y también se esfuerzan por una superación continua... Y agradecerles a estos deportistas eso que nos dan a los andaluces, esas alegrías que nos están dando en el deporte a los andaluces...

Y decirle que vamos a seguir en ese camino, vamos a seguir con esos esfuerzos. Y, como dije en la anterior comparecencia, vamos a seguir con ese compromiso de Andalucía con los deportistas desde la base, desde la escuela, hasta el más alto rendimiento.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/APC-000480. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa-Sierra Nevada, SA

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por Izquierda Unida, para informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa-Sierra Nevada, SA.

Señora portavoz del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra... Perdón, el señor consejero, primero. Siempre es así: con las comparecencias, el señor consejero es primero. Aunque usted... Siempre, el que interviene, es el señor consejero primero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Vuelvo de nuevo a informar en una comparecencia sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa-Sierra Nevada.

Y, señorías, quiero decir que Sierra Nevada es la primera estación de esquí española en cuotas de mercado. Absorbe el 20% del total de clientes, 800.000 jornadas de esquí por temporada, y 200.000 visitantes no esquiadores, que utilizan las instalaciones de ocio disponible para este segmento, alcanzando el millón de clientes en la temporada de invierno. Aunque la mayor parte de los ingresos de la estación provienen del negocio de invierno, debo decirle que cuenta con un programa específico de desestacionalización, que se presentó en los últimos días y que ya se está realizando. Un programa que contempla la apertura de remontes hasta el 1 de mayo y en los meses de julio y agosto, de forma que la oferta de ocio, deporte y naturaleza en nuestra sierra está operativa 7,5 meses del año. El resto del tiempo, como saben, se reservan para las tareas de mantenimiento y la consolidación de inversiones que se realizan paralelamente a la explotación.

Sus señorías conocen que Sierra Nevada está gestionada por un grupo empresarial público, liderado por Cetursa-Sierra Nevada, SA, que tiene un capital social de 76,8 millones de euros. Su principal accionista es la Junta de Andalucía, con el 95,9% de las acciones, que comparte con los ayuntamientos de Monachil y Granada, la Diputación granadina y BMN, antigua caja Granada.

Hay que aclarar que Cetursa fue una empresa privada. En 1985 entran, en el accionariado de Cetursa, los actuales responsables, encabezados por la Junta de Andalucía. No es por tanto una empresa creada al efecto por la Administración autonómica para gestionar una estación de esquí. Estación que se relanzó entonces con grandes inversiones económicas, siendo a partir de la celebración de los campeonatos del mundo, en 1996, cuando se sitúa como una de las más importantes de Europa.

Cetursa-Sierra Nevada es una empresa con un objetivo comercial, que desarrolla una actividad económica y de mercado, en competencia directa con el resto del sector, en las mismas condiciones y sin recibir ayudas públicas para ello. La facturación del grupo alcanza los treinta millones de euros en cada

ejercicio, distribuido entre los ingresos provenientes de la venta de pases de esquí —los forfaits—, como actividad principal, hablamos de entre 26 y 28 millones de euros, y el resto de los hoteles, parquin y establecimientos de ocio y restauración.

El grupo, en cumplimiento con los criterios de reordenación del sector público, está agrupando actualmente toda su actividad alrededor y en Cetursa.

La rentabilidad de la sociedad recae, sobre todo, en la aportación del producto nieve para la oferta global de la comunidad autónoma y en su capacidad generadora de recursos. De hecho, Sierra Nevada produce un movimiento económico de más de 411 millones localizados fundamentalmente en el entorno cercano a la estación, la provincia de Granada y Andalucía.

El efecto multiplicador del gasto consolida un valor añadido bruto de 194 millones de euros, según un estudio realizado por la Universidad de Granada. Genera 8.592 empleos durante la temporada de invierno, lo que se correspondería en 4.514 puestos de trabajo si nos refiriésemos a todo el año, es decir, el 1,6% de los ocupados en la provincia de Granada.

La sociedad se financia con fondos propios. Cetursa-Sierra Nevada SA se autofinancia, sin recibir transferencias de la Junta de Andalucía o del resto de accionistas, ni para inversiones ni para gastos corrientes y de funcionamiento.

La última ampliación de capital se acometió entre 2004, aprobada, y 2005, elevada a público, y se hizo para la renovación de grandes remontes y construcción de nuevas instalaciones de restauración. Desde entonces, desde hace 11 años, gracias a los ingresos generados de sus ventas, Cetursa asume los costes operativos y las inversiones que son realizadas al cien por cien con su actividad comercial.

Pero debo decirles más, señorías, Cetursa financia con esos recursos, además, los programas de deporte base en nieve y la organización de grandes eventos de carácter nacional e internacional, tanto en invierno como en verano. Y eso no lo hace ninguna estación del mundo, por lo que deberíamos sentirnos orgullosos y poner en valor la realidad de los datos y de los resultados.

De hecho, desde la última ampliación de capital, Cetursa ha asumido en solitario más de 110 millones de euros, que se han dirigido principalmente a afianzar la calidad y capacidad de los medios mecanizados, los remontes, intercabinas, telesillas y medios mecánicos para principiantes. También, a mejorar la red de nieve producida para garantizar un mínimo de días de explotación de invierno y reducir la dependencia meteorológica.

Debo reconocerles que, sin estas inversiones, la estación no podría haber estado abierta esta temporada. Asimismo, en los cinco últimos años se ha realizado un especial esfuerzo para aumentar la capacidad de almacenado de agua, una nueva balsa, en este caso, y en redistribuir a los clientes por segmentos y preferencias. Se ha reordenado también el área esquiable para mejorar la movilidad en pistas y la calidad de los servicios que se ofrecen, nuevas pistas y nuevo parque de nieve y área infantil.

Gracias a este esfuerzo, esta temporada la estación ha podido abrir desde el primer día que tenía en el calendario, 28 de noviembre, a pesar de las altas temperaturas y la ausencia total de precipitaciones.

Con respecto a la situación de la compañía, desde el punto de vista económico, debo señalar que en junio la Junta General de Accionistas de Cetursa aprobó por unanimidad las cuentas correspondientes al ejercicio 2015. Hablamos de un ejercicio contable coincidente con el año natural y no con la temporada de esquí.

La cifra de negocio ha sido de 28,1 millones de euros, un 5% inferior a 2014, como consecuencia de la falta de nieve en el mes de diciembre, que incluye el puente de la Inmaculada, el de la Constitución y la Navidad.

Sin este contratiempo, le puedo asegurar que hubiera sido un ejercicio económico histórico. Del total de facturación, 21.670.591 euros corresponden a la venta de forfaits; 4.020.109 euros, a las ventas de hostelería; 1.279.051 euros, a las de parquin, y 1.345.279 euros, a ingresos por prestación de servicios.

En cuanto al capítulo de gastos, los de personal representan casi el 50% del total de gastos del 2015, y crecieron de 13,1 a 13,8 millones de euros. Este incremento se ha debido a la recuperación de derechos por la Ley de medidas para el equilibrio económico financiero de la Junta de Andalucía, así como los acuerdos adoptados con el comité de empresa, en el Sercla, el pasado 26 de febrero de 2015.

En este sentido, también debo comentarles que se produjo la incorporación a la empresa matriz de los trabajadores de las agencias de viajes, en cumplimiento del mandato de la Ley de Reordenación del Sector Público de Andalucía, que nos obliga a unificar el grupo societario.

De igual modo, se incluye un mayor número de trabajadores contratados y mayor periodo de contratación de los fijos discontinuos, debido a una gran carga de trabajo, derivada de las buenas condiciones de la estación en la temporada 2014-2015, con la totalidad del dominio esquiable en funcionamiento.

A pesar de que Cetursa no recibe subvenciones, ni transferencias de financiación ni de capital, hay que reseñar que mantiene un nivel de inversiones muy destacado con cargo a sus cuentas de resultado.

Las amortizaciones se mantienen en un 7,1 millones de euros, lo que representa el 25% de los ingresos, y en ingresos excepcionales se contabilizan partidas por importe de seis millones de euros, como consecuencia de la adquisición de los activos de Promonevada, empresa en liquidación.

Se ha producido un ingreso financiero de un millón de euros por la participación de Cetursa en las empresas del grupo y unos gastos financieros de otro millón de euros, que descienden un 11% debido fundamentalmente a la bajada de los tipos de interés. Todo ello nos lleva a un resultado de 2.853.691,05 euros, con un [...] sobre beneficio de 249.041 euros, y un resultado final de 2.604.649,59 euros de beneficios. La aplicación de dichos resultados positivos será de 260.464,96 euros a reserva legal y 2.344.184,63 euros para compensar resultados negativos de ejercicios anteriores. Con ello, gracias al beneficio obtenido aumenta el patrimonio neto en un 5%, pasando del 51,48 a 54,16 millones de euros.

Quiero destacar especialmente que las cuentas de las compañías y las del grupo han sido auditadas externamente por la empresa Ernst & Young, siendo nuestros asesores fiscales Pricewaterhouse Coopers, y como asesora actuaría la empresa Deloitte. Todo ello, en cumplimiento del artículo 257 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, del texto refundido de la Ley de Sociedad de Capital.

En lo que se refiere a la situación laboral de las personas que trabajan en Cetursa, y tomando como referencia las cuentas de las que acabo de dar cuenta, en el ejercicio 2015, el número medio de trabajadores de la empresa fue de 328, frente a los 325 del 2014. Eso pone de manifiesto la política de empresas en mantenimiento y creación de empleo, cuando hay nieve y actividad en la estación. Y ya adelanto que estos datos, desgraciadamente, serán inferiores para el ejercicio 2016, como consecuencia de la atípica temporada que hemos tenido este año.

No es necesario concretar que en la sociedad conviven cuatro convenios colectivos y sendas representaciones laborales por cada uno de los sectores y líneas de actividad que desarrollan, es decir, una en hoste-

lería con el convenio provincial, que contempla sus mejores económicas y organización del trabajo; otro en parquin, igualmente, con el convenio del sector; agencia de viajes, que tiene también el convenio sectorial, y remonte, montañas y oficinas, con un convenio de empresas que es el mejor del sector de la nieve en España, y esto me gustaría resaltarlo expresamente.

La negociación con las distintas representaciones sindicales fluidas y continuadas y han sido especialmente estrechas durante esta temporada por las difíciles condiciones de explotación que se han ido registrando, como consecuencia de las ausencia de nieve y, por tanto, de trabajo.

Por su especificidad es precisamente el convenio de remonte el que define las condiciones laborales de la mayoría de la plantilla de la compañía y sin referencia de convenios en el sector, un convenio que paso a resumir.

La jornada laboral es de 37,5 horas semanales. Esta jornada se adaptará a las 35 horas, según lo acordado entre Junta y sindicatos. La organización de estas jornadas en montaña se concreta a razón de cuatro días de trabajo y tres de descanso consecutivo, y cinco días de trabajo y dos de descanso consecutivo, en semanas alternas, durante los 12 meses del año.

Los descansos se rotan por departamentos para que se puedan disfrutar fines de semana en explotación. Fuera de la explotación de invierno y la explotación de verano, los descansos coinciden con los fines de semana.

La organización en oficinas se concentra en cinco días de trabajo y dos de descanso, siempre los fines de semana. En la explotación de invierno, con horarios hasta las cinco horas, y luego se reduce hasta las tres horas para cuadrar el total anual a razón de 37,5 horas semanales.

En cuanto a las fiestas abonables sin recuperación de jornadas, los festivos en la práctica se dan un día más 2,5 días, lo que se traduce en que cada trabajador recibe el valor de 3,5 días en tiempo de alta o descanso y un valor económico por festivo de temporada, independientemente de lo que descansa o le coincida con su mismo día de descanso. Además, si en el período de recuperación de este tipo hay un fin de semana este se salta, por lo que para el personal que lo disfruta o lo recupera un día festivo se convierte en 4,75 días de descanso efectivo o alta laboral en la mayoría de los casos.

En cuanto a las gratificaciones periódicas de vencimientos superiores a un mes, las pagas extra, 30 días el 16 de julio con la paga extra de julio, 30 días el 15 de diciembre con la paga extra de Navidad, y 30 días en mayo, con una paga extra exclusiva.

Otro concepto económico de los que disfruta este convenio, el plus de permanencia, con 2.017,37 euros al año, que cobran todos los trabajadores con una antigüedad en la empresa superior a 1.550 días, que son cuatro años y tres meses; un plus de altura de 145,18 euros al mes, que cobran todos los trabajadores de Cetursa; las guardias, con 41,88 euros por guardia, además de un plus de 102,59 euros al mes si coinciden dos guardias en el mismo mes —estas guardias son de carácter voluntario—; los suplidos, cantidad que oscila entre 2.114,18 y los 2.677,91 euros al año, según la categoría; el plus de turnicidad, con 43,97 euros al mes para todo el personal que realice en turno trabajos diferentes a los comprendidos entre las 9:00 y las 18:00; la antigüedad, hasta la aplicación de las medidas de reequilibrio económico de la Junta de Andalucía, el 4% de subida lineal del salario por cada trienio, desde la aplicación de la normativa de la Junta se aplican los trienios, viéndose respetados los devengados hasta ese momento; y el plus de conductor de remonte, de 4,26 euros al día.

En este contexto convenial, y atendiendo a los datos del informe sobre evaluaciones actuariales de los compromisos por pensiones de Deloitte, los salarios medios brutos de los empleados de Cetursa del convenio del remonte en 2015 han sido de 2.608,08 euros para el personal fijo y 1.881,61 para los fijos discontinuos.

También les avanzo que estos datos mejorarán en 2016, con la aplicación al conjunto de la plantilla de un 1% de la subida salarial y de la liquidación correspondiente a las pagas extra eliminadas como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad, este año recuperadas. Igualmente, se ha terminado con el ajuste de suplidos y el plus de permanencia para el conjunto de los trabajadores, que supondrá un incremento del salario medio.

También tienen un aporte por vestuario con un coste medio de 150.000 euros al año en 2013, 2014 y 2015, que les da un traje de invierno actual, un mono de trabajo cada tres meses, un par de botas, unas gafas y todo el material que consideren tanto los EPI como material de vestuario normalizado.

También se les da a los trabajadores..., y pido permiso al presidente para terminar.

En cuanto a la contratación de fijos discontinuos, que es un apartado que le preocupa especialmente a su señoría, debo decirle que se aplica lo establecido en el artículo 31 del convenio colectivo, y que —termino con esto— cito textualmente: «La contratación de los trabajadores de carácter de fijos discontinuos estará en función de la carga de trabajo que exista en la empresa. La contratación, en su caso, se efectuará en consonancia con la profesión y categoría del trabajador y puesto laboral a desarrollar, y en este caso de que para el mismo puesto de trabajo hubiese dos o más trabajadores fijos discontinuos se efectuará la llamada del más antiguo entre aquellos los de la empresa».

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero, por su colaboración, pero deben ustedes entender que tenemos un orden del día hoy muy largo, ¿no?

Bueno, para continuar con el debate de esta comparecencia, tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Pérez Rodríguez, por un tiempo de siete minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Consejero.

Bueno, ya veo que usted deduce que mi preocupación a lo largo de su intervención eran los fijos discontinuos del convenio de remonte de la empresa pública Cetursa-Sierra Nevada, pero yo quiero, en primer lugar, agradecerle el detalle de cada uno de los datos que nos ha facilitado en esta mañana y que, sin duda, serán analizados también por el comité de empresa.

Quiero centrar mi intervención en una preocupación que ya hemos trasladado en esta Cámara..., ya se ha escrito mucho sobre Sierra Nevada. Y, primero, lamentar que usted no haya recibido al comité de empresa ni en esta Cámara cuando se solicitó la comparecencia ni cuantas veces lo han requerido a través de una carta, que usted es el máximo responsable de esta consejería, y entendemos que dialogando y

conversando pues se pueden poner en común no solo los datos que usted ha facilitado sino ver también los datos con los que cuentan los representantes de los trabajadores, que en la mayoría de los casos no coinciden con esos datos que facilita la empresa.

Nos preocupa la situación del área de remontes, como también nos preocupa la situación que sufre parte de la hostelería, como también la que sufren los aparcamientos. Por todos es conocido, y usted lo ha dicho, el litigio que hay pendiente con Promonevada y la situación del hotel Ziriyab y el apartahotel Trevenque, donde se calcula que la Junta de Andalucía ha tenido que poner unos dieciocho millones de euros.

Definir este conflicto al que me estoy refiriendo como laboral es quedarse a las puertas de un asunto que, entendemos desde Izquierda Unida, es más grave porque nos tememos que esta situación, la que ahora voy a pasar a detallar en relación con los contratos que se están haciendo en Cetursa, está poniendo en peligro la viabilidad de un motor económico no solo de la provincia de Granada sino de Andalucía, porque los expertos ya han valorado, y así lo han publicado en prensa..., representa el 2,5% del producto interior bruto de Granada. Y hablo porque usted conoce cómo merma el patrimonio de Sierra Nevada a lo largo de la gestión de estos últimos cinco años, por eso hablamos de ese peligro de viabilidad.

Los representantes de los trabajadores usted conocerá que están para defender los derechos de los mismos y entendemos que lo están haciendo, aunque se les esté obstaculizando por parte de la empresa que vigilen esa gestión, que debe ser transparente, profesional, pública, productiva y de calidad.

Decirle también que hace unos años, y desde entonces hacia aquí, hay quejas de los usuarios porque hay gastos que no son justificados, hay unos privilegios individuales en detrimento de los trabajadores y las trabajadoras de Cetursa, y en consecuencia entendemos que en detrimento de la ciudadanía en general.

En un Sercla de febrero de 2013 los representantes de los trabajadores pidieron compromisos para la no realización de un ERE en tres años, y ya notamos que la gestión de la empresa empezaba, se notaba en aquel momento, a ser un tanto extraña, lo cual justifica la presencia del comité de empresa en aquella comparecencia que solicitó Izquierda Unida ante esa situación preocupante y necesaria de un debate en este Parlamento o bien a través de la propia consejería.

Los propios trabajadores, digamos, los representantes..., quiero decirle que están sufriendo amenazas de despido, y me gustaría que usted también las conociera y lo hablara así con la responsable, están encubriendo posiblemente datos que se le tienen que facilitar al propio comité de empresa, como son la liquidación de la cuenta. El Estatuto de los Trabajadores prevé que a fecha 1 de enero se les tienen que entregar a los representantes la cuenta de resultados, y el comité ni tan siquiera ha obtenido la cuenta de liquidación del año 2015. Por eso entendemos que solo tienen datos..., los que reciben a través de la prensa y de las ruedas de prensa que hace la responsable de Cetursa.

Por eso, queríamos poner en evidencia la situación que padecen los trabajadores detrás de ese color blanco de Sierra Nevada, con más de treinta grados bajo cero, y que no son correspondidas con ese color blanco de la sinceridad, honestidad, pureza y ese símbolo de fuerza y neutralidad que representa.

Primero, decirle que voy a hacer dos detalles: una parte con la gestión económica como un elemento fundamental para el buen funcionamiento de nuestra empresa pública, y una segunda exposición con la gestión de los recursos materiales y humanos.

En cuanto a la primera, desde la entrada de la nueva consejera delegada en Cetursa..., ella consideró realizar unos despidos que le costaron a esa empresa, porque fueron tipificados como improcedentes, un coste superior a los 800.000 euros, casi un millón de euros en despidos. Y fiel a esa línea de actuación, ya conocida por la clase trabajadora..., porque entonces también esta persona que ostenta ahora el cargo de consejera delegada fue consejera de Justicia y consiguió lo que nadie ha conseguido en la historia de esta democracia, y fue provocar una huelga de todo el funcionariado cuando ella era consejera de Justicia en el año 2005. Y a raíz de la entrada de esta gestora, pues se implanta un sistema de gestión unilateral, sin participación, por decirlo claro, del ordeno y mando, de privilegios para unos en detrimento de la mayoría, y lo cual se puede plasmar en algunas cifras que le voy a facilitar.

Las pérdidas acumuladas hasta la fecha, desde que entra la actual consejera, son aproximadamente de 8 millones de euros, a 31 de diciembre de 2014. Que se multiplican por 4, llegando a 36 millones de euros. Y a eso hay que añadir una pérdida patrimonial de 29 millones de euros, y un alto endeudamiento, que roza ya los 38 millones de euros. Se ha realizado un estudio económico, desde luego no facilitado por la empresa, se ha tenido que ir fuera para poder realizar este estudio, con las cuentas tal y cual se depositan en el Registro Mercantil de Granada, porque la empresa, como le digo, no ha facilitado en ningún momento los datos. Y ese informe dice que lo que parece evidente es que los valores que toman las magnitudes analizadas vienen a verificar que el negocio mantiene...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez Rodríguez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termine porque su tiempo está concluido ya, ¿eh?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... que el negocio mantiene la misma tendencia que los negocios precedentes, es decir, la despatrimonialización, y que es más que necesario un cambio de rumbo que no llega a materializarse, y siempre el juego..., el tiempo, perdón, juega en contra. Y todo ello unido a que la propia página web de Cetursa habla de la venta de parcelas para la liquidación de Promonevada.

Y termino con la gestión de los derechos materiales y humanos, donde podemos demostrar cómo la empresa crece en burocracia y baja a nivel de tajo, la gente que trabaja, señor consejero, con un ERTE encubierto en toda regla con el personal fijo discontinuo, ya que solo con la no realización de llamamientos es

suficiente. Mientras que otras contrataciones son realizadas, como bien dice la propia Cámara de Cuentas, con deficiencias fundamentadas en los principios de publicidad y concurrencia, sin criterios de valoración y, por decirlo también en términos coloquiales, pues por claro amiguismo. A día de hoy en día la plantilla del tajo, la que trabaja realmente en los remotes...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez Rodríguez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... ha disminuido de forma sustancial...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—..., tiene usted que terminar. Le quedan a usted después tres minutos para..., en su otra...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno, pues termino.

Diciéndoles que la plantilla, para que el consejero tenga ese dato...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Pero es que tiene que terminar, si no...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

Que la plantilla de remotes ha disminuido de una forma bastante sustancial, y que se utiliza la movilidad funcional para que el trabajador sirva para todo, y lo mismo está en mantenimiento que como conductor de remotes, o de administrativo o de auxiliar en remotes.

Por tanto, entendemos que era un tema... —y perdone por la extensión en mi tiempo—, es un tema importante, estamos hablando del futuro de Sierra Nevada como motor económico de Granada, y el futuro de muchos trabajadores, de muchas familias.

Gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero, la réplica, por siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Quiero decirle a la señora... ¿Pérez? [Risas.] Pérez Rodríguez... Señora Pérez... Ya le explicaré. No, lo de la equivocación del apellido, ya se lo explico después. Quiero decirle que tengo que reivindicar el papel de la consejera delegada, tanto como consejera delegada desde que está en Cetursa, como también su papel y sus funciones como consejera de Justicia de esta consejería. Fue la consejera que aprobó y puso en marcha la actual ley andaluza, de la Junta de Andalucía, la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía, que desde el 2007 hasta ahora está funcionando, y que supo ver no solo la realidad del momento sino que también supo hacer una Administración, la de la Junta de Andalucía, que estuviera capacitada y preparada para el desarrollo en el futuro. Y en eso tengo que reconocerle, y creo que no es de justicia, nunca mejor dicho, decir que la consejera en aquel momento fue la protagonista..., o la lamentable protagonista de quien hizo..., quien sufrió una huelga de todos los funcionarios, sino que creo que también supo, también pudo poner en marcha la estructura administrativa que mantuvo en aquel momento, como ya digo, en aquel momento, la Junta de Andalucía y que también desarrolló la Administración de la Junta de Andalucía en el futuro.

Y ya, hablando de lo que hemos..., de lo que viene usted a preguntar y a decir, creo que tenemos que ser..., en primer lugar, huir de tópicos y huir de cifras que no están basadas en la realidad, o están interpretadas de otra forma. Solo en referencia a ese acuerdo que usted habla del Sercla el 13 de febrero, en el punto 4, textualmente leo: «La empresa se compromete a tener contratado a todo el personal discontinuo, fijo discontinuo, cuando se encuentre abierto el 90% de superficie esquiable y de remontes», cosa que en esta campaña no ha pasado hasta el mes de febrero. En el punto 13 dice: «La empresa se compromete a maximizar la explotación siempre que se mantenga una demanda de clientes suficiente para la viabilidad y sostenibilidad de la explotación y la compañía en función de la carga de trabajo, debiendo ser consensuada con el comité». Y es más, en un comunicado difundido por el sindicato mayoritario de remontes, Comisiones Obreras, con fecha del 17 de abril del 2012, y en respuesta a la Confederación Granadina de Empresarios, que planteaba que la rigidez del convenio colectivo condicionaba a Sierra Nevada a seguir abierta hasta el 1 de mayo, el comité manifiesta que la contratación, entrada y salida de trabajadores se hará en función de la carga de trabajo, manteniendo o manifestando que es la fórmula empleada desde hace 27 años en Cetursa, y es la fórmula que no ha variado.

Por tanto, yo creo que donde tenemos que llegar al diálogo, donde tenemos que llegar a los espacios de encuentro, es precisamente en los espacios que están habilitados para ello; cosa que no pareció..., no le pareció oportuno al comité de empresa de remontes en los pasados reuniones que se tuvieron en el pasado enero en el Sercla.

Y tengo que decirle, hay una transparencia total de la empresa hacia los trabajadores. Y se les dio las cuentas y se les pasaron las cuentas de resultados del año 2015 en el momento en que tenía que hacerse. Y

las cuentas no fueron aprobadas definitivamente hasta el mes de junio de este año, del 2016, en base a la legislación y a las auditorías que tenemos obligado..., que está obligada cualquier empresa del sector público, y que se basan en la transparencia y total colaboración con los trabajadores.

Pero hay que reclamarles también a los trabajadores cierto compromiso con sus compañeros. Y cuando se les plantearon algunas de las soluciones para que entraran más fijos discontinuos a trabajar durante esta temporada, que ya digo, ha sido muy difícil y que no ha tenido la plena capacidad de la estación hasta febrero de 2016, los trabajadores renunciaron o no quisieron adoptar esas medidas, medidas donde se pedía el compromiso y la solidaridad entre los fijos y los fijos discontinuos, y que consideraron que no era oportuno.

Yo tengo que defender la labor de Cetursa porque me la creo. Yo tengo que defender la labor de Cetursa porque se está dedicando a lo que tiene que dedicarse una estación de esquí, que es a dar servicio turístico y deportivo. Y creo que la labor de todos, y hablo de todas y todos los profesionales de Cetursa, muestra un compromiso con Sierra Nevada, con Granada y con Andalucía. Y tengo que defender ese compromiso al margen de las malas interpretaciones, y sobre todo de las declaraciones catastrofistas que estuvieron a punto de poner en peligro, en un momento tan sensible y en un sector tan sensible como es la nieve, como es el sector del esquí, declaraciones catastrofistas que estuvieron a punto de hacer bajar la afluencia de turistas y de deportistas a esta estación. Creo que el compromiso con los trabajadores, con los empresarios de la estación, el compromiso, ya digo, con Granada, creo que queda demostrado. Y esa no necesidad de aportaciones públicas desde el 2005, sin ninguna ampliación de capital, y siendo totalmente sostenible, tanto en la amortización de la deuda ya adquirida como en los compromisos de inversiones futuras, creo que es lo que marca el éxito de Sierra Nevada en su gestión y también en el éxito deportivo, que se va a ver demostrado en el Campeonato del Mundo que se va a celebrar el próximo año.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene su..., por parte de la portavoz, señora Pérez Rodríguez, tres minutos en su segunda intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, veo, consejero, que usted tiene fe ciega en la gestión que se está haciendo. Y yo entiendo que usted debería de cuestionar, como buen consejero, qué se hace con una empresa pública dependiente de la Junta de Andalucía y dependiente de la gestión pública directamente.

Yo quiero decirle que no comparto la segunda intervención que usted ha realizado, primero, porque no se ha posicionado en datos que me hubiese gustado que usted hubiese dicho.

Me gustaría que, en la segunda, me dijera si tiene intención de pedir una auditoría externa, puesto que hay una transparencia tan fiel, pues, nos gustaría que, si no hay ningún problema, se hiciera esa auditoría externa. Y, realmente, los datos no se le están facilitando al comité de empresa, tal y como dice el Estatuto de los Trabajadores. Quizás a usted no le han dicho la misma verdad que nos han dicho a nosotros.

Entendemos y creemos que se debe investigar esa empresa pública. Ya hay auditoría por parte de la Cámara de Cuentas. Es un ente instrumental de la Junta de Andalucía, y la consejería debe ser garante de que el dinero público se gestiona de forma adecuada, que se da un servicio de calidad, que la gestión es transparente, que se funciona dentro de la legalidad, y que nuestro patrimonio no es dilapidado por el mantenimiento de privilegios que, a día de hoy, son totalmente incomprensibles. Por eso, entendemos que es necesario y urgente que exista esa auditoría que pueda aclarar cuantos datos estamos solicitando.

Yo no he criticado a la consejera delegada en base a la nada. Yo me he ceñido a los datos que nos facilita el propio comité de empresa y que, a la vista de los resultados económicos que tiene la propia gestión de Sierra Nevada, estamos exponiendo en la mañana de hoy.

Sí quisiera hacer alusión a dos o tres cosas, porque el presidente ya mismo me dirá que estoy agotando mi tiempo.

Primero, cuando usted habla del compromiso de los compañeros, usted se está refiriendo a esos turnos solidarios que aparecieron en la prensa local, entendiendo que algunos no tenían ni turnos y que otros tampoco eran solidarios. Por tanto, no se le puede cargar todo y toda la culpa a esos trabajadores.

Cuando usted habla de que hay que buscar espacios de encuentro, ¿usted se refiere a la última reunión que tuvieron los trabajadores con el señor Ollero, que casi llegan a las manos, el segundo de a bordo de Ceturza, que casi agrede a uno de los representantes de los trabajadores? ¿Ese es el espacio de encuentro que quiere la empresa pública Sierra Nevada? Eso está denunciado, y tendrá un juicio el próximo 30 de septiembre. Eso no es lo que queremos nosotros, ni para Granada ni para Andalucía, con todo el prestigio que jamás le vamos a quitar, desde el grupo parlamentario, a la sierra y a lo que supone el beneficio económico y en cuanto a turismo y, vamos, toda la repercusión que eso puede llevar.

Sí me gustaría que me aclarara, en la segunda intervención, si conoce el sistema de contratación, en cuanto a los contratos de relevo, que es como se utiliza ese relevo, porque no sé si usted conocerá que, en muchas ocasiones, el relevista es mayor que el propio relevado. Entonces, a ver cómo se está haciendo.

Sí me gustaría conocer también por qué se externaliza un servicio de transporte cuando...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez Rodríguez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo siento tener que decirle que tiene que terminar.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... cuando se excusa en que el propio autobús no cumple con las medidas de seguridad y salud, y lo compra una empresa privada, él mismo, la empresa Tocina, lo pinta y vuelve a hacer el mismo uso del transporte público, cuando ya se entendía que no cumplía con esas medidas de seguridad.

Me gustaría saber para cuándo se va a terminar el estudio de la hipoxia hipobárica, que está pendiente, y se hizo un cuestionario y una estadística y tampoco se ha llevado a cabo.

Y también me gustaría saber, y aquí tengo los datos del 8 de junio, por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, donde se denuncia que no cumple Cetursa con los planes de formación, igual que tampoco cumple con los planes de igualdad.

Y termino, y esta vez es verdad, presidente, diciendo que... Es cierto que se hizo..., se celebraron las Olimpiadas..., perdón, las Universiadas con un gasto de tres millones de euros, que no ha sido lo que se esperaba para Sierra Nevada. Entendemos que ha sido una ruina, que jamás ha sido capaz la propia consejería de decir ni de contar la repercusión económica. Y solo confiamos y esperamos que los campeonatos para 2017, que van a tener un gasto de cinco millones de euros, pues, realmente, nos diga cómo se van a financiar.

Y simplemente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez Rodríguez, por favor.

Termine, es que lleva usted ya...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... y con esto concluyo.

Conoce usted la situación del presidente del comité de empresa, que se le han quitado las horas de liberación y se le ha devuelto al puesto de trabajo, el mismo que tenía cuando sufrió el accidente. Eso puede ser también un delito contra la salud laboral, que el propio sindicato de Comisiones Obreras estudiará.

Me quedan algunas cosas en el tintero, pero utilizaremos otra comparecencia o pregunta para poder concretarlas. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero, tiene usted su tiempo. Le queda a usted, para cerrar este debate, un tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, yo tengo fe en los números y en los resultados que se aprueban en el Consejo de Administración, que es el órgano al efecto. Y eso es lo que me da la garantía de que en un órgano que cumple la ley, que tiene

la representación de todas las instituciones y de todos los accionistas, pero que también tiene una auditoría, le tengo que decir, una auditoría externa, que no se realiza por los servicios de la empresa, sino que es la Intervención General de la Junta de Andalucía quien designa a la empresa que tiene que auditar a la estación y quien tiene que auditar a la empresa, a Cetursa. Y, en este caso, fue Ernst & Young quien tuvo esa encomienda. Y tengo que decirle que confío plenamente en la labor de todos, y le hablo de todos y de todas los profesionales que tengo en la estación, igual que confío en que los trabajadores, todos, saben llevar su trabajo a cabo, porque de ellos y del éxito de la estación depende el éxito también y el mantenimiento de sus empleos.

Y tengo que decirle, señoría, cuando nosotros planteamos algún tipo de actividad, no tienen por qué ser rentables. Y algunas veces, pues sí, son deficitarias. Pero creo que las actuaciones que se hacen para la promoción de la estación, para la promoción de Sierra Nevada como destino, ya digo, turístico y deportivo, cuando nosotros hacemos cualquier tipo de promoción, somos conscientes de que hay otros valores que no son tangibles en las cuentas de resultados. Y esos valores son el mantenimiento de la estación de esquí más meridional de Europa con las calidades y con la excelencia que ya tiene.

Y en el campeonato... No se preocupe, tiene un coste el campeonato mundial del año que viene, pero también tiene acciones que se han hecho desde todas las administraciones, además, coordinadas, que el Consejo de Gobierno..., el Consejo de Ministros del Estado ya aprobó la consideración de bien público. Con lo cual, hay un 90% de bonificación en los patrocinios que nos ayudará a facilitar la búsqueda de estos patrocinios, para que la cuenta de resultados de esos campeonatos también sea lo menos gravosa posible.

Hablarle de posibles circunstancias puntuales que se dan en la estación, en la relación entre los trabajadores y la empresa, creo que eso se da y debe dirimirse en esas reuniones que tengan entre el comité. Pero quiero decirle que esas agresiones que usted dice que se le hicieron al representante del comité de empresa, no vienen reflejadas en el acta, firmada por el mismo representante, no vienen reflejadas en el acta, y que no es..., y que son versiones distintas. El hecho de denunciar no da la razón a nadie, y si hay algún tipo de irregularidad, de ilegalidad, creo que serán los juzgados los que tendrán que dirimirlo.

Pero, ya le digo, yo confío plenamente en los profesionales que llevan, y la persona señor Ollero es una persona que realiza su trabajo de una forma eficaz, eficiente y con toda la confianza que tiene desde la dirección de la empresa y desde la dirección de esta consejería.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, hemos terminado la parte de trabajo de la comisión de comparencias del consejero.

10-16/POC-000888. Pregunta oral relativa a la Federación Internacional de los Pueblos más Bonitos del Mundo

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la pregunta...

Les reitero a los señores diputados que hemos hecho un orden del día que ya ustedes conocen y, por lo tanto, tengo que ser bastante exigente a la hora de pedir el cumplimiento del tiempo. En otras ocasiones, lo hemos hecho con más flexibilidad, pero hoy tenemos que hacerlo de esa manera.

Bueno, vamos a las preguntas. La primera pregunta que vamos a hacer, se lo digo para... Vamos a cambiar el punto del orden del día, a petición del señor Raynaud, y la pregunta va a ser relativa al ruego de respuesta por el señor consejero a la Federación Internacional de los Pueblos más Bonitos del Mundo.

Señor Raynaud, dos minutos treinta segundos tiene usted para hacer la pregunta y para replicar después, si quiere.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted sabe, y el señor presidente ha hecho alusión a ello, la Federación de los Pueblos más Bonitos del Mundo integra casi 500 pueblos distribuidos a lo largo y ancho del mundo, en distintos continentes, y de ellos, 44 son españoles, lo que significa que casi el 10% de esos más de cuatro centenares de pueblos, corresponde a nuestro país, a España.

Recientemente, ha habido una ampliación en la inscripción en esa federación por parte de municipios andaluces. Y cuando hicimos la pregunta eran cinco, ya afortunadamente son seis, con la incorporación de Zuheros, en la provincia de Córdoba.

Por lo tanto, a lo largo y ancho de cinco provincias andaluzas pues tenemos la suerte de contar entre los pueblos más bonitos del mundo, como Mojácar, Pampaneira, Lucainena de las Torres, Vejer de la Frontera y Frigiliana, a la par de los pueblos..., de Zuheros en Córdoba.

Ni que decir tiene que esto es un escaparate mundial de primer orden, esta federación, así se ha reconocido últimamente por toda la prensa especializada turística, así lo reconoció el cónsul de Quebec, en Canadá, donde se celebró la última asamblea y ahí se fijó como fecha para la celebración de la próxima asamblea en la primavera del año próximo.

Desde nuestro grupo consideramos que podría ser una muy buena oportunidad el que desde Andalucía, desde la consejería, se solicitara ser sede de ese foro internacional. Yo creo que en dura competencia con otras comunidades: Castilla y León tiene 12 municipios declarados de los más bonitos, Aragón tiene 11, Valencia tiene cuatro, etcétera. Pero yo creo que al menos nuestro grupo considera que podríamos tratar de conseguirlo por lo que eso significa de divulgación de Andalucía a lo largo y ancho, repito, de todo el mundo.

La pregunta, y con ella concluyo, pues no necesito más que su respuesta: señor consejero, ¿contempla el Consejo de Gobierno la posibilidad, tenemos alguna posibilidad de llegar y acceder a que Andalucía pueda ser sede del próximo encuentro internacional?

Muchas gracias a ambos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, dos minutos y medio también.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Toda acción que promueva el reconocimiento de aspectos singulares de algún recurso integrado en la oferta turística andaluza, como puede ser en este caso la belleza de algunos... Yo quiero decir, nosotros podíamos tener cientos, hasta los ochocientos y pico de municipios que tenemos..., fíjese usted si tenemos capacidad. Pero ya le digo, si puede ser, la belleza de algunos de nuestros pueblos debe de ser acogida por la Administración turística de una forma favorable y proclive, proactiva.

Y yo quiero hacerle una doble consideración. De una parte, esto nos serviría para incrementar el atractivo inicial de recursos turísticos, al pertenecer ya a una red o por lo menos tener un reconocimiento internacional del mismo.

Y de otra, siendo consecuente con lo anterior, buscar también la incidencia en el usuario turístico, hacer como..., o bien motivando su visita, o, como sería en el caso al que alude, dando lugar a la organización de reuniones, de congresos, de encuentros, que pudieran hacer que Andalucía tuviera el protagonismo que sin duda se merece por sus características.

En todo caso yo tengo que decirle que el Consejo de Gobierno estudiará y participará en esta promoción, pero para ello nos hace falta una cosa imprescindible, y es que se nos solicite. Y nosotros lo que necesitamos es que haya una solicitud en firme por estos seis municipios o por el municipio que quiera acoger esa asamblea.

Y nosotros, ya digo, todo lo que sea poner en valor, poner pues estos recursos turísticos ponerlos en valor a nivel internacional, y sobre todo en estos pueblos que suelen ser de interior, creo que casa totalmente con el Plan General de Turismo Interior Sostenible, y que nosotros vamos a apoyar porque consideramos que es una gran oportunidad para Andalucía, tanto en el sector de promoción y demostrar los valores de nuestros municipios, como en el sector de búsqueda de congresos y de encuentros que puedan hacer que a Andalucía vengan representantes de esos 500 municipios internacionales para tener también una fórmula de riqueza y de creación de trabajo. Pero ya le digo, imprescindible que nos lo soliciten.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor consejero.

10-16/POC-000333. Pregunta oral relativa al turismo de sol y playa

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta que es del Grupo Socialista, relativa al turismo de sol y playa.

Para eso tiene la palabra la señora Ramírez Moreno, como usted bien sabe, por dos minutos y treinta segundos.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el turismo no es un sector, tenemos que hablar de una industria, porque estamos hablando de la principal industria que más riqueza y empleos directos e indirectos genera no solo en Andalucía sino también, por ejemplo, en mi provincia, en Málaga.

El segmento de sol y playa es clave en la industria turística andaluza, podemos decir que se trata del mástil de la industria turística de la comunidad, aportando más del 68% de las pernoctaciones y el 60% de los visitantes que recibe el destino. Además, un turista muy fidelizado, que repite y nos elige de nuevo como destino.

Señor consejero, las cifras que nos aportan los años anteriores son muy positivas. Aún tenemos un reto por delante, como ya le comentaba antes, y es romper con la estacionalidad. Es un turismo muy estacional. Y esto lo tenemos que hacer a través de la diversificación y trabajando en nuevos canales de comercialización. Sabemos del esfuerzo constante que se realiza por parte del Gobierno andaluz. Sabemos de las acciones promocionales que se están llevando a cabo, como bien nos ha dicho en la comparecencia anterior. Y sabemos de su compromiso. Romper con la estacionalidad nos permitirá mayores y mejores cifras traducidas en empleo, riqueza y en calidad.

Los 600 kilómetros de costa y las 372 playas, unidas a la magnífica climatología, hacen del turismo de sol y playa uno de los principales segmentos del destino. Pero si a esto le añadimos el esfuerzo que realizan los ayuntamientos apostando por la calidad, los magníficos profesionales que tenemos en el sector turístico, nuestra gastronomía... Todo unido hace que seamos un destino muy competitivo tanto en el panorama nacional como internacional. El uso y disfrute de la playa es precisamente la actividad más realizada por los turistas del litoral, siendo este el factor principal de los motivos por los que nos eligen como destino para sus vacaciones.

Además, señor consejero, hemos podido conocer la apuesta que realiza la Junta de Andalucía por convertir el destino de sol y playa en Andalucía cien por cien accesible, sin barreras. Esto es una magnífica noticia que yo personalmente pude conocer el lunes pasado, en la presentación del cupón de la ONCE en Nerja, con motivo del décimo aniversario de la marca Andalucía. Además, también reconocer otras magníficas noticias como es la apuesta que va a seguir haciendo la Junta de Andalucía por la iniciativa de turismo sostenible. Iniciativa que creemos que es fundamental para Andalucía, pero por supuesto para su litoral.

Por eso queremos preguntar hoy qué balance hace el consejo de Gobierno, su consejería, del segmento del sol y playa.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ramírez Moreno.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—En primer lugar, reivindicar también ese papel del turismo como industria, que consideramos que es una industria de generación de economía. Y que si tuviéramos mucha industria que aportara la cantidad de puestos de trabajo y de riqueza que aporta el turismo, Andalucía sería mucho más solidaria, mucho más económicamente desarrollada. Y creo que ahí tendremos que reivindicar ese papel.

El segmento de sol y playa es indiscutiblemente uno de los grandes atractivos que Andalucía tiene y que Andalucía ha sabido vender durante varias décadas. Y también es una de las principales motivaciones por las que el turista elige el destino andaluz.

Aproximadamente el 59% de los turistas llegados a Andalucía durante el año 2015 venían buscando este segmento. Esto quiere decir que hay más de 15 millones de turistas que eligen el sol y playa como el principal atractivo o el principal motivo para venir a Andalucía. Y de ellos, el 57% son españoles, pero el 42% son extranjeros y en un franco incremento de ese aporte internacional.

Y estos datos dejan clara constancia de la enorme importancia que para el turismo en Andalucía tiene el sol y playa. No obstante, todos somos conscientes de que un problema generado por este tipo de turismo es la estacionalidad ya que el mayor porcentaje de las visitas que se concentran es en el tercer trimestre del año, en los meses entre junio y septiembre. En concreto, el 43% de los turistas de sol y playa que llegaron a Andalucía durante el 2015 lo hicieron en el tercer trimestre.

Por ello la consejería está trabajando en la elaboración de una nueva edición del Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz, con el objetivo de intentar alargar los beneficios económicos y sociales del turismo durante todo el año. Todo ello en aras de conseguir un empleo estable y de mayor calidad en el segmento, en el sector.

Otra cifra interesante de este segmento de sol y playa es que la estancia media, que ronda los 10 días, es superior a los 8,7 días de la estancia media en otros segmentos, y el gasto medio asciende a 54,77 euros día. También hay que destacar que el hotel es el tipo de alojamiento elegido, con lo cual mantenemos esa infraestructura también operativa durante esa época. Y la mitad de los turistas de sol y playa utilizó Internet durante el proceso de información y compra, siendo esto una necesidad e innovación en el segmento que debemos realizar.

Indudablemente, son muchos los motivos que el segmento de sol y playa hace que sea un atractivo turístico en el conjunto de la industria andaluza, y todas las acciones multisegmentos que esta consejería promociona tienen que tener este segmento como uno de los referentes y tiene que tenerlo como uno de los atractivos. Pero sobre todo buscamos que los turistas que vienen buscando sol y playa crucen el paseo marítimo, conozcan Andalucía, conozcan la oferta cultural, natural, la oferta

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

de deporte, la oferta de ocio y gastronómica que tiene Andalucía. Y ese es nuestro gran reto, porque eso hará que vengan también en épocas fuera de ese tercer trimestre.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-000666. Pregunta oral relativa al proyecto de remodelación de la Ciudad Deportiva de Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa al proyecto de remodelación de la Ciudad Deportiva de Huelva.

La señora Céspedes, dos minutos treinta, para su pregunta y para su réplica. Su tiempo son dos minutos y treinta segundos.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, y muy brevemente, señor consejero.

¿Tiene previsto retomar el proyecto de remodelación y ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva, que quedó suspendido en 2009?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías. Señora Céspedes.

Como ya he informado en anteriores iniciativas parlamentarias sobre la misma cuestión, las obras de la primera fase de la remodelación de la Ciudad Deportiva de Huelva tuvieron que ser paralizadas y resolver el contrato por problemas presupuestarios en la anterior legislatura.

El Gobierno andaluz es consciente de que la Ciudad Deportiva de Huelva es un referente en el ámbito deportivo y una necesidad para la ciudad, por lo que considera del máximo interés continuar con las mejoras y reformas necesarias de dicha instalación deportiva. Una instalación que es propiedad de la comunidad autónoma, cuya situación está siendo analizada por nuestros servicios técnicos, ante la posibilidad de encargar un nuevo proyecto para la ejecución de una siguiente fase de remodelación más acorde con la situación presupuestaria actual.

El pasado 26 de febrero se encargó un contrato de servicio de arquitectura para la redacción de un proyecto para la mejora de la accesibilidad, la reparación de patologías existentes en la piscina, en la cubierta y en la consolidación del recinto. Una vez redactado dicho proyecto, que nuestros técnicos están supervisando, será aprobado, y se licitarán las obras. Estamos hablando de una inversión de 908.371 euros para la reparación, consolidación

estructural del cerramiento perimetral de la Ciudad Deportiva, pero también estamos hablando de inversiones que están pendientes de valorar en base a esa redacción del proyecto para la consolidación de la piscina cubierta, para la reparación de las patologías existentes, como he dicho, y para hacer la accesibilidad general en el recinto.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Céspedes, le quedan dos minutos y veinte segundos.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, presidente.

La Ciudad Deportiva tiene más de cincuenta años. Su ubicación en Huelva es inmejorable, el Parque Morret es el pulmón verde de Huelva. Cuenta con 6.200 abonados, y son más de cuatrocientas mil visitas de usuarios al año.

Como usted ha dicho, es toda una institución y un referente en el terreno deportivo en Huelva. Aparte de los usuarios, es el deporte base, hay muchas escuelas deportivas, como usted ya ha dicho también. En 2009 se anunció una remodelación y ampliación por 14 millones de euros, y se suspendió, se suspendió.

La Ciudad Deportiva está totalmente obsoleta, se cae a pedazos. Y no es literalmente, sino que se cae a pedazos, porque en febrero, como usted bien ha dicho, se contrataron unas obras pero es porque se había caído un techo, un techo de la sala de *spinning*, que afortunadamente fueron seis heridos leves, pero fueron seis heridos, lo cual hizo que usted, muy prontamente, por lo cual le felicito, fuera pronto a ver qué había pasado. Pero es que ahora en mayo se ha caído un muro. Los 908.000 euros que usted ha anunciado, se dice que es para el fortalecimiento del muro. Usted fue, pero los parlamentarios por Huelva del Partido Popular también hemos estado allí, como usted bien sabe, cuando la consejería nos lo permitió, y es totalmente penoso cómo está la Ciudad Deportiva que, como usted dice, es todo un referente en Huelva del deporte, y usted lo sabe porque usted ha ido.

Eso ha provocado, además, que el pleno del Ayuntamiento de Huelva por unanimidad de todos los grupos, incluido el equipo de gobierno..., ustedes lo habrán recibido. Por unanimidad ha decidido conminarle a que se haga este proyecto que se abandonó, porque usted lo que está ahora mismo anunciándonos son parches y más parches. Y al final se está gastando la consejería mucho dinero en lo que solamente van a ser parches.

La Ciudad Deportiva..., creo que ahora mismo lo único que se puede hacer por ella y por que siga siendo ese referente, y porque, como usted bien ha dicho, es una necesidad prioritaria para Huelva que exista, y exista en buenas condiciones. Y en condiciones ya no solamente inmejorables para el deporte, sino de seguridad, de seguridad...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias...

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... porque..., no olvidemos lo del techo.

Termino, señor presidente.

Creemos que tiene que haber una apuesta por Huelva, por su deporte, y que la remodelación y ampliación sería, sería, es lo importante para Huelva, que se incluyan estas partidas presupuestarias, que ya existieron, en los presupuestos del año que viene.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señor consejero, le queda a usted un minuto para replicarle a la señora Céspedes.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Céspedes, yo no le he mencionado lo de la obra que hicimos para la rehabilitación de la sala de *spinning*, porque creo que es nuestra obligación, se cayó, estuvimos allí. Lamentablemente, fueron seis heridos, y creo que no es una cosa para ponerse medallas el decir que hemos invertido en eso.

La consolidación del muro creo que sí es una cosa importante. Tenemos que ver las patologías que han originado esa debilidad del muro, y cuáles son las patologías, porque también hay filtraciones en las viviendas, en la calzada que hay encima del muro y tendremos que consolidarlo. Pero nosotros invertimos esos 908.000 euros, en una primera instancia, para consolidar el muro y que no haya ningún tipo de riesgo.

Y le digo: no es un parche acometer la labor de la piscina. Yo creo que la piscina..., hay que estudiar las patologías que tiene para posibles pérdidas de agua, hay que estudiar también las patologías que tienen. Y lo que hemos hecho es priorizar las inversiones. Y, ya digo, las inversiones en la piscina cubierta, en la consolidación de la estructura y también en la posible solución de las patologías que se pudieran descubrir es una de las prioridades, porque creemos que en la situación económica actual y en la situación presupuestaria actual, hay que acometer esas obras cuesten lo que cuesten, porque son las que garantizan los mejores servicios para los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-000823. Pregunta oral relativa a la pérdida de banderas azules en las playas de Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, del Grupo de Ciudadanos, relativa a la pérdida de banderas azules en las playas de Huelva.

Señor Díaz Robledo, creo que hace usted de portavoz, ¿no? Tiene usted la palabra por dos minutos y medio.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, es un hecho que en Huelva venimos sufriendo la pérdida de banderas azules en los últimos años. Ya en 2003 perdimos la playa central de Isla Cristina, y este año hemos perdido la de Punta Umbría, la del Portil y Punta del Moral. Es cierto que aportamos ocho al panorama andaluz, entre ellos, tenemos los puertos deportivos, que sí están bien, tenemos dos senderos y las tres playas, ¿no?

A este diputado y a Ciudadanos en Huelva les preocupa esta inercia, y quisiéramos saber, en primera instancia, qué opina la consejería, qué consecuencias para el turismo estima que podría tener y cómo se valora desde la consejería la mencionada pérdida.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Robledo.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

La presencia de una bandera azul en una playa reconoce y estimula el esfuerzo de algunas comunidades locales por conseguir que dicha playa cumpla con determinados criterios de legalidad, de accesibilidad, de sanidad, limpieza y seguridad, así como que cuente con una información y gestión medioambiental adecuada.

La reducción de las banderas azules en las playas de Huelva se debe a que los municipios no han presentado candidaturas este año: Punta Umbría no presentó ni por Punta Umbría ni por el Portil, ni Ayamonte, por la Punta del Moral. Y anualmente esta consejería realiza una contratación con la Asociación de la Educación Ambiental y del Consumidor para la evaluación de las playas de los municipios andaluces, ya que es esta asociación internacional la encargada de dar estas banderas.

Este año hemos destinado algo más de 38.000 euros a esta iniciativa, para que los municipios andaluces puedan corregir las situaciones que les permitan superar la valoración de los jurados nacionales e internacionales. Y creo, además, que el Gobierno andaluz demuestra su compromiso con los municipios del litoral mediante la concesión de distintas ayudas por parte de esta consejería; en concreto, para mantener e incrementar la calidad de nuestro litoral a través de la recuperación medioambiental y la consecución de un uso más sostenible de las playas.

En este caso, vamos a destinar, en este ejercicio, con repercusión en los presupuestos de 2016-2017, un total de 2.486.896 euros financiados con fondos Feader.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Díaz Robledo, dos minutos le quedan.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, gracias, señor consejero.

Entiendo que es la línea, ¿no?, porque comparto íntegramente que el turismo debe ser una industria. También usted compartirá conmigo en que el turismo tiene cierta volatilidad y, por tanto, aplicar parámetros de calidad con mucha volatilidad, aplicar parámetros de calidad, existiendo una competencia emergente de otros destinos turísticos... Este es el camino que tenemos que adoptar. Entonces entiendo y animo a la consejería a que dialogue con los municipios y los incentive para que sí presenten su candidatura y mejoren esos elementos que al final la asociación valora como parámetros de calidad ineludibles para dar esas banderas azules que, ciertamente, muchos turistas, y eso lo sabemos, con determinados perfiles y que nos traen recursos a esta tierra, vienen demandando junto a energías renovables. Y hemos hablado también de eliminación de barreras, ¿no?

Si esos son los objetivos, entiendo que una estrategia que también contemple ese diálogo con los municipios, singularmente, al ciudadano le parece esencial esa sinergia, para superar esta inercia a peor de la consecución de banderas en la provincia de Huelva, invertir esa inercia y volverla a colocar en la senda que la provincia de Huelva ha tenido en años anteriores.

Por lo tanto, le animo a la consejería a que este camino que nosotros también queremos alumbrar sea secundado por la Administración autonómica.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

Señor consejero, un minuto.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Sí, seré breve.

Estamos convencidos de que el turismo es un sector muy sensible y cualquier tipo de merma en la calidad creo que puede hacer que un turista escoja un destino o escoja otro.

También tengo que decirle, en defensa de algunas de las playas que tienen otro tipo de marca de calidad, como el caso de la Q de calidad, que, en este caso, el Ayuntamiento de Lepe decidió solicitar y no solicitar el de la bandera azul con La Antilla.

Y yo creo que tenemos en Andalucía..., y hay que defender la calidad de nuestras playas. Y hay que defenderla porque hay un esfuerzo de todos los ayuntamientos por mantenerla. Hay un esfuerzo de todos los ayuntamientos que tiene que ser reconocido porque es un esfuerzo por mantener una industria que les da de comer a muchos de sus ciudadanos. Y, sobre todo, lo que tenemos que hacer es permitir que cada día disfruten más ciudadanos y más ciudadanas de estos recursos con igualdad. Y, en este sentido, nuestra política de garantizar la accesibilidad universal con mínimos..., con unidades mínimas de accesibilidad, que son unas unidades de máximos, para garantizar la accesibilidad a todas las playas andaluzas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-000890. Pregunta oral relativa a la modulación y la discriminación social positiva para la concesión de subvenciones públicas a las federaciones deportivas andaluzas

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta, realizada por el Grupo de Podemos, relativa a la modulación y la discriminación social positiva para la concesión de subvenciones públicas a las federaciones deportivas andaluzas.

Señor Moscoso, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 12 de noviembre se aprobó por unanimidad en la Comisión de Turismo y Deporte una proposición no de ley relativa la creación de un sistema de modulación y discriminación social positiva para la concesión de subvenciones deportivas a las federaciones, que implicaba, básicamente, hacer público el baremo de puntuación para la asignación de dichas subvenciones, por un lado, y, por otro lado, pues tener en consideración criterios sociales, aparte de criterios técnicos y criterios deportivos a la hora de asignar dichas ayudas.

La pregunta que les planteo es una pregunta de control, simplemente para saber si la consejería ha tenido oportunidad de estudiar esa proposición no de ley, ese acuerdo del Parlamento, y si hay posibilidad de implementarlo o no, y en qué estado se encuentra.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

Señor Moscoso, esta consejería ha intentado incluir el mandato, como no podía ser de otra forma, el mandato parlamentario al que su señoría alude, a la orden de subvenciones de este año, en relación con los diferentes aspectos sobre la evaluación y transparencia de los proyectos.

No obstante, en el informe preceptivo de nuestra secretaría general técnica se nos indicaba que estos nuevos apartados no aparecen recogidos en la Orden de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones. Por tanto, era necesario modificar dichas bases

reguladoras sin que ello fuera posible realizarlo a través de la orden de convocatoria para el 2016, que es un acto administrativo que se dicta en ejecución de una disposición normativa, que es esta orden.

Las opciones eran dos: que la orden de convocatoria respetara el contenido de las bases reguladoras aprobadas en 2011, o bien que esta consejería impulsara la tramitación de una modificación de dicha orden y la aprobación de una nueva orden.

Esto último nos hubiera obligado a demorar la tramitación de la convocatoria para 2016 con el perjuicio económico que suponía para las federaciones deportivas andaluzas. Y, además, hubiéramos incumplido el compromiso que adquirimos en esta comisión en la sesión del 17 de septiembre, así como con la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, en el sentido de convocar las subvenciones en el primer trimestre de cada año, ya que los plazos son fundamentales a la hora de planificar la actividad anual de las federaciones.

Señorías, hemos optado por convocar según las bases reguladoras vigentes del 2011, que ya incluyen, en el punto 5 del cuadro resumen correspondiente a la modalidad de tecnificación y rendimiento deportivo, como forma de concretar la cuantía, la evaluación del proyecto presentado, teniendo en cuenta los aspectos de viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos, coherencia y consolidación del proyecto deportivo de tecnificación, número de actuaciones y participantes desagregados por sexo de los programas de tecnificación del entrenamiento deportista en edad escolar, el número de actuaciones de participantes desagregado por sexo de los programas de excelencia en el rendimiento deportivo y el incremento de las licencias deportivas expedidas en el año anterior.

Y, paralelamente, hemos creado un grupo de trabajo para la elaboración de unas bases reguladoras, teniendo en cuenta distintos aspectos no incluidos en la orden anterior, entre ellos, lo relativo a la inclusión del mandato que aprueba la proposición no de ley 10/15 de este Parlamento, de esta comisión.

Espero que su señoría comprenda que esta toma de decisión de no aplicarlo en este año, y que no le quepa la menor duda de que cumpliremos con el referido mandato parlamentario y que ya estamos trabajando en el cumplimiento del mismo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, un minuto y medio le queda, ¿eh?

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor consejero, por su respuesta. Y, bueno, pues transmitirle el agradecimiento de que se trate de implementar en las mejores condiciones posibles este acuerdo del Parlamento, esperando pues que en el futuro se pueda implementar completamente. Y entiendo bien las dificultades, por la premura del tiempo, de que no se haya podido hacer en esta ocasión, a pesar de que nos ha transmitido el interés y el compromiso de hacerlo en el futuro.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Diez segundos.

Me comprometo a que, cuando esa orden esté ya hecha y esté para aprobar, antes de aprobarla, yo tenga una comparecencia aquí para aplicarla a la comisión y seáis conscientes y podáis participar si hay que modificar algo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001042. Pregunta oral relativa al Plan Director de Turismo de Ferias, Congresos y Reuniones de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa al Plan Director de Turismo de Ferias, Congresos y Reuniones de Andalucía.

La señora Alarcón tiene la palabra, por dos minutos, también, y medio.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Plan Director de Turismo de Ferias, Congresos y Reuniones de Andalucía, que se incluyó dentro de la Planificación Turística Integral de Andalucía, es un documento, como bien conocerá, de 96 páginas que abarca desde el 2014 al 2016, es decir, aparentemente está vigente.

Fue, además, el primer plan que se realizó sobre la industria de reuniones en Andalucía y en él participó la Secretaría General de Turismo y la Empresa Pública para la Gestión del Deporte y Turismo. En cambio, señor consejero, aparentemente, está enterrado en vida. Y, además, no sé en qué cajón está, si está en este, si está en otra consejería, la de Empleo, Empresa y Comercio, la Consejería de Turismo y Deporte... ¿Está en las dos consejerías o no está en ninguna?

Por uno o por otro, señor consejero, la casa, aparentemente, está sin barrer, y a este importantísimo segmento turístico de Andalucía hoy por hoy el Gobierno de la Junta de Andalucía parece que no le echa cuenta alguna. Y no le echa cuenta alguna teniendo, además, que darse tres circunstancias que son, al menos para nosotros, para el Partido Popular, de muchísimo peso y, por lo tanto, motivo más que suficiente para que se ejecute dicho plan y se le haga un correcto seguimiento al mismo.

La primera circunstancia de peso fue que este plan se elaboró, además, en colaboración, mejor dicho, con el sector, y, por lo tanto, con un conjunto de expertos.

La segunda circunstancia de peso es que el turismo de ferias, congresos y reuniones es esencial para combatir la estacionalidad. Y, además, el tercer motivo de peso es que el turista de ferias, congresos y reuniones pernocta más, gasta más en otros sectores como restauración, comercio, guías, etcéteras, y además repercute en muchos más negocios, que sobreviven gracias a este segmento, desde medios audiovisuales, publicidad, montadores, floristerías, etcétera.

Son 700.000 turistas los que vienen por el turismo de segmentos, alrededor de 300 millones de euros es lo que nos deja en Andalucía este segmento turístico.

Por todo ello, ¿no cree, señor consejero, que usted debería ser responsable o lo es, al menos, directa o indirectamente de la buena o mala marcha de este plan?

Y ¿no cree, señor consejero, que es usted, al menos así lo consideramos nosotros y se lo digo con toda humildad, pero de buena fe, es la persona más apropiada para trabajar por este segmento tan importante para Andalucía?

Si yo fuese usted, señor consejero, yo ya le habría propuesto a su presidenta, a la señora Díaz, que el turismo de ferias y congresos y, por lo tanto, también los palacios de congresos estuviesen en su consejería. Desde nuestro punto de vista, es la más idónea, y además, le veo capacitado y responsable para llevar a cabo ese trabajo...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, tiene que terminar.

Y le recuerdo que ha agotado usted su tiempo.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Por eso, le ruego que me conteste a esta cuestión.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, dos minutos...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, permítame que me reitere en la respuesta que le ofrecía a esta comisión el pasado mes de febrero.

Debe ser la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la que informe sobre el grado de ejecución del citado instrumento de planificación.

Pero le digo, en el ámbito de las competencias de mi consejería, su señoría reconoce que realizamos acciones conjuntas de promoción de determinados segmentos turísticos de interés o relacionados con el turismo de ferias, congresos y reuniones.

Hablamos de turismo científico, turismo industrial o turismo deportivo, de forma que se pueda unir una actividad científica, industrial, deportiva, cultural, o gastronómica de un determinado territorio a la atracción de turistas por ese motivo y por la celebración de una reunión específica de esa actividad.

Andalucía cuenta con 604 establecimientos con instalaciones para reuniones y congresos, que suman un total de 340.000 plazas: el 54% de ellas perteneciente a hoteles; el 30%, a edificios singulares, y el 16% restante, a palacios de congresos.

Esta oferta junto a los productos complementarios al segmento, muchos de ellos relacionados con el lujo, permiten que el destino registre anualmente unos 605.000 turistas de congresos y reuniones, los cuales rea-

lizan un gasto en Andalucía de 285,2 millones de euros, con un desembolso medio por viajero de 168,68 euros y una estancia de 2,8 días.

El segmento [...] es un producto muy importante para Andalucía, y por él venimos apostando desde hace varios años en nuestros planes de acción, tanto en el número de acciones como en la inversión destinada al mismo.

Sin duda es esencial que, desde la Administración, se visualice el segmento [...] como un segmento unido y capaz de desarrollar y reactivar el turismo de congresos y reuniones en Andalucía.

Para citarle solo un ejemplo muy reciente, estamos difundiendo nuestra oferta de congresos y reuniones ante más de 200 profesionales del segmento durante el torneo de pádel [...], del que se celebra este mes de julio en Madrid y Barcelona. La competición está organizada por [...] Network: una compañía especializada en ventas globales, márketing y *networking* de empresas, receptivos de lujo, hoteles [...].

Les recuerdo que el Plan General de Turismo Sostenible, señorías, en el programa de desarrollo de turismo de reuniones en complementariedad con otros segmentos turísticos, vamos a destinar en torno a unos nueve millones de euros a una línea estratégica destinada al fomento de este segmento.

Programas de actuación cuya ejecución sí es competencia de esta consejería, con el que pretendemos establecer la necesaria coordinación y alianza entre los profesionales del turismo de reuniones en Andalucía.

Pero he de decirles con la misma franqueza con la que usted me ha hablado, señora Alarcón, he de decirle que los congresos, que las ferias, son modos de dinamizar y de hacer que el empresariado andaluz de ciertos sectores sean..., tengan la posibilidad de desarrollar su comercialización y de tener nuevas relaciones industriales y nuevas relaciones comerciales con otros empresarios.

Ese es el objetivo principal de las ferias y congresos. El turismo de congresos es lo anexo a este tipo de movimientos y de flujo de turistas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001106. Pregunta oral relativa a la promoción del deporte sostenible y la creación de un sello de calidad

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, relativa a la promoción del deporte sostenible y a la creación de un sello de calidad.

Señor Moscoso, tiene la palabra por dos minutos y medio.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta pregunta va en la misma línea que la anterior que le he planteado, y es para llevar a cabo una consulta de control de una proposición no de ley que fue aprobada el pasado 4 de febrero por unanimidad en la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a la promoción del deporte sostenible en la creación de un sello de calidad.

Es cierto que usted lo ha mencionado en alguna ocasión, incluso hemos podido conversar de manera informal, a vuelapluma, pero quería preguntarle oficialmente, pues, de la misma manera que antes lo hice, si usted, como consejero, su consejería ha tenido posibilidad de estudiarlo y ver la posibilidad que hay de implementar este acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señor Moscoso, primero, y en la línea de la anterior, quería agradecerle ese trabajo que está haciendo usted de seguimiento de las PNL que propone con consecuencia..., siendo consecuente con los posibles proyectos que usted tiene en desarrollo o que tienen para desarrollar cualquier tipo de política, en este caso, en turismo y en deporte.

Y quiero agradecerle ese control, que nos obliga a estar encima de las cuestiones en las que nos comprometemos.

Quiero decirle que en relación a la promoción y fomento del deporte sostenible, con la aprobación de la Ley del Deporte Andaluz, contamos a partir de ahora con el marco normativo necesario para abordar ese desarrollo reglamentario que recoja los instrumentos de fomento y promoción, tanto en

materia de instalaciones como en práctica deportiva, acorde con los principios de sostenibilidad social, sostenibilidad económica y, por supuesto, sostenibilidad medioambiental.

Y, para ello, le informo que ya hemos diseñado una planificación sobre los estudios jurídicos que son necesarios para esa futura reglamentación. Y, después, tengo que decirle también que, en segundo lugar, la Consejería de Turismo y Deporte efectuó la convocatoria para 2016 de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de deporte, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas y para la tecnificación y el rendimiento deportivo, y en ella se contempla, como causa de reintegro de la subvención concedida, el incumplimiento de las normas medioambientales o la no sostenibilidad de los eventos.

Y, en tercer lugar, también tengo que decirle que estamos elaborando un proyecto de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, que ya hemos hablado alguna vez, en materia de infraestructuras y equipamiento deportivo, dirigidas a los municipios y entidades locales autónomas, apostando por la reforma de instalaciones públicas acorde con los principios de sostenibilidad social, económica, y, vuelvo a decir, medioambiental, que garantice esa conservación de la naturaleza.

Por último, me gustaría informarles que, desde la Empresa Pública de la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, como organizadora del desafío Doñana 2016, ha elaborado un plan para la conservación y limpieza del segmento de playa del Parque Nacional de Doñana, por el que discurre la carrera a pie, y dicho plan se estructura en cuatro apartados: campaña de concienciación del deportista; aplicación de sanciones, consistentes en la descalificación de los participantes que incumplan las normas de respeto al medio ambiente; establecimiento de infraestructuras en la carrera mediante la habilitación de once zonas de residuos controlados o lo que nosotros llamamos «ecozonas»; y la elaboración de un dispositivo de limpieza para evitar que se genere acumulación de residuos en la ecozona.

Creemos que debe ser desde estas acciones impulsadas por la Administración desde donde se dé el ejemplo necesario para que ese compromiso con el medio ambiente en el deporte, compromiso necesario y totalmente vinculado o desvinculable, imposible de desvincular, creo que debe ser, desde la Administración, desde donde se fomenten esas buenas prácticas.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Muchas gracias, señor consejero.

No voy a añadir mucho más. Simplemente que no ha hecho mención a la cuestión concreta del sello de calidad al que, en cualquier caso, hemos mantenido ya desde antes conversaciones en algún momento, en fin, saber si sobre esa cuestión en concreto se ha podido abordar.

Muchas gracias. Con esto concluyo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Estamos diseñando cuáles son los puntos en los que podríamos valorar ese sello de sostenibilidad. Y, además, lo estamos haciendo también en conjunción con la Consejería de Medio Ambiente, que también nos puede dar algunas indicaciones al respecto.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001163. Pregunta oral relativa a la práctica deportiva en la población de más de 65 años

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con las preguntas. La siguiente es relativa a la práctica deportiva en la población de más de 65 años, realizada por el Grupo Socialista.

La señora Bustinduy tiene la palabra por dos minutos y medio.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, a nadie se le escapa un objetivo claro que tiene la Junta de Andalucía en relación con la práctica deportiva, y es seguir consolidando que los andaluces y las andaluzas hagan de manera cotidiana deporte, aun siendo la comunidad autónoma que en los últimos años ha crecido porcentualmente en la actividad cotidiana deportiva más. La consejería, en su afán por ir conociendo la evolución en la práctica deportiva de los andaluces y las andaluzas, hace y viene realizando desde el año 2002 y de manera periódica la encuesta de «Hábitos y aptitudes de la población andaluza ante el deporte», con el objetivo de obtener información de la participación de la población adulta en la práctica de la actividad física o deportiva en Andalucía. Pero este estudio permite también obtener estimaciones por grupos de edad, y por lo tanto obtener información acerca de los hábitos y las aptitudes de los mayores de 65 años de nuestra tierra en relación a la actividad física y el deporte. Y es que en la actualidad los mayores es una población que es cada vez más activa, quieren vivir con mayor autonomía y sobre todo quieren seguir desarrollándose como personas y participar activamente en la sociedad.

La Junta de Andalucía, desde luego, viene trabajando desde hace mucho tiempo en lo que se ha venido denominando las políticas activas..., perdón, de envejecimiento activo, y lo pone de manifiesto también la inclusión del artículo 8 de la Ley del Deporte que aprobamos en la pasada semana, que hace referencia por primera vez en un texto legal a los mayores de 65 años en cuanto a la promoción del fomento de la práctica a favor del envejecimiento activo, y por supuesto la obligación que han asumido a través de la ley ya las administraciones competentes en la elaboración de programas específicos para la promoción del deporte de personas mayores, así como la planificación y así como campañas de sensibilización, etcétera.

Por esto, señor consejero, quisiéramos preguntarle, a cuenta del último informe que ha salido como consecuencia de esta encuesta que he dicho anteriormente y que se ha publicado recientemente, qué valoración hace de la evolución que está llevando la práctica deportiva en nuestros mayores de 65 años.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Le recuerdo que ha agotado usted su tiempo, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Bustinduy, en Andalucía, al igual que en el resto de España, el incremento de la esperanza de vida y la baja tasa de natalidad están originando un crecimiento acelerado en el porcentaje de personas mayores con respecto al total de la población. De hecho, la población andaluza mayor de 65 años se ha triplicado en los últimos 50 años, y se duplicará en las próximas cuatro décadas. Hoy son ya 1,3 millones, el 16% de la población, pero en 2050 representarán más de 30% de los habitantes de nuestra comunidad autónoma. Entre los factores que influyen en la calidad de vida de estas personas cabe destacar la importancia de la práctica físico-deportiva como factor favorable para mejorar su salud y bienestar, por lo que el análisis de sus hábitos deportivos puede ser muy útil para el estudio del envejecimiento activo.

La principal actividad de ocio activo de nuestros mayores es andar y pasear, con todos los aspectos positivos que ello conlleva. Y suelen hacerlo diariamente para mantener su forma física. No obstante, su tiempo libre lo dedican en mayor medida a ver la televisión y también a estar con la familia. Estos son algunos de los datos que hemos conseguido con ese estudio que usted antes mencionaba.

En este contexto de la población andaluza mayor de 65 años que señala, que hacen deporte, quiero destacar que la tasa de práctica deportiva anual ha aumentado 14 puntos porcentuales desde el 2002, y se sitúa en la actualidad en torno al 21%. Y al contrario de lo que ocurre con los jóvenes, la práctica deportiva de hombres y mujeres de más de 65 años solo se diferencia entre hombres y mujeres en dos puntos porcentuales. Además, los que practican deporte lo hacen de forma regular, es decir, que son constantes en su práctica deportiva, realizándola una o dos veces por semana. Estas personas practican deporte o actividad física fundamentalmente para mantener y mejorar la salud, aunque cabe destacar que es el mismo motivo, el estado de salud, el que indican con más frecuencia para no hacer deporte o para no hacer actividad física. Los deportes más practicados son gimnasia de mantenimiento, pilates, aeróbic y yoga, y en menor porcentaje se realiza senderismo, natación, caza y actividades de piscina. Practican principalmente en instalaciones públicas, de forma organizada y en compañía de un grupo de amigos o de amigas. Y destaca la alta tasa de prácticas deportivas organizadas a través de los ayuntamientos, patronatos o fundaciones municipales de deportes. Ayudas que les debemos reconocer, y por eso reconocer esa labor de los municipios andaluces que se realiza para fomentar la práctica deportiva entre nuestros mayores. Reconocimiento que queremos hacer también patente con la nueva Orden de subvenciones sobre instalaciones deportivas municipales, que vamos a hacer para mejorarla y adaptarla también a este público. En la ley se aprobó la colaboración..., se dejó patente la colaboración entre la Consejería de Salud y la Consejería de Turismo y Deporte, porque consideramos que el deporte es una forma..., y la receta deportiva es una de las formas de mantener la salud y los hábitos saludables para nuestros mayores y para también el conjunto de la población.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001164. Pregunta oral relativa al movimiento aeroportuario en 2015

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Una última pregunta, relativa al movimiento aeroportuario 2015, que la hace el señor Carmelo Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Tras la crisis económica, señor consejero, hubo una caída generalizada, no solo en Andalucía sino en el conjunto del país, del balance de pasajeros que llegan a través de los aeropuertos, por la vía evidentemente del avión. Después de este varapalo, es verdad y es cierto que el sector turístico ha sido capaz de sobreponerse, y hoy en día está dando balances positivos. Esta es una cuestión que preocupó mucho aquí en Andalucía, de hecho se han suscitado muchos debates en esta misma comisión. Y yo creo que podemos reconocer ahora, con el tiempo, que se han hecho las cosas bien, como se tenían que hacer, desde la coordinación de la Administración andaluza, con la coordinación de AENA, y por supuesto también de la participación del Gobierno de la nación.

Entre otras cosas, porque, señor consejero, se lo he escuchado más de una vez, no solo en esta comisión sino en el pleno, hace pocos días tuvimos la oportunidad de hacer también una pregunta en relación al pilar tan fundamental que significa el turismo para la economía andaluza, señalábamos que hoy en día supone el 13% del producto interior bruto andaluz. Y no solamente eso, que ya de por sí es una cifra muy contundente, sino que está generando más de 300.000 empleos en Andalucía.

Por lo tanto, es fundamental que se pongan desde la Administración, en este caso desde la Administración autonómica, todas las ayudas posibles para desarrollar, en coordinación con el sector privado, este sector tan importante y tan potente en nuestra economía.

Enlazo con la pregunta, porque si hablamos de turismo tenemos que hablar, evidentemente, como decía en un principio, del balance de pasajeros. Ya conocemos, ya conocemos cuál es el..., bueno, el cierre del año 2015. Por eso queríamos preguntarle hoy aquí en esta comisión qué balance hace la consejería sobre ese cierre del balance de 2015 de transporte en los aeropuertos andaluces, sabiendo la situación que tras la crisis teníamos en el conjunto de la comunidad, en el conjunto del país.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmelo Gómez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría..., presidente.

Señoría, los resultados del movimiento aeroportuario andaluz en 2015 consideramos desde esta consejería que son muy positivos, y que suponen el segundo año consecutivo de crecimiento, confirmando la ruptura con la tendencia negativa iniciada en el 2012: 10,4 millones de pasajeros llegaron a nuestros aeropuertos durante 2015, lo que representa un crecimiento del 6%, o lo que es lo mismo, casi 600.000 pasajeros más que en 2014. Y puesto que tenemos datos hasta el mes de junio, debo informar a sus señorías que en 2016 desde el mes de enero se vienen registrando crecimientos mensuales a dos dígitos en la mayoría de los aeropuertos andaluces. En el primer semestre de este año, del año 2016, se han recibido algo más de 5,4 millones de pasajeros, cifra que se sitúa casi un 14% por encima de la correspondiente al mismo periodo de 2015.

En estos seis meses, destaca el aeropuerto almeriense, que ha registrado la tasa más elevada: 35,5%, lo que supone 54.706 pasajeros más que el mismo periodo del año anterior.

El resto de aeropuertos andaluces presenta también un balance muy positivo en lo que va de 2016. Málaga registra un incremento del 14,6%, es decir, 473.869 pasajeros más, y alcanza un total de más de 3,7 millones en el citado periodo de enero-junio de 2016. Jerez de la Frontera, un 12,8% más. Granada y Jaén, un 9,6%, y Sevilla, el segundo aeropuerto en importancia en volumen de pasajeros, con 1.117.004 en dicho periodo, registra una tasa más moderada, del 9,2% de crecimiento.

Y hay que destacar que los crecimientos se han producido tanto en llegadas internacionales como en nacionales. Concretamente, 3,9 millones de pasajeros procedentes de aeropuertos internacionales, mostrando un incremento del 15,1%, y 1,5% de llegadas nacionales, con un crecimiento del 10,8% para todos los aeropuertos andaluces.

España cierra el movimiento aeroportuario del acumulado de enero a junio con un total de 52 millones de pasajeros, lo que supone una tasa del 11,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

En este contexto, destacar que, para el primer semestre del año, son la Comunidad Valenciana y Andalucía las que ocupan las primeras posiciones, con incremento del 15% y casi el 14% en nuestro caso, dos cifras muy por encima de la media nacional.

Y las previsiones de llegadas de vuelos a los aeropuertos andaluces reflejan una cifra cercana a las 66.000 aeronaves para el periodo de enero a septiembre de 2016, lo que supondrá un incremento del 10%. Este crecimiento estaría intensificado por la llegada de extranjeros, alcanzando el 14,6%, sobre todo de los pasajeros procedentes de la Unión Europea.

Creo que esto genera una valoración muy positiva, no solo de los datos que ya conocemos de 2015, sino de la previsión que podemos tener para este año 2016. Y creo que las conexiones aéreas son básicas, como he dicho otras veces en esta comisión y en el Pleno, son básicas para seguir creciendo y no solo durante los periodos de junio a septiembre, sino para seguir creciendo durante el resto de los periodos, y seguir luchando contra esa estacionalidad que podemos sufrir en el turismo andaluz.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos a despedir al señor consejero, porque vamos a continuar con el orden del día. Muchas gracias por su colaboración, por cumplir con el reto de los tiempos que nos hemos previsto..., hemos previsto hoy y hemos acordado hoy.

Muy bien. Gracias, consejero.

[Receso.]

10-16/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a un decreto de regulación específica para el turismo en autocaravanas en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías...

Señorías, vamos a continuar el orden del día, que nos queda todavía un ratito aquí en la comisión. Saben ustedes que tenemos siete, tenemos todavía siete PNL por delante. Y, por lo tanto, bueno, habíamos quedado en la reunión de la Mesa que íbamos a tener una intervención por..., de cinco minutos, los grupos proponentes. Yo no sé si los señores portavoces han hablado entre ellos para poder ver cómo ajustamos el tiempo o mantenemos... Mantenemos, entonces, los cinco minutos por proponente, y las intervenciones de los grupos que no proponen, tal como está establecido...

Es decir, cinco para los que proponen la PNL, y tres, para los grupos que tienen que intervenir, ¿no?

[Intervención no registrada.]

De acuerdo, muy bien, muy bien. Muchas gracias...

[Intervención no registrada.]

No, vamos a empezar por la segunda, sí.

Muchas gracias. Decirles también a los grupos que vamos a cambiar el orden del día, a petición del Grupo Popular, pasando la primera proposición no de ley a la última, porque sería el señor Raynaud el que la iba a defender y está ahora mismo actuando como parlamentario en otra comisión.

Por lo tanto, la segunda PNL es relativa a un decreto de regulación específica para el turismo en autocaravanas en Andalucía, presentada por el Grupo Popular.

Y, para ello, tiene la señora Alarcón, por tiempo de cinco minutos, su defensa.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, señor presidente, y gracias al resto de portavoces por permitir el intercambio, en el orden del día, de proposiciones no de ley.

Bueno, es la segunda ocasión que el Partido Popular vuelve a traer este tema, este microsegmento turístico que creemos que es relevante en Andalucía, por la idiosincrasia de nuestra..., precisamente, de nuestra tierra.

Y lo volvemos a traer por eso, porque creemos que ahí hay un vacío importante, legal, incluso de reconocimiento de este segmento turístico y, por lo tanto, traemos esta proposición no de ley. Sí que antes queríamos dar una serie de datos por los cuales creemos que es importante o que vienen a reforzar el motivo de la proposición no de ley.

Esos motivos vienen reflejados en la exposición de motivos del escrito y, bueno, pues, voy a hacer mención a ellos brevemente.

El parque español de autocaravanas ha experimentado en los últimos años un importantísimo crecimiento y ha alcanzado 44.000 unidades. Se calcula que hay un número de usuarios de 130.000 personas, si se considera una media de 3 personas por autocaravana.

Pero todavía, a diferencia con España, los países europeos tienen un mayor censo de usuarios de autocaravana. Está Alemania, con 532.000; Francia, con 357.000; Italia, con 248.000; Reino Unido, 215.000... Esto quiere decir que Europa, bueno, pues, utiliza mucho este turismo itinerante y, alrededor de 1.780.000 autocaravanas, es decir, un movimiento de entre 3,9 y 5,3 millones de personas se mueven en torno a este segmento turístico.

En Andalucía se calcula que el turismo de autocaravana ha crecido entre un 15 y un 20% en lo que respecta a la creación de infraestructuras para este tipo de vehículos, llegando, en algunos casos, hasta crecer un 30% en los municipios de interior, porque se están haciendo inversiones efectuadas por los ayuntamientos que apuestan por este tipo de turismo.

Y hago un paréntesis para, también, hacer hincapié en que este turismo es muy importante para el turismo de interior, que creo que tenemos una asignatura pendiente y tenemos que revitalizar al máximo desde esta consejería.

En el turismo de interior y, en concreto, en los municipios donde se puede realizar turismo de autocaravanismo, se ha producido un aumento de visitantes, que está constatado, y ha repercutido de manera directa en sectores tan importantes para mantener y crear empleo como la restauración y el comercio, pudiendo determinarse que un municipio con área de autocaravana o con un punto limpio y con cobertura jurídica en lo que a normativa para su estacionamiento se refiere, pues, tiene un incremento de visitas entre un 30 y un 40%.

También es importante destacar que los turistas de autocaravanismo se mueven durante todo el año, lo cual contribuye a minimizar la estacionalidad turística que sufren muchos municipios andaluces, y si se calcula que la entrada de autocaravanas en nuestra comunidad autónoma durante 2014-2015 ha sido de 850.000 vehículos, esto quiere decir que ha habido un movimiento de personas haciendo este tipo de turismo alrededor de 2.565.000 turistas solo por Andalucía.

La legislación europea define a las autocaravanas en la Directiva 2011..., perdón, 2001/116, de la Comisión, de 20 de diciembre, por la que se adapta el progreso técnico, la Directiva 70/156, del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de vehículos a motor y su remolque, refiriéndose en concreto a las autocaravanas en el punto 5.1 de la sección A del anexo II. Y también lo hace la Directiva de la Unión Europea 92/53, que clasifica las autocaravanas como categoría M, es decir, vehículo destinado al transporte de personas con un máximo de 8 plazas, además del asiento del conductor.

Quiero decir con esto que es un modo de viaje y de automóvil reconocido en la Unión Europea, que se desplaza libremente, está reconocido por toda Europa. Por eso el objeto de esta proposición no de ley es, por un lado, que se regule el tránsito y estacionamiento de los vehículos que generan el turismo de autocaravana en nuestra comunidad, que no está regulado en la actual normativa andaluza, como lo están haciendo, por ejemplo, otras comunidades autónomas, como la Comunidad Valenciana o el País Vasco, que además siguen..., son el modelo y el ejemplo para regularizar, aquí, en Andalucía, las autocaravanas, y así lo tiene recogido el presidente de la Asociación de Autocaravanas de Andalucía. Fue con

él con el que, precisamente, he puesto en contacto a todos los portavoces de estos representantes del Parlamento para poder llevar a cabo esta proposición no de ley, intentando buscar el consenso de todos.

Esta es la proposición no de ley, este es el motivo de nuestra propuesta. Y solo tiene dos puntos. Uno, que es iniciar el decreto regulador de las áreas de pernocta en tránsito para autocaravanas en nuestra comunidad autónoma. Y dos, que es muy importante y que ya venía reflejada en la legislatura pasada, que es crear esa red de áreas de estacionamiento de Andalucía, que sirva también para promocionar este tipo de turismo y para informar a todos los turistas que nos visitan a lo largo y ancho de nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Ahora vamos a continuar con el debate de esta proposición no de ley, y con la intervención de la señora Pérez Rodríguez como representante del Grupo de Izquierda Unida, por tiempo de tres minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Voy intentar ajustarme al tiempo.

Cierto es que la proposición no de ley que presenta el Partido Popular sobre una regulación específica del turismo de autocaravana fue debatida en la anterior legislatura, fue debatida en esta comisión, que entonces era Turismo y Comercio, y también fue debatida en la Comisión de Medio Ambiente.

Lo que queremos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es destacar el potencial que tiene, no solo desestacionalizador, sino también la repercusión y el fomento del turismo no solo de interior, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, sino también de naturaleza.

Es cierto que no existe ningún tipo de regulación, que en la anterior legislatura se estaba trabajando sobre un borrador al efecto, que lo único que conocemos hasta el momento era un..., perdón, una normativa de la Dirección General de Tráfico en cuanto a las autocaravanas, debido a ese aumento y ese constante crecimiento, y por la falta de regulación específica que se tiene hasta el momento. Y que siempre se excusa, cuando hablamos de autocaravanismo, a la regulación a través de las ordenanzas municipales. Por tanto, entendemos que si en la anterior legislatura ya había un trabajo realizado y existía un borrador, imagino que la consejería seguirá trabajando en esta línea, porque es verdad que es un segmento importante que está creciendo de forma considerable a lo largo de los años, y es necesario que tenga una regulación a través de un decreto para que quienes practiquen este autocaravanismo pues tengan ordenada esa actividad.

El borrador que existía en su momento contemplaba la parte de regulación en el interior en cuanto a lo que eran los campamentos de turismo, y una parte del parquin exterior en cuanto también a los mismos. Pero cierto es que ya, después de este tiempo, el diagnóstico se habrá hecho por parte de la consejería, y entendemos que es fundamental que exista esa regulación. Ahora sí, la consejería en todo momento deberá de contar con la participación de todas las plataformas de autocaravanas, deberá de contar con la Asociación Andaluza de Autocaravanistas, porque sin ellos sería imposible poder consensuar una nor-

mativa difícil, en este caso, si no cuenta con el consenso de quienes lo practican y quienes se dedican a esta actividad. Por tanto, la participación y la colaboración entendemos que es fundamental.

Y destacar los turistas que se mueven a lo largo del año con este..., con el sistema de autocaravana, y destacar evidentemente la inyección de dinero que viene a cada uno de los locales, o los establecimientos, digamos, a cada uno de los municipios, que repercute en la economía local, y por tanto es una fuente de riqueza a regular y a tener en cuenta en un futuro próximo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra el representante de Ciudadanos, el señor Funes. Tres minutos también.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Pues se ha comentado ya, es verdad que es un sector creciente, un sector en pleno auge, al que no se le ha dado respuesta en Andalucía, como sí en otras comunidades.

Es un sector muy interesante para el turismo por el perfil que tiene el usuario. Es un perfil de una persona de nivel económico medio-alto, viaja en todas las estaciones del año —es verdad que más en verano—, pero eso ayuda a desestacionalizar. Se utiliza el comercio local. Suele ser una persona de entre —la media, ¿no?— 45 y 50 años. Se viaja algo más de cincuenta días al año, y se hacen pues más de 10.000 kilómetros, lo cual eso supone pues un volumen comercial interesante.

Al ser tanto un vehículo como un habitáculo turístico, y potencialmente un elemento de acampada, quizás eso suponga la complejidad que ha habido a la hora de regularlo, aunque hay comunidades, como Galicia, Castilla y León, Asturias, Extremadura o País Vasco que han apostado decididamente por él.

Es uno de los sectores turísticos que más crece en Europa, en torno a dos millones de autocaravanas, y lo que..., digamos, lo que se solicita es que se creen áreas de pernoctación y estaciones..., áreas de estacionamiento, para el vaciado de aguas, el depósito y el avituallamiento de agua potable también, y el coste que pudiera suponer la creación de este tipo de áreas pues se iba a ver cubierto con prontitud. De modo que a nosotros nos parece una iniciativa interesante y vamos a votar de manera favorable.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Seguidamente tiene la palabra el Grupo Podemos.

Señor Moscoso, tres minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde Podemos nos manifestamos también a favor de esta iniciativa. Compartimos el interés que el turismo de autocaravanas tiene como segmento turístico en Andalucía, y la importancia pues que puede suponer en la diversificación de la oferta turística y también en la promoción del turismo de interior de Andalucía, ¿no?

Especial interés nos suscita porque entendemos que este tipo de actividades turísticas singulares puede contribuir sobre todo a desestacionalizar el turismo de sol y playa predominante en Andalucía, pues permitiendo que una parte de esos casi dos millones de autocaravanas que se desplazan por Europa a lo largo del año pues visiten Andalucía también en periodos no estivales y en puntos de nuestra geografía quizás poco conocidos.

A nivel personal diría que como fuera que he tenido oportunidad de viajar mucho por Centroeuropa en este tipo de vehículos, pues puedo decir que tanto las infraestructuras como el equipamiento, como los servicios, como consecuencia de la ordenación y la regulación específica que ofrecen los puntos de parada de autocaravanas, son envidiables, y suponen un estímulo para quienes desean practicar este tipo de turismo, o no tienen oportunidad de viajar de otra forma, dicho sea de paso, dado que es mucho más económico viajar así.

Sin más, manifestar nuevamente nuestro apoyo favorable a la iniciativa, y felicitar a la proponente por la misma, que además es de agradecer la elaborada exposición de motivos con que ha presentado esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Socialista, la señora Romero Mojarro tiene la palabra.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Pues, desde el Grupo Socialista consideramos que es una interesante iniciativa la que presenta en esta Cámara el Grupo Popular, aunque, eso sí, consideramos que llega un poco tarde ya que desde la consejería pues llevamos un año trabajando sobre el tema, y teniéndolo además en agenda como una prioridad.

Decir que es cierto que la portavoz del PP en esta comisión nos puso en contacto con la asociación Asandac, aunque muchas y muy fructíferas han sido tanto esa como la reunión que hemos mantenido con otros colectivos, esta servidora y la directora general, Carmen Arjona, con los representantes, por ejemplo, de áreas privadas en España, o la mantenida con representantes de *campings*, entre otras. Y además puedo adelantar ante esta comisión que se está elaborando un borrador del nuevo decreto que ordene esta actividad propia en los campamentos de turismo, que estará vigente previsiblemente en septiembre de este mismo

año, y que será presentado a todos los colectivos interesados en dicha normativa, para así todos, conjuntamente, pues poder aportar los conocimientos en la materia y la experiencia para elaborar un buen decreto en el que todos pues nos sintamos identificados. Y además, en base a esta primera documentación, pues podría adelantar que podrán constituirse áreas para autocaravanas, sean de tránsito o para pernoctas, y que habrá tres modalidades —en las que no voy a parar porque vamos a reducir el tiempo—, pero sí que puedo comentárselo a los compañeros, los que estén interesados.

Y en cuanto a los servicios y requisitos de estas áreas, pues, serán equiparables a lo actualmente exigido en los campamentos de turismo, conforme a las salvedades y peculiaridades de este servicio y a las necesidades de su demanda.

Y, en este sentido, se ha tenido, en este nuevo decreto o borrador, referencia a las regulaciones que se han hecho en otras comunidades, e incluso en otros países de la Unión Europea.

Con respecto a la segunda cuestión que nos plantea la PNL del PP, entra de lleno en la normativa sobre regulación y estacionamiento de vehículos. En el ámbito local, decir que los ayuntamientos poseen la capacidad normativa para regular la parada y estacionamiento en las vías públicas, de las que son titulares.

Por tanto, la regulación en la vía pública no entra dentro de las competencias de esta consejería. Pero, no obstante, para el caso de la creación de la red de áreas de estacionamiento, desde esta consejería me trasladan que estamos abiertos a todas las posibilidades y que mostramos todo nuestro apoyo y colaboración.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero Mojarro, por su intervención y su brevedad también.

Vamos a pasar, entonces, a la portavoz del Grupo Popular, para que termine su intervención en esta PNL. Tres minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Y, sobre todo, muchísimas gracias a todos los portavoces de los grupos políticos por apoyar esta proposición no de ley. Solamente aclarar, a la portavoz del Grupo Socialista, que tarde no es que lleguemos, sino que se está actuando un poco más tarde que lo que nos hubiese gustado, puesto que en el 2014 ya trajimos una proposición no de ley en estos términos; no exactamente igual, pero en estos términos. Pero, bienvenida sea. Y, además, agradecer el trabajo que me consta que se está haciendo desde la consejería y desde la dirección general para acelerar el proceso.

Está claro —todos lo hemos dicho— que es un modo de viajar que ha crecido espectacularmente, y que, sobre todo, después de la crisis, ha tenido un auge muy notorio. De hecho, yo misma lo estoy sufriendo, o lo he sufrido, puesto que me ha costado la misma vida alquilar una autocaravana... Que, por fin, he conseguido alquilar para agosto, y la voy a probar. No tengo la suerte del señor Moscoso, de haber viajado anteriormente, pero sí tengo una curiosidad importante sobre ser turista de autocaravana, y lo voy a poder probar en agosto.

Pero, además del turismo, también afecta a sectores tan importantes como la venta de vehículos. Y es que las ventas, en los dos últimos ejercicios en España, han superado un incremento importantísimo: un 12% en 2014, y un 70% en el 2015; aunque aún estamos muy lejos de países como Alemania en cuanto a venta de autocaravanas.

Como bien se ha dicho aquí —lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos—, no es un turismo económico, puesto que el precio del vehículo, para quien se lo quiera comprar, oscila entre 49.000 y 65.000 euros. En Francia, facturan 1.075 millones de euros, y emplea a más de cinco mil personas solo el sector del vehículo de autocaravana; 1.075 millones de euros y cinco mil personas trabajando para fabricar autocaravanas, creo que es una cifra importantísima. En Alemania son 1.400 millones de euros lo que se factura en autocaravana. Por lo tanto, sea propietario o inquilino, lo que está claro es que el turista de autocaravana y, en contra de lo que se cree, es un turista con aficiones no baratas. La temporada de alquiler oscila entre ciento treinta o doscientos diez euros por día, más los extra que conlleva, como bien ha dicho el portavoz de Podemos: gasolina, GPS, portabicicletas, [...], gas, etcétera.

Por lo tanto, si a nivel de comodidad que ofrece nuestros vehículos, cada vez es más confortable y encima permite ser conducido con un simple carné B, esa libertad que proporciona su uso, sin prisa, sin horario, en pareja, en familia, le incluimos y le sumamos nuestra enorme oferta natural y paisajística a nuestra climatología, gastronomía, variedad cultural... Esto quiere decir que Andalucía puede ser el destino perfecto para el turismo de autocaravana, ya sea como destino de interior o de costa. Aunque volvemos a decir que el turismo de interior es en donde creemos que hay que hacer un mayor esfuerzo.

Por lo tanto, creemos que, aprobando esta proposición no de ley, estamos haciendo un buen favor al turismo en Andalucía, a la imagen turística de Andalucía y al turista de autocaravana, que va a venir de toda Europa a Andalucía.

Y agradecer —y termino con estas palabras—, en este caso, el voto favorable que van a realizar todos los grupos políticos a nuestra proposición no de ley.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

10-16/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las rutas de turismo industrial en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a retomar el orden del día con la proposición no de ley relativa a rutas de turismo industrial en Andalucía. Para ello, tiene la palabra el señor Raynaud. En cinco minutos habíamos quedado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, cada dos años, concede unos galardones a proyectos relevantes de investigación y de iniciativas de activación turística. Los citados premios, sin duda, son un acicate para fomentar iniciativas de investigación, y al reconocimiento sobre el mantenimiento, la comercialización y la materialización del patrimonio y de los elementos industriales que tenemos a lo largo y ancho de nuestra comunidad.

Tenemos, sin ningún género de dudas, un riquísimo patrimonio, que ofrece muchísimas posibilidades de exposición para el deleite de los nativos, evidentemente, y de aquellos que vengan a visitarnos.

Tenemos un vastísimo listado de edificios industriales que, en sí mismos, reflejan la evolución de la técnica, de la industria y de la innovación a lo largo de los siglos. Y podemos enumerar, por ejemplo, las jardineiras, las bodegas, las centrales eléctricas, antiguas estaciones de ferrocarril, almacenes, molinos, muelles, etcétera.

Esta fundación, señorías, cada dos años da dos bloques de premio: uno, a proyectos de investigación, y a iniciativas de activación. Este año, fíjense sus señorías, lo que han dado, lo significativo que es en relación a la iniciativa que plantean: han dado un premio al mejor proyecto de investigación al proyecto «Paisaje de la sal en Andalucía». Es decir, las antiguas salinas —actuales algunas, pero en desuso otras— que, evidentemente, se merecen un reconocimiento, puesto que, desde mediados del siglo XX, pues, están en un funcionamiento verdaderamente interesantísimo desde el punto de vista cultural y natural.

El segundo premio, a la investigación, se lo han dado al paisaje vitivinícola de la comarca de El Condado, en la provincia de Huelva, con lo que significa la metodología de la explotación de las vides, pero también con los paisajes vitivinícolas en esta comarca, y los propios edificios auxiliares que tiene.

En materia de iniciativas de activación, un premio que yo creo muy merecido es al Parque de las Ciencias de Granada, por la rehabilitación y puesta en valor de la musealización de diversos elementos industriales que alberga el propio Parque de Ciencias de Granada, el Parque de las Ciencias de Granada.

Y un cuarto premio a las bodegas Góngora de Sevilla, en El Aljarafe, que tiene un verdadero museo vitivinícola, con una prensa probablemente de las más antiguas que están en funcionamiento, y que todos los años, en la época del mosto, la ponen en funcionamiento para deleite de todo el que tiene la oportunidad de llegar y disfrutarlo... Y, en definitiva, yo creo que iniciativas como esta son susceptibles de potenciación en nuestra comunidad. Y, en este sentido, va nuestra proposición no de ley: poner en marcha un plan turístico de

divulgación de este patrimonio industrial andaluz; dotar de una partida suficiente, en el próximo presupuesto de 2017, que permita su puesta en marcha. Y, como no puede ser de otra manera, establecer convenios con las administraciones y con las entidades público-privadas que sean las titulares de este riquísimo patrimonio, para que conjuntamente con la Junta, con la consejería, pues, puedan ponerse en marcha estas rutas de turismo industrial. Y si se considera conveniente, con esta fundación, con la [...], porque creo que tienen ya una larga experiencia al respecto.

Y para terminar, señor presidente, decirle que este ejemplo, de una manera mucho más modesta... O sea, esta iniciativa mucho más modesta, más reducida y, evidentemente, con menor alcance de lo que pueda ser su divulgación, la tiene ya puesta en marcha la Diputación Provincial de Sevilla con unos premios que da anualmente, que se llaman «el Turismo Industrial», y que está, sin ningún género de dudas, teniendo una acogida importante en materia turística en nuestra provincia.

Esta iniciativa es la que sometemos a la aprobación de esta comisión.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos parlamentarios. Empezamos por Izquierda Unida.

Señora Pérez Rodríguez, por tres minutos también.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que la promoción, la calidad turística y el apoyo a las pymes comerciales es fundamental. En este caso, entendemos que, cuando hablamos de turismo industrial, estamos potenciando estos tres pilares.

Y debe ser una prioridad para el Gobierno de Andalucía, además de tomarlo en consideración, también poder plasmarlo en el futuro presupuesto que se elabore al efecto.

Destacar, por la importancia que tiene en la comercialización del destino de Andalucía, ese impulso a la calidad y la innovación turística. Y vuelvo a recalcar el apoyo que puedan obtener cada una de las pymes comerciales, porque estamos hablando de un sector clave, un sector importante, que desarrolla no solo turismo, sino también comercio. Lamentablemente en esta consejería ya no hablamos de comercio.

El objetivo fundamental puede ser combatir esa estacionalidad de la que hablamos a lo largo de todas las comisiones e incrementar la llegada de viajeros, e impulsar, obviamente, y entiendo que aunque no lo diga la proposición no de ley es uno de los pilares que debemos de destacar, impulsar esa creación de empleo en todo caso.

Hay que resaltar los atractivos menos conocidos de nuestra tierra que se pueden hacer a través de este turismo industrial. Recordar que ya en la anterior legislatura se hizo una apuesta importante y firme con un presupuesto, en este caso sí, destinado para el segmento gastronómico y la puesta en marcha de iniciativas sobre turismo industrial. El patrimonio industrial andaluz es bastante rico, bastante amplio, y despierta un

atractivo creciente como parte de nuestra cultura andaluza y el potencial que tienen las instalaciones de las empresas para diversificar y enriquecer la oferta turística de un territorio, mejora, además, la percepción que tiene el visitante de nuestro destino.

El turismo industrial, como he dicho, es uno de los segmentos que se encuentran en más auge en toda Europa, y que también cuenta con experiencias muy positivas en Andalucía, y voy a destacar algunas de ellas muy brevemente.

La de enoturismo, con rutas y visitas a diferentes recursos, como son las bodegas, los museos del vino o los centros de información vitivinícola.

Así como también el sector oleico, oleícola, un sector importante en nuestra tierra, la calidad del aceite de oliva, como son las almazaras y las instalaciones de las cooperativas dedicadas a esta actividad, destacando, en todo caso, por ejemplo, Oleoestepa, que ya forma parte de la denominación de origen.

Por tanto, compartimos el sentido de esta proposición no de ley. Entendemos que los compromisos y las voluntades políticas deben de ir plasmadas en un compromiso y debe de ser ese compromiso que..., la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, compartiendo la finalidad de la misma PNL.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor Funes, por Ciudadanos, tiene también la palabra por tres minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Estamos también aquí ante una iniciativa interesante, dado que supone un añadido a la rica oferta que tiene nuestra comunidad, y un añadido sobre el que no se ha apostado hasta el momento de manera decidida. Bien sé que hay algunos intentos y algunas..., diríamos, algunas empresas. Se ha hablado del vino, y es verdad que esa ruta sí está bastante popularizada. Pero creemos que hay aquí mucho por hacer. Mucho por hacer para empresas que estén funcionando, pero mucho por hacer también por empresas que han funcionado, que han generado empleo, que han elaborado productos interesantes, que son memoria viva de una época, y el refrescarlas, el ponerlas en el escaparate supone también recuperar la enorme riqueza cultural de nuestra tierra.

Por tanto, creemos que es una apuesta culturalmente muy interesante, poco costosa, entendemos que es poco costosa porque hay que implicar tanto a empresas de carácter privado, hay más administraciones implicadas, de modo que el papel de la Administración sería, entiendo yo, el dar esa cobertura, el dar ese..., el poner esa lupa sobre este sector para que quede, digamos, abierto, se añada a ese rico patrimonio que tenemos.

En el 2013, creo recordar, ha aludido la portavoz del Grupo de Izquierda Unida que ya la Junta pues asumió, o incluyó en su plan la promoción turística industrial; sin embargo, creo, creo, que se ha quedado en la elaboración de cuatro guías, ni siquiera ha recogido la totalidad de nuestra comunidad.

Por tanto, entendemos también..., y nos vamos a posicionar favorablemente a esta iniciativa que nos parece que añade un plus a nuestra rica oferta turística.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Seguidamente tiene la palabra el señor Moscoso, como representante del Grupo de Podemos, también por tres minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Pues desde el Grupo Podemos queremos, igualmente, saludar de forma favorable la iniciativa. Coincidimos en que Andalucía cuenta con un amplio patrimonio industrial con potencial turístico, como ha citado el proponente del Grupo Popular: antiguas harineras, molinos, bodegas, eléctricas o antiguas estaciones de ferrocarriles. Y, bueno, a nuestro juicio, una iniciativa de esta naturaleza pues podría seguir contribuyendo a la diversificación de la oferta turística en nuestra comunidad autónoma, y, sobre todo, algo que en muchas ocasiones criticamos desde nuestro grupo con respecto a la línea de la política turística en Andalucía, que es la necesidad de seguir reforzando, no es que no se haga pero hay que seguir reforzando pues el turismo de interior en Andalucía.

Nos surgen algunas cuestiones importantes acerca de esta iniciativa. A nuestro juicio, en Andalucía pues se han desarrollado iniciativas de puesta en valor a menudo con fines de turismo industrial, de poner en valor el patrimonio industrial, como, por ejemplo, las antiguas minas de Linares, pero lo cierto..., o las minas de Riotinto, pero lo cierto es que nuestra impresión es que se ha hecho de forma como muy dispersa, muy aislada, muy de forma excepcional, no existiendo un plan que ordenara ese subsector o ese segmento, y además en muchas ocasiones promocionado por las administraciones locales, provinciales, o sea, por ayuntamientos y diputaciones, y grupos de desarrollo rural. Y es cierto que conociendo las limitaciones presupuestarias de la Junta, sobre todo en el capítulo de la Consejería de Turismo y Deporte, no se puede llegar a todos los ámbitos como se quisiera, pero sí se puede hacer más, al menos desde el punto de vista de ordenar este segmento a través de un plan y mejorando la coordinación, como se plantea aquí, a través de convenios de colaboración con las administraciones locales o provinciales, a las que se alude en esta iniciativa.

Por lo tanto, desde mi grupo apoyar esta iniciativa, felicitar al proponente por la misma, y agradecer, nuevamente, que, bueno, pues que se piense en sectores que a veces no están aprovechados como pudiera ser este, el del turismo industrial.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Socialista, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

La Consejería de Turismo y Deporte es consciente de los beneficios que trae consigo el turismo industrial y de los recursos con los que cuenta Andalucía, no quiere perder oportunidad de incentivar su práctica y ofrecer una nueva forma de conocer nuestro territorio.

Los restos de la cultura industrial poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico y científico. Estos restos también han conformado las señas de identidad y maneras de vivir de nuestra sociedad. Con el paso del tiempo esas huellas y esos restos materiales han ido adquiriendo valor como integrantes de nuestro patrimonio cultural, un patrimonio rico, variado y que merece tanto su estudio como su recuperación y conservación; divulgación y puesta en valor que sirve para conocer una parte de nuestra historia reciente, así como para explicar procesos económicos, culturales y sociales, pero también por la oportunidad que representa para la generación de nuevas dinámicas de trabajo. Acercar el patrimonio industrial histórico al conjunto de la ciudadanía es una actuación que está siendo atendida desde el Gobierno, por lo tanto nuestro apoyo va a ser a esta iniciativa.

Por ello, a través de su Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo en el marco del III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020, ha definido un programa de trabajo denominado Innovar en Segmentos, que ha permitido llevar a cabo, entre otras actuaciones, la elaboración de unos estudios muy interesantes sobre el turismo industrial en Andalucía, ofreciendo como resultado un diagnóstico que permite conocer la situación de partida de este turismo, limitaciones a las que atender y oportunidades que aprovechar y ser tenidas en cuenta en cualquier política de planificación turística.

Fruto de este estudio, que ha permitido obtener un conocimiento previo de los recursos industriales susceptibles de integrar productos turísticos, ha sido la elaboración de una guía de catalogación y difusión de las experiencias de turismo industrial que podemos encontrar en las provincias de Almería, Cádiz, Huelva y Sevilla. A través de su lectura podemos de forma clara, amena y clasificada por sectores organizar nuestro propio viaje y experiencia industrial.

Actualmente estamos trabajando en la colaboración de la guía de turismo industrial de las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Málaga para completar la colección de guías de turismo industrial en Andalucía que se presentarán en el mes de octubre de este año. Precisamente en el ejercicio 2016 se ha destinado a esta acción la cantidad de 60.000 euros para la contratación de la elaboración de las cuatro guías de Córdoba, Granada, Jaén y Málaga, que se difundirán mediante códigos QR.

Es importante saber que la relación con Fundación Patrimonio Industrial en Andalucía es estrecha, aun sin tener convenios de colaboración firmados, y este año la fundación convoca ese I Congreso Internacional de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública, del 26 al 28 de octubre, en este año, en Huelva, centro de un enclave de reconocida tradición industrial con una excelente herencia patrimonial, y la Consejería de Turismo y Deporte colaborará con ellos participando en aquellas mesas redondas...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino ahora mismo.
... y presentando...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... las vías de turismo industrial antes mencionadas.
Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura.

El señor RAYNAUD SOTO

—Me sobra, señor presidente.

Agradecerles a sus señorías el apoyo a esta proposición no de ley, entendiendo que han comprendido ustedes, diríamos, el fondo que se persigue con ella. Y, por lo tanto, desear que iniciativas como esta, de otros grupos parlamentarios, pues puedan obtener el mismo respaldo que parece que va a obtener esta.

Muchísimas gracias a sus señorías y al señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

10-16/PNLC-000164. Proposición no de ley relativa al programa de dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, perdón. Repito para que... Repito para que quede..., sí.

Le toca al Grupo de Podemos defender su proposición no de ley relativa al programa de dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía.

Señor Moscoso, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la empresa..., la antigua Empresa Pública para la Gestión del Deporte en Andalucía, hoy extinta, perteneciente a la Consejería de Turismo y Deporte, pues desarrolló entre 1998 y 2008 una iniciativa denominada Programa de Dinamización Deportiva de los Centros Penitenciarios de Andalucía.

Durante su implementación, el programa consiguió consolidarse en los 14 centros penitenciarios de Andalucía, desarrollando un conjunto integral de actividades, focalizadas en la promoción, en la formación, en la competición deportiva, y en la celebración de encuentros intermodulares e incluso, pues, la realización de actividades deportivas en la naturaleza fuera de los centros penitenciarios, que eran coordinadas por una unidad de 12 técnicos deportivos. De media, se llevaban a cabo más de 200 actuaciones al año, entre actividades de iniciación deportiva, competiciones, actividades extraordinarias y campañas de promoción deportiva, pues representando ello casi 160.000 asistencias de participación, que movilizaban en torno a 14.000 reclusos al año.

Bien, el interés de este programa, que fue pionero en España, favoreció su reconocimiento fuera de los centros penitenciarios, motivando incluso pues la concesión de numerosos premios, como el Premio Andalucía del Deporte 1999, el Premio de los Valores Deportivos, de la Federación Andaluza de Periodistas Deportivos, de 2006, o el Premio Agesport, la Asociación Andaluza de Gestores Deportivos, de 2006. Y también el apoyo incondicional del defensor del pueblo andaluz.

Bien, en el tiempo en el que se desarrolló esta iniciativa de la Junta, pues muchos de los técnicos y el personal vinculado al programa expresaron una opinión muy positiva acerca de su papel en la población reclusa. Incluso, para corroborarlo y conocer mejor su impacto, se llevó a cabo una evaluación, un estudio en 2010 por parte de la Secretaría de Estado del Deporte, en el marco de un convenio de colaboración con el CSIC, que confirmó la percepción y la opinión de los profesionales, es decir, que el estudio probó que con el deporte los internos se resocializan y adquieren habilidades personales, mejoran relaciones sociales, aprenden hábitos saludables y modelan sus actitudes. Y precisamente el cambio de esas actitudes es consecuencia, a su vez, de la resocialización que experimentan los internos y, a su vez, representan pues una esperanza de integración social cuando recobran la libertad, al mantener..., al favorecer de manera importante el objetivo de

reeducación y reinserción social. Obviamente, el deporte no es el único factor que contribuye a ese objetivo, pues en el tratamiento penitenciario se desarrollan otras actividades formativas y de reeducación.

Pues bien, pese a los reconocimientos públicos y pese al impacto del programa, esta actuación dejó de implementarse por los recortes presupuestarios en el sector público. Pero, por todo lo expuesto, el Grupo de Podemos Andalucía plantea a la Comisión de Turismo y Deporte de este Parlamento que tenga en consideración los motivos expuestos para plantearle al Consejo de Gobierno el interés, al menos el interés de que se estudie la fórmula jurídica y presupuestaria para implementar nuevamente este programa, a partir del próximo año 2017, o lo antes que sea posible, incluso llevando a cabo para ello las conversaciones que estimen oportuno con las administraciones que tienen competencias en centros penitenciarios.

Desde mi grupo, entendemos que el escenario presupuestario es complicado, por lo que todo el mundo sabe, que tenemos una situación complicada en el momento actual. Pero lo que se plantea aquí al Ejecutivo es justamente, insisto, el que se estudie el margen de posibilidad para desarrollarlo, recordándoles que fue un programa promovido por el propio Ejecutivo andaluz, y que fue muy reconocido, muy exitoso, muy válido, por su potencial transformador entre la población penitenciaria en Andalucía.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Comenzamos por los grupos, por Izquierda Unida.

Señora Pérez Rodríguez, tres minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, primero felicitar la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Podemos. Estas son las cosas que no entendemos, cuando algo funciona bien y deja de funcionar, si no es la excusa única y exclusivamente de la financiación, no tendría otra justificación. Pero además el Gobierno de Andalucía lo que tendría que poner sobre la mesa son unas prioridades, y en el caso de que exista falta de ingresos, falta de financiación, hay que priorizar. Nosotros también nos cuestionamos qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía ahora con esta sanción que la Unión Europea va a imponer a España, donde a nuestro gobierno va a tener que tomar la decisión de recortar 1.800 millones de euros. Habrá que preguntar también a Susana Díaz cuáles van a ser las prioridades en esos recortes. Y entendemos que esta medida de dejar de aplicar un programa que venía haciéndose con éxito, y además destinado a un colectivo recluso, que es beneficiario en todo caso, como dice la propia proposición no de ley, para resocializarlo, ¿no?

Compartimos toda la proposición no de ley. Tiene una magnífica exposición de motivos que detalla estupidamente todo lo que solicita. Yo iría más allá, es oportuna, era necesaria, además es muy correcta, porque incluso en la petición que se hace al Gobierno de Andalucía habla de estudiar esa fórmula jurídica para

volver a reimplantar un programa que funcionaba bien y que además tenía respaldo de una institución, entre otras, como es la del Defensor del Pueblo, por lo que supone el colectivo al que iba dirigida. Nuestra posición será totalmente a favor.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor Funes, su tiempo, por tres minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

También al Grupo Ciudadanos le parece una proposición no de ley que demuestra la sensibilidad de las personas, de los proponentes, y que debe mostrar también la sensibilidad de la Administración para la gente, para las personas que están en riesgo de exclusión social de una manera más definida.

Pero, aparte de eso, el mismo defensor del pueblo se hizo eco de esa supresión del programa, un programa que se suprimió y que venía avalado por críticas muy favorables, pero que en tiempo de crisis a veces se corta..., se corta por lo más débil. Entendemos que debe retomarse, y máxime ahora, recién aprobada la Ley del Deporte, donde expresamente, donde expresamente se alude a que se va a prestar atención especial a la infancia, la juventud y a aquellos grupos sociales más desfavorecidos o en situación de riesgo de exclusión social. Evidentemente, la población reclusa tiene..., está ahí por dos cuestiones, una tiene ánimo punitivo, se le castiga por la acción que ha realizado, pero no tendría ningún sentido y no tiene ningún sentido en nuestro ordenamiento jurídico si no se reeducara, que es la finalidad, es reinsertar a esa población a la sociedad cuando haya pagado su culpa. Y, ahí, el papel del deporte es un papel esencial en esa labor reeducativa. Por tanto, nos sumamos también a esta proposición, y solicitamos que el gobierno estudie la viabilidad de volver a aplicar el programa que ya en su día tuvo tanto éxito.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Por el Partido Popular, su portavoz tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, felicitar también, desde el Grupo Popular, al proponente de la iniciativa, y decirles que nos sumamos a ese apoyo, nos sumamos a ese apoyo porque entendemos que es esencial el deporte también para los internos y para las internas.

Desde luego que viene bien descrito: impulsar actitudes y conductas que son muy positivas. Vamos a apoyar esta iniciativa, sí diciendo que son varios y diferentes los programas que se están poniendo ya en marcha de intervención físico-deportiva en las cárceles españolas a través de Instituciones Penitenciarias. Son programas pues de toda índole, de carácter recreativo, en muchos casos individual, desde una perspectiva lúdica, pero también programas dirigidos a la competición individual y también grupal. Aquí hay que tener en cuenta y contar como instrumento fundamental los clubes, las federaciones, las entidades deportivas en general, que colaboran estrechamente en la puesta en marcha de estos proyectos y de estos programas.

Y lo que queremos en esta mañana es que también participe la comunidad autónoma, que participe el Gobierno andaluz. Creo que también es una pieza esencial. Las comunidades autónomas han de ser entidades colaboradoras de todos estos programas, como lo fue la Junta de Andalucía en el programa al que se ha hecho alusión en esta mañana porque desde luego que, entre todos y con esa implicación de clubes, federaciones, entidades colaboradoras todas, pues se pueden poner en marcha estos programas que tan buenos resultados dan y que tanto aportan a los reclusos y a las reclusas de las cárceles de nuestra comunidad autónoma y del conjunto nacional.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Seguidamente y para cerrar el turno de los grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo he dicho en más de una ocasión aquí en esta comisión, el señor Moscoso nos trae debates interesantes. Pero en este debate hay que pronunciar..., profundizar, disculpen, aún más, aún más. No se pone en duda que el programa de dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía fue un éxito, que duró durante 10 años y que la contribuidora de que eso fuese así fue la Junta de Andalucía y su Consejo de Gobierno a través de la Consejería de Deporte.

Que está testado ya, y lo ha señalado el portavoz de Podemos, científicamente que la práctica deportiva, tampoco hay que hacer... La práctica deportiva es algo muy interesante, muy importante para la resocialización del ser humano.

Bien, dicho eso, que evidentemente eso no tiene discusión... Es decir, y todo lo que sea contribuir con sectores desfavorecidos, evidentemente, es interesante y es la óptica que tiene que tener un gobierno, un gobierno social y un gobierno progresista. Pero yo no comparto la afirmación que decía el señor Funes de «se

recorta por los más débiles». No, no se recorta por los más débiles, se recorta donde se puede y tomando decisiones políticas que, al fin y al cabo, es lo que tiene que hacer un gobernante.

¿Qué ha pasado en esta situación? Que la crisis económica lleva a la Junta de Andalucía a reestructurar sus presupuestos. Ahora contamos con mucha menos financiación de la que contábamos hace una serie de años, y ya no voy a entrar en el debate porque, la verdad, es una cosa que ya hemos repetido en más de una ocasión, es decir..., pero el Gobierno de la nación no ha tratado bien a Andalucía en financiación autonómica. Hay cuestiones pendientes, tenemos una losa todavía por encima de 2.500 millones que no sabemos exactamente si se va o no se va a ejecutar.

Entonces, son una serie de dudas que, evidentemente, nos llevan a tomar decisiones. ¿Y qué decisión se tomó? Pues se tomó que la Junta de Andalucía debía de centrarse exclusivamente o fundamentalmente en aquellas competencias que le son propias. Y el desarrollo de la actividad deportiva en las cárceles españolas es una competencia directamente de Instituciones Penitenciarias y, por tanto, del Ministerio del Interior.

Sabemos, porque también lo hemos hablado en esta comisión, que hemos tenido que tomar decisiones muy difíciles que han sido entendidas por el conjunto de andaluces. Hemos traído las partidas presupuestarias a federaciones deportivas. Y cuando hablamos de federaciones deportivas, y lo hemos dicho aquí, no nos centremos en las grandes federaciones deportivas, como puede ser el fútbol, porque hay federaciones deportivas que necesitan ese dinero público para poder subsistir y seguir fomentando esa práctica del deporte sobre sectores desfavorecidos.

También hemos tenido que recortar las becas a nuestros deportistas internacionales y olímpicos. Entonces, se han tenido que tomar unas decisiones difíciles, complicadas para adecuar el ejercicio presupuestario a nuestras cantidades.

Por tanto, nosotros estamos perfectamente de acuerdo en lo que es el fondo, pero vamos a plantear una enmienda de modificación, que yo creo que recogería mucho más el espíritu de mi intervención. Y es el siguiente. Lo hago aquí, también lo he hablado con el portavoz de Podemos. Es modificar el punto número 1, y quedaría de la siguiente manera: «Estudiar las fórmulas jurídicas presupuestarias para implementar, desde las administraciones pertinentes, de nuevo el programa de dinamización deportiva de los centros penitenciarios de Andalucía». Punto, y se liberaría el resto del párrafo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

Señor Moscoso, tiene usted tres minutos para intervenir y pronunciarse sobre la enmienda *in voce* que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer, como no podía ser de otra manera, la disposición de los distintos portavoces de los distintos grupos políticos, agradecer la sensibilidad con el tema que se trae aquí y, bueno, agradecer igualmente el apoyo que han manifestado que van a hacer hacia esta iniciativa en representación de sus distintos grupos.

En segundo lugar, nosotros somos conscientes de que una comisión, y los acuerdos de una comisión y de un parlamento no son..., o las propuestas que se traen aquí, una carta a los Reyes Magos. Es decir, no se puede traer lo que a uno le dé la gana pensando en que se lleve a cabo, porque somos conscientes de las limitaciones presupuestarias, de las limitaciones en términos de implementar políticas y de ejecutar por parte de los recursos humanos y materiales de una Administración.

Pero, aun así, nosotros lo hemos sabido a sabiendas de que, y con los matices de que, más allá de que se pudiera o no ejecutar, esto es como una pantalla emergente en el ordenador para decir que estamos aquí, que existe este proyecto, que fue muy positivo, simplemente recordar que, cuando se pueda ejecutar y en los términos en que se pueda ejecutar, que se lleve a cabo, que se estudie.

Nosotros, de hecho, planteamos estudiar las fórmulas jurídicas y presupuestarias para implementarlo. No planteamos que se implemente, sino que se estudie. Y, bueno, de hecho, la portavoz del Grupo Popular ha hecho una observación muy interesante, ¿no?, que, por ejemplo, se puede llegar a acuerdos con federaciones deportivas, con clubes o con administraciones locales para tratar de implementarlo, ¿no?

Bueno, y esta es la llamada de atención, en este caso, al Ejecutivo, que es que estudie, que tenga en consideración esta propuesta para que, en la medida en que sea posible y cuando sea posible, pues que se lleve a cabo. Y, bueno, simplemente añadir que sí que nos parece razonable la enmienda transaccional que plantea el Grupo Socialista y que la aceptamos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Moscoso.

10-16/PNLC-000210. Proposición no de ley relativa a la mejora del funcionamiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía, S.A.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día y hay una..., otra proposición no de ley, también planteada por el Grupo Podemos, relativa a la mejora del funcionamiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía.

Solamente decir aquí que había una enmienda del Partido Popular, en relación con la numeración de la proposición no de ley, que se ha corregido, ¿vale?

Por tanto, tiene la palabra el señor Moscoso, por un tiempo de cinco minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Bien, gracias de nuevo, señor presidente.

Señorías, como ustedes recordarán, recientemente, pues, en sesión ordinaria de la Comisión de Turismo y Deporte, el señor presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía presentaba el informe especial de seguimiento de las recomendaciones de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía, un informe de seguimiento que afectaba a dos fiscalizaciones efectuadas previamente, en los años 2006 y 2008, cuando dicha empresa pues tenía una forma jurídica..., como forma jurídica, la estructura de dos empresas públicas diferentes.

De acuerdo con los resultados de dicho informe, pues, decían que un tercio de las recomendaciones que resultaron de la fiscalización siguen sin implantarse años después en la nueva estructura de la empresa pública, a la vez que cuatro de cada diez de las restantes recomendaciones se han implantado solo, solo parcialmente, o bien han dado lugar, incluso, a nuevas deficiencias, y es esto lo que apuntaba el informe del presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

No voy a entrar en esta intervención en citar las incidencias o las deficiencias recogidas por la Cámara de Cuentas, que ustedes pues ya conocen, porque todos los grupos tuvieron oportunidad de estudiar dicho informe y de exponer su posición al respecto. Lo que sí quiero plantearles, señorías, en nombre de Podemos Andalucía es que, dado que las recomendaciones de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía no son de obligado cumplimiento, conviene insistir, a nuestro juicio, insistir también desde el propio Parlamento de Andalucía, en instar al Consejo de Gobierno a que cumpla dichas recomendaciones, en este caso, pues, para mejorar el funcionamiento de la citada empresa pública, de acuerdo con criterios de racionalidad, eficacia, eficiencia y coherencia.

Y ello lo hacemos, pues, siguiendo el propio informe de la Cámara en relación al apartado de personal, contratación y estados financieros. Insisto, en los mismos términos en que se recomienda ahí y que, desde mi grupo, hemos detallado en el documento explicativo de la proposición no de ley de la que ustedes disponen.

Nada más, señorías. Gracias a los grupos que ya me han transmitido su apoyo a esta proposición no de ley. Y apuntar solamente pues que estamos conformes con la enmienda presentada por el Grupo Popular para, además de llevar a cabo esas mejoras, de cumplir con las recomendaciones del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, pues poner un plazo para ello de 18 meses. Nos parece que es un tiempo más que razonable para implementarlas y, sobre todo, para que no ocurra lo que ha pasado con el último informe, que habían pasado unos ocho años y no se habían conseguido implementar muchas de las recomendaciones de los primeros informes que se hicieron en 2006 y 2008.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Los grupos ahora, señora Rodríguez, tiene..., Pérez Rodríguez, perdón.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tres minutos, ¿eh?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Breve, porque entiendo lo importante de esta proposición no de ley, aunque en el fondo es un informe que, desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que es demoledor en cuanto a todos los incumplimientos que se venían realizando por parte de la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía, de las fechas del año 2006 y del año 2008.

Yo quisiera destacar que lo importante es el papel que desempeña la Cámara de Cuentas y el papel tan importante que desempeña este Parlamento como órgano de control del legislativo y, además, la falta de aplicación de esa transparencia, que es la que se echa en falta, entiendo, a lo largo de toda la redacción de la proposición no de ley.

Evidentemente, viene muy detallada, porque hace alusión a lo que ya debatimos en cuanto al informe que presentó el presidente de la Cámara de Cuentas, y nosotros compartimos cien por cien lo que se plantea, que no es más que cumplir con los mandatos, que cierto es que no son vinculantes, pero tenemos que darle a la Cámara de Cuentas el papel que desempeña. O no le damos importancia a lo que dice la Cámara de Cuentas y, por tanto, no cumplimos con los dictámenes, aun no siendo vinculantes, porque tampoco son vinculantes los dictámenes que hace el Consejo Consultivo, pero sí se tienen en consideración. Para algo tenemos los órganos, si no, eliminemos todos los órganos.

Yo creo que esta proposición no de ley pone en valor el papel, y yo quiero recalcarlo, que tienen todos los órganos, en este caso, extraparlamentarios, como es la Cámara de Cuentas, que pone en evidencia que se están incumpliendo principios constitucionales en cuanto a la contratación, como son la capacidad, mérito y principio de igualdad, y que aun poniendo un plazo de 18 meses, a mí me parece hasta excesivo.

Decíais cosas que hay que cumplirlas *ipso facto*, porque estamos hablando de deficiencias cometidas en los años 2006 y 2008. Han pasado ya 10 años desde las primeras deficiencias, y encima vamos a darle un plazo de 18 meses, que creo que si ya no cumplen, pues demuestran la falta de voluntad.

Y en aras de esta transparencia que nos piden a cada uno de los diputados, y que se nos pide y se nos exige a todos los políticos, creo que el propio Gobierno de Andalucía debe dar ejemplo, poner en práctica esa transparencia, pero no en aras de que mejore solo la gestión de la empresa pública, sino que mejore, en definitiva, toda la vida política pública, porque así es como debe hacerse el control de un dinero, que es público, que se dedica a fines públicos y que debe tener un control, en este caso, también público.

Por tanto, reiterarme en que comparto los posicionamientos que hace el Grupo Parlamentario Podemos, que simplemente vuelve a reiterar lo importante que es la Cámara de Cuentas y el cumplimiento de los dictámenes que se hacen en ese Pleno de la misma.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra ahora el representante de Ciudadanos, el señor Funes, por un tiempo de tres minutos también.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Las tengo numeradas, esto es un maratón.

Recientemente vimos en comisión el informe de la Cámara de Cuentas sobre el Seguimiento de las recomendaciones de Turasa, Eptasa, que se fusionaron posteriormente en la Empresa Pública de Gestión de Turismo y Deporte Andaluz.

Ese informe recogía conclusiones en torno a personal, apuntando las deficiencias en los procesos selectivos, en la contratación... Definía también el modelo de contratación y el estado financiero. Es verdad que no son vinculantes, pero también hay que reconocer que no son opiniones de un particular, no son opiniones de la barra de un bar, sino de un órgano tan serio como es la Cámara de Cuentas.

Por tanto, nosotros entendemos que, aun sin ser vinculantes, el hecho de apoyar, ya lo anuncio —nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley del Grupo Podemos—, significa añadir un plus de exigencia al Gobierno. Una proposición no de ley, diríamos, le da una consistencia mayor a esas recomendaciones que, literalmente, se han traído a esta comisión.

Por tanto, a nosotros nos parece que instar al Gobierno a observar estas recomendaciones de la Cámara de Cuentas es pedirle..., es pedirnos un ejercicio de responsabilidad.

Atendiendo, por tanto, a la exposición que estoy haciendo, nosotros vamos a votar favorablemente esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Por parte del Partido Popular, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente. Bueno, muy brevemente.

Manifiestar la oportunidad, yo diría, incluso el acierto de esta proposición no de ley que no hace otra cosa que poner negro sobre blanco a un informe de la Cámara de Cuentas, y que el Grupo Podemos ha resumido en los cuatro primeros puntos de su *petitum* correspondiente a las recomendaciones del área de personal.

A continuación, hace dos nuevas..., insta en el punto número 5 y en el punto 6 a las recomendaciones respecto a la contratación del informe de la Cámara de Cuentas. Y, por último, el último punto, en relación al análisis que hace sobre el estado financiero. Por lo tanto, coincidir en la oportunidad de la presentación de la proposición no de ley.

Y en cuanto a la enmienda que le hemos presentado al grupo proponente, y que ya nos ha anunciado su portavoz que acepta, no es ni más ni menos que el sentido común, la lógica y la consecuencia de los antecedentes que se vienen produciendo en esta Cámara en relación a los informes de la Cámara de Cuentas.

Yo tengo que recordarles a sus señorías una comparecencia el 3 de junio del año 2009 donde nosotros fuimos en relación a la Empresa Pública Turismo Andaluz del ejercicio 2006, donde terminamos diciendo que «el consejero debe atajar de inmediato y, si no hay muestras de ello, exigiremos con toda contundencia esos cumplimientos».

O el 31 de octubre del 2012 donde, de nuevo, en relación al informe de la Empresa Pública del Deporte Andaluz, pues terminamos nuestra intervención también insistiéndole en que es el momento de pasar de «en vías de», a ver si en vías de se convierte en resoluciones concretas.

Por lo tanto, aplicación del sentido común, y en ese sentido va nuestra propuesta. Creemos que dando un plazo, probablemente incluso un poco dilatado para el cumplimiento, pero, bueno, el que, evidentemente, lleva esperando, como hemos comprobado, pues unos pocos años, creo que unos meses arriba o abajo no tienen la mayor importancia.

Muchas gracias, señor presidente, manifestándole nuestro apoyo a la proposición no de ley.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Para finalizar el debate de los grupos no proponentes, el portavoz del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, a ver, esta proposición no de ley, yo creo que siendo necesaria, si se quiere, bueno, tampoco es imprescindible. ¿Y por qué digo esto? Pues, porque hay un debate que se trae por parte de la Cámara de Cuentas por parte del Parlamento a esta comisión, se presentan los resultados y se presentan las recomendaciones. Y así ocurre habitualmente en todos y cada uno de los informes que sustancia la Cámara de Cuentas, órgano, con el cual, lógicamente, nosotros compartimos el gran trabajo que hace, importante e imprescindible trabajo que hace, por fiscalizar las cuentas y la gestión de los organismos del sector público. Y eso nadie lo puede poner en duda, sino todo lo contrario.

Es más, a algunos que se les llena la boca de hablar de la Cámara de Cuentas, bien harían allí donde han gobernado defender estos órganos porque lo que hacen es eliminarlos. Ahí tienen el ejemplo que hizo en su día la señora Cospedal en Castilla-La Mancha.

Por tanto, nosotros, respecto a que exista una serie de cuestiones que la Cámara de Cuentas recomienda sobre las empresas públicas para que mejoren, no podemos por demás que estar de acuerdo si como tales recomendaciones se plantean, y de hecho no solamente se han planteado en el caso de estas dos empresas que ya no existen, sino que además han sido resueltas a lo largo de los años por parte de la empresa que le ha sucedido en la gestión de lo que ha sido tanto el turismo como el deporte.

Además, en este informe se producen circunstancias muy, bueno, muy lejanas en el tiempo. Hablamos de gestiones del año 2006, del 2008 y un trabajo de campo del 2013, que yo a la señora Pérez le recordaría que en el 2013 quien gestionaba concretamente la empresa de turismo no era el Partido Socialista, era Izquierda Unida, que estaba como socio de Gobierno nuestro. Por tanto, algunas de las cosas que usted ha achacado y ha personalizado en el Gobierno socialista, pues también aplíquesela, aplíquesela, aplíquesela.

[Intervención no registrada.]

Yo me lo leo estupendamente bien, me gustar leérmelo, señora Pérez, pero le agradecería que no me interrumpiera en el uso de mi palabra, porque dice el informe...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vamos a terminar bien la comisión y deje al portavoz del Grupo Socialista que diga lo que tenga que decir, lo mismo que lo ha dicho usted, ¿vale?

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Dice el informe lo que dice, el trabajo de campo se hace en el año 2013, en el 2013 quien está en el Gobierno en la Consejería de Turismo es Izquierda Unida, con lo cual..., que yo asumo lo que hiciera Izquierda Unida en el Gobierno también.

[Intervención no registrada.]

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, le pido que no interrumpa usted más al portavoz del Grupo Socialista, deje usted que termine su intervención correctamente, como no la han interrumpido a usted en todo..., a lo largo de su tiempo. Haga usted el favor de no volver a interrumpir más.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Perdón, presidente, por alusiones he contestado.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, señora Pérez, deje usted ya eso, y vamos..., tranquilamente la comisión hoy ya. Señor Castellano, continúe usted.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

No quiero entrar en polémica, simplemente objetivizar un dato que es real, que es que en el 2013 estaba Izquierda Unida en el Gobierno.

Luego, por tanto, nosotros no tenemos mucho más que añadir respecto a lo que plantea el Grupo de Podemos; es decir, se trata de reproducir literalmente las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas. Y en la reproducción literal de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas muchas de aquellas cuestiones que son parte del trabajo de campo del 2013 ya hoy, en el 2016, están resueltas y superadas. Por tanto, algunas de ellas, nosotros..., porque entendemos conforme a los informes de la Consejería de Turismo y Deporte que se están sustanciando pues forman parte de algo que tiene que resolverse, y, por tanto, se tienen que hacer todavía, y, por tanto, lo vamos a votar a favor. Pero en otras cuestiones es que ni ya existen esas empresas ni existe como tal esa organización, y, por tanto, lo que plantea la Cámara se ha superado a lo largo del tiempo con la realidad de los hechos en la constitución de una empresa nueva en el 2010, que a día de hoy, pues a día del martes concretamente, se aprobaron los estatutos.

Por tanto, en algunos de estos puntos, que concretamente van a ser —y termino ya— el primero, el segundo, el tercero y el cuarto votaríamos a favor; y el quinto, sexto, séptimo y octavo nos abstendríamos, entendiendo que en su día tendrían vigencia las recomendaciones, pero que ya hoy, a día de hoy, están sustanciadas y resueltas.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecer nuevamente la buena disposición que han tenido los comentarios acerca de..., no tanto de la proposición no de ley, que no podemos considerar, desde mi grupo, desde el Grupo Podemos, que nos la atribuimos de ninguna manera. Quizás sí el plantear algo que no es frecuente y común en las comisiones, que es traer aquí informes y conclusiones importantes de la Cámara de Cuentas de Andalucía para redoblar el esfuerzo, multiplicar el esfuerzo para que las recomendaciones que se hacen en esos informes sirvan para algo.

Yo quiero, digamos, citar varias cosas que me han parecido muy interesantes por parte de la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, cuando ha aludido a la importancia que pretende que se le dé a los dictámenes del Consejo de Gobierno, ¿no?, que habría que pedirle al Consejo de Gobierno que también asuma la importancia que tienen las recomendaciones de los informes de la Cámara de Cuentas, como también los mandatos y los acuerdos de este Parlamento, para mejorar la coordinación, incluso la realidad democrática de las instituciones en Andalucía.

Y a una cuestión que han aludido, tanto los portavoces del Grupo Popular como de Ciudadanos: el plus de exigencia al Gobierno que ha expresado literalmente el señor Funes, que esto es lo que supone esta proposición no de ley, un plus de exigencia para que cumpla el mandato, un mandato no vinculante, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y un ejercicio de responsabilidad, que es lo que estamos planteando aquí definitivamente.

Bien, si no se le hace caso a la Cámara de Cuentas y si hay acuerdo, consenso sobre algo, ¿por qué no remar todos juntos en una misma dirección? Y esto es lo que se plantea a través de esta proposición no de ley.

Señor Castellano, es cierto que la dos empresas no existen porque se fusionaron; es decir, no puede existir algo que hoy día no tuviera ningún testimonio ni ninguna herencia ni ninguna fórmula jurídica resultante de lo anterior, pero es que es el caso, que existe, que existe una empresa que se ha fusionado, que sumó a las dos anteriores, a la Empresa de Gestión del Turismo Andaluz y a la Empresa de Gestión del Deporte Andaluz, y hoy día se llama Empresa para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía. Por lo tanto, existe esa empresa, existe. Para simplemente aclarar que no estamos hablando de nada que no exista.

Y, bueno, con respecto al trabajo de campo, yo...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Concluyo.

Con respecto al trabajo de campo, simplemente matizar que la última evidencia, y lo recuerdo así perfectamente, del informe de la Cámara de Cuentas se remonta a noviembre de 2014, porque, aunque se cerró el informe, el señor presidente de la Cámara de Cuentas puso de manifiesto, y el propio informe lo recoge, que se estuvieron retomando evidencias hasta el momento en que se aprobó ese informe. Simplemente aclararlo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Moscoso.

He entendido que admite usted la enmienda del Partido Popular, ¿no?

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, sí.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—... en la primera parte, no en la segunda. Sí, disculpe.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, perdón, perdón.

[Intervención no registrada.]

10-16/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa al desarrollo turístico de la costa de Granada

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

La costa de Granada, Costa Tropical, tiene enormes potencialidades, sin embargo, es una zona infradotada, con serios e importantes déficits. Aun así, aun con estos déficits, es un motor de desarrollo de la provincia. No es el motor que podría ser, no está desarrollando toda la energía, toda la fuerza que podría desplegar en la provincia de Granada.

Revitalizarla, más que una acción concreta, porque nosotros podríamos haber presentado esta proposición no de ley diciendo que se haga un campo de golf, que haya más amarres, que haya residenciales de lujo, que haya más hoteles, que haya... Podríamos ir dando... Pero nos parece que no es la medida, la medida es diseñar un plan. Sé que a veces se reúnen los grupos para..., y el compromiso que se asume es volver a reunirse. Pero entiendo que es..., o entendemos desde mi grupo que es la medida más seria para efectuar un plan de desarrollo de una costa infradotada, y que esa mesa pues recoja el parecer de técnicos, de empresarios, de las distintas administraciones para que la hoja de ruta que se establezca sea una hoja decidida, definitiva, clara, seria, avalada por criterios técnicos, por las distintas administraciones y no sea flor de un día, como podría ser solicitar que se haga tal o cual estructura.

La costa de Granada ocupa el último lugar tanto en dotaciones como en equipamientos, es la costa que tiene una rentabilidad por habitación más baja de todo el país, con 36,3 euros por habitación. La que le sigue, la valenciana, con 39,8. Muy alejadas, pues, por ejemplo, la Costa del Sol, que obviamente es nuestro..., nuestro escaparate, nuestro espejo: 67,7, 59,8 y 58 respectivamente —58 sería la del Sol—.

Desde la Administración se han frenado iniciativas diversas: puerto deportivo La Caleta, campos de golf, campos de golf en Almuñécar, puerto deportivo de Almuñécar... Yo no voy a entrar en la pertinencia o no, porque entiendo que posiblemente sea debido a que hay..., a una reglamentación pues muy..., en el caso nosotros entendemos que demasiado, demasiado restrictiva. Pero, en cualquier caso, no quiero entrar ahí. Sí quiero ver la comparativa porque la comparativa refleja la situación, y la refleja de una manera muy plástica, muy obvia. Fíjese, personal de hoteles: en Granada, 614; la que le sigue en menor grado es Huelva, con 1.919. Campos de golf: uno, frente a ocho de Huelva, ocho de Almería, veintidós de Cádiz, cincuenta y dos de Málaga. Puertos deportivos: dos, y seis en Huelva, once en Cádiz, nueve en Almería, once en Málaga. Y a mí no me cuesta reconocer y aplaudir que haya puertos deportivos en otros sitios, o sea, que no es una comparativa de envidia, sino una comparativa..., bueno, envidia de la sana, es decir, que nosotros queremos estar más o menos en la media. Amarres: 360. Es decir, se dan unos datos tan claros, tan evidentes, tan precisos de diferenciación que entendemos que Granada, que la costa granadina necesita un plan donde se sienten todas las administraciones, donde se cuente con los informes profesionales y técnicos pertinentes para que se elabore una hoja de ruta seria de modo que la costa granadina se coloque a un nivel similar al resto de costas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez para defender su postura en esta...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Voy a utilizar mi tiempo en dos medidas. Primero, me voy a referir a la intervención del señor Castellano. Y, como estoy en el uso de la palabra y en mi tiempo, que el ventilador lo ponga en su casa y no en el Parlamento. Y decirle que cada palo que aguante su vela, que lo que dice el informe es que hace un trabajo de campo en 2013. Quizás porque Izquierda Unida estaba en el gobierno en aquel momento se hizo ese trabajo de campo. O sea, que quizás eso de abstenerse en la proposición no de ley en algunos puntos deja mucho que desear en cuanto a esa transparencia del Partido Socialista.

Y me voy a centrar en la PNL, donde Ciudadanos hace una exposición de motivos bastante derrotista. Y permítanme que lo diga así, porque cada una de las ocho provincias de Andalucía tiene unos atractivos diferentes, y creo que las hace complementarias. Eso lo defendemos en esta Comisión de Turismo, que todos somos complementarios y, en ningún caso, competimos con otro terreno.

Yo le voy a leer una descripción de la Costa Tropical de Granada, porque lo que intentamos en esta comisión es que tengamos muchos visitantes y no... A pesar de que, luego, compartimos la petición. Miren.

Está situada entre la Costa del Sol y la Costa de Almería, y ocupa una privilegiada franja que cuenta con las mejores condiciones y atractivos para disfrutar de unas excelentes vacaciones. Por tanto, ahora que estamos en época de contratos de vacaciones y de movilización por el sector playa y el sector sol, pues espero que así sea y que tengamos los ingresos previstos en nuestra provincia, sin descartar en ningún momento la necesidad de inversiones y sin descartar, pues, evidentemente, que somos una de las provincias más castigadas a nivel andaluz y también a nivel estatal, que todo hay que decirlo.

Tenemos un clima..., porque la zona subtropical tiene un microclima excelente: durante 320 días al año hay sol, y una temperatura media de unos 20 grados. Por tanto, invitar a todos y cuantos crean oportuno que puedan visitar nuestra costa, no solo en verano, sino, como bien digo, los 320 días del año y el resto que coincide con la época estival.

Digo esto porque me ha sorprendido mucho el análisis que se hace en cuanto a ese desarrollo de la costa. Sí coincidimos, como he dicho antes, y no vamos a negar lo que es evidente, y es que no tenemos las infraestructuras necesarias en comparación con otras provincias, porque incluso en temas de carreteras el acceso a Granada, la A-7, hemos tardado años en que se pudiese ver abierta y todavía aún hay tramos sin finalizar. Por tanto...

La llegada del Ave también es otro de los instrumentos que podría fomentar el acceso de los turistas a nuestra provincia. Y también habrá que redundar en que cada una de las administraciones tiene sus competencias. Y yo quiero recordar en boca de la alcaldesa de Motril el descuido que tienen las playas de la costa de Granada por la falta de acción del Gobierno central, que es el competente en este caso.

Pero sí quiero recalcar lo siguiente. Y es que la preocupación que tienen tanto el Gobierno de Andalucía como el Gobierno central por cumplir el déficit, pues lleva aparejadas unas consecuencias que son evidentes a los ojos de todos, y las estamos padeciendo en la costa de Granada. Pero también debemos poner sobre la mesa que existe un Plan Qualifica, que viene directamente, venía con fondos estatales para la Costa del Sol, y, sin embargo, la costa de Granada carecía de esa inversión que hacía el Estado. Y también... Esa es la parte estatal.

Y en la parte autonómica, están las iniciativas de turismo sostenible, que están pasando un año en blanco, están a cero en el presupuesto, esperando a que se publique la orden. Por tanto, el año 2015 no ha tenido actividad por las elecciones, y el año 2016 está siguiendo igual. Y echamos en falta que Ciudadanos, que aprobó los presupuestos de la Junta de Andalucía para este año junto con el Partido Socialista, al menos hiciera alguna mención a todo lo que significa el desarrollo del litoral con la importancia que tienen las ITS. Importancia como también puede ser la agricultura, que también es otro de los pilares fundamentales que se están viendo perjudicados por los recortes de la PAC.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora García, tres minutos.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, creemos que es fundamental y necesario tener en cuenta, cuando hablamos de turismo, que cada territorio tiene sus valores, y ante esos recursos, tanto naturales como culturales, debemos impulsar las posibilidades turísticas sostenibles de la zona, como bien decía también la portavoz de Izquierda Unida, ¿no?

Granada es conocida internacionalmente: Sierra Nevada, las Alpujarras, la Alhambra... Y creo que es necesario también tener en cuenta... No podemos comparar la costa granadina, con 79 kilómetros de costa, con, por ejemplo, la de Cádiz, con 285, o con la de Almería, de 249.

Desde Podemos, creemos que es fundamental apostar por un modelo de desarrollo turístico realmente sostenible, apostar por un turismo de calidad, sostenible medioambiental y socialmente. Creemos que es fundamental, cuando hablamos de turismo, apostar... terminar con la precariedad del sector. No podemos ser atractivos por tener precios baratos a costa de los trabajadores y trabajadoras. Todos conocemos las condiciones laborales por las que pasan las camareras de piso; las «queli», las que limpian, ¿no?, que sabemos y hemos escuchado todas y todos aquí cómo cobran 2 euros por hora, y al estrés que están sometidas. O incluso cómo los camareros, con contratos temporales, la mayoría de ellos.

Por lo tanto, creemos que el turismo de calidad, y teniendo en cuenta los errores cometidos, la solución no está en volver al pelotazo del ladrillo. Y nos alegramos de escuchar al portavoz de Ciudadanos cuando habla de que, bueno, no hay que tener en cuenta y comparar los campos de golf o el tema del ladrillo para hablar de turismo, ¿no?

En la exposición de motivos dice que, desde la Administración, se han frenado las inversiones diversas en campos de golf. Y creo, bueno, pues que tenemos que ser conscientes de los problemas hídricos que sufrimos en muchas zonas de Andalucía. No nos parece que la excusa de fuente de riqueza generada, de puestos de trabajo, se siga apostando por la creación de campos de golf, ¿no? Y no voy a entrar en detallar los problemas que dan los campos de golf, y que han dado en muchas zonas..., en muchas provincias como la de Almería, ¿no? Por lo tanto, creemos necesario que la apuesta del turismo pasa por pensar en el futuro que le vamos a dejar también a nuestras próximas generaciones.

Es importante hablar de un plan de desarrollo sostenible medioambiental y socialmente de la costa de Granada y, desde luego, contar con los informes profesionales, como se dice en la proposición no de ley, teniendo en cuenta, bueno, pues esos informes profesionales y técnicos pertinentes para la elaboración de la hoja de ruta que apueste —y repito, para terminar— por el desarrollo de la costa granadina, pero por un desarrollo sostenible medioambiental y socialmente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Por el Partido Popular, señora Carazo, tiene 3 minutos.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, la Costa Tropical granadina es un espacio único, desde luego, y muy rico, con enormes posibilidades, y muy diferenciado en el conjunto turístico, en la oferta turística andaluza.

Decir que las comparaciones son odiosas, señorías, pero bueno, si tenemos que comparar, tal y como hace esta proposición no de ley, pues yo qué les voy a decir, que me parece que es una costa única, como decía, y que es incomparable por las posibilidades que tiene y por los elementos diferenciadores. Decirles que si seguimos comparando, pues, desde luego que en la Costa Tropical hablamos de muchas posibilidades, que siempre son eternas, porque cuenta con una deuda histórica muy importante por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Una deuda histórica que está relacionada con falta de inversiones, con falta de impulso, con falta de desarrollo de proyectos que son vitales para la Costa Tropical granadina. Y, fíjense, así lo interpretó la sociedad de la Costa Tropical, sus empresarios, los promotores turísticos y hoteleros, cuando se aprobó en 2010 la Iniciativa de Turismo Sostenible, se hablaba de deuda histórica con la Costa Tropical granadina. Y así lo interpretó también el Gobierno andaluz, porque habló, con la aprobación de esta iniciativa de la Costa Tropical granadina como un destino emergente, cuando tenemos tantos y tantos destinos de sol y playa en nuestro litoral andaluz ya consolidados desde hace años.

Pues, fíjense, esta ITS, que contemplaba un objetivo de una inversión de 30 millones de euros en cuatro años, en un horizonte temporal de 2010 a 2014, donde el Gobierno andaluz iba a aportar 18 millones de euros, se ha quedado tristemente en 1,5 millones de euros invertidos. Eso es lo que ha supuesto el anterior

plan, señorías, y esto lo tenemos que poner encima de esa mesa, porque están en los cajones de esa mesa los proyectos que aprobaron los empresarios, sus ilusiones —que se han frustrado—, expectativas —que se han quedado en el camino—, con la crisis, que ahora será con la respuesta en la que me va a dar, seguramente, alguno de ustedes. Pero son proyectos que estaban firmados en un convenio, que han estado consignados en el presupuesto, y que lo único que han traído han sido órdenes paralizadas y convocatorias, una tras otra. Aún hoy esto sigue sin resolverse.

Yo creo que si esta mañana hablamos de avanzar, hablamos de introducir nuevos proyectos, hay que rescatar y hay que tener memoria, y les ofrezco una enmienda *in voce*, donde se recoja también esto que estoy yo comentando.

Señorías, es de recibo y es de justicia hacerlo, porque, repito, los proyectos que formaban parte de esa ITS de la Costa Tropical de Granada nacieron fruto del esfuerzo, del trabajo, y lo redactaron los empresarios, los ayuntamientos de la Costa Tropical granadina, y hoy no podemos obviarlos en un nuevo plan, hace falta recordarlo. Por eso solo añadir «así como la actualización de los proyectos comprometidos y no ejecutados en la ITS de la Costa Tropical de Granada». Yo creo que es de justicia que reconozcamos que hay proyectos que se aprobaron, que estuvieron recogidos en esta ITS, y que no se han puesto en marcha.

Y, señorías, cada uno que aguante su vela. Lo mismo os digo, lo que dice la portavoz de Izquierda Unida: mientras el Partido Socialista abandonaba los proyectos, el Gobierno del Partido Popular finalizaba la autovía de la A-7, importante y vital para el desarrollo y para mejorar la comunicación de nuestra costa granadina. Esa es la diferencia.

Cada uno que aguante su vela. Tenemos la oportunidad por delante de tener una autovía completa, finalizada, y a pleno rendimiento, para dar salida a nuestros productos de nuestra agricultura granadina, pero también para traer mayor flujo de visitantes y de turistas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, me tiene que incorporar aquí la enmienda *in voce* que acaba de hacer, a expensas de que el señor portavoz del Grupo Ciudadanos...

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

Por el Grupo Socialista... Por el Grupo Socialista, señor Castellano, tiene usted la palabra, por tres minutos.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, yo ya no sé..., ya me hacen alusiones a PNL pasadas, y otras a intervenciones futuras, como la señora Carazo, que ya presupone de lo que yo voy a hablar.

Yo no tengo intención de colocar ningún ventilador, aunque hoy es buen día para colocar el ventilador, miren ustedes que les diga. Pero lo que sí es cierto es que el Grupo Ciudadanos, que es de lo que

estamos hablando, ha presentado una proposición no de ley, y que además nosotros compartimos. Y lo compartimos porque lo que se habla del desarrollo turístico de la costa granadina y de la propuesta de poner en marcha un plan de..., bueno, un plan para que las distintas administraciones y todos los actores implicados participen en ver qué hoja de ruta y qué soluciones se pueden poner en marcha, o qué actuaciones se pueden poner en marcha para que mejore el turismo en este espacio privilegiado que tiene nuestra provincia y que tiene, por tanto, la comunidad autónoma, que es la Costa Tropical, pues nosotros lo compartimos, lo apoyamos y entendemos que es oportuna la iniciativa que hoy se trae aquí, en la cual, pues lo que se está planteando es que el Estado, que la Junta, que los ayuntamientos, y yo entiendo que también todos los agentes privados, pues participen conjuntamente en un debate, como se ha hecho en otras cuestiones —y algunas pues las conozco personalmente bastante bien, como es el tema de los grupos de desarrollo rural—, en el sentido de elaborar una estrategia, y aplicarla en un territorio, con una serie de recursos, que incluyen también los de carácter privado.

Y aquí hoy se ha hablado, y se ha puesto un ejemplo, que, bueno, con sus cosas buenas y con sus cosas que podrían haber sido mejores, como es la ITS de la costa, lo que implica también es un programa de iniciativas de apoyo a proyectos privados y proyectos públicos para mejorar el turismo en la costa, y algo se ha hecho. Evidentemente, ¿se podía haber hecho más? Pues sí, y dentro de las cosas que se podrían haber hecho, también se le podría pedir cuentas a ver cuántos de esos proyectos han sido planteados y cuántos han llegado al final por iniciativa pública o privada, y cuántos pues no se han desarrollado. Yo creo que también hay que hablar de capacidad de emprendimiento, de capacidad de generar proyectos. Y en la medida en que haya más proyectos habrá más apoyo, y en la medida en que no haya proyectos, pues, al final pues se produce, por desgracia, esa carencia de actuaciones que provocan pues que los resultados pues a lo mejor no sean todo lo óptimos que debieran ser.

Con esto que nadie entienda que yo es que estoy criticando a los emprendedores, pero sí estoy diciendo que una parte fundamental no es solamente que lo público, el sector público haga las cosas, sino que en turismo tiene que haber iniciativa privada y tiene que haber gente que ponga en marcha proyectos, y que, por tanto, se puedan desarrollar. Y también es verdad que Ciudadanos habla de algunos de ellos, que me parece que meterlos a todos en el mismo saco en la parte expositiva, señor Funes, de esta proposición no de ley pues tampoco es lo más adecuado. Porque no se trata de que haya una voluntad de que no hagan esos proyectos por parte de algunas de las administraciones que ha podido poner alguna pena, sino a lo mejor es que los proyectos en sí —y mire cada uno de ellos— no reunían los requisitos ambientales, económicos y sociales para ser llevados a cabo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, tiene usted que...

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Termino ya, señor presidente.

Por lo tanto, creo que todas esas cosas también hay que evaluarlas en la planificación: por qué estamos cómo estamos, cómo podemos estar mejor y qué necesitamos para estar mejor.

Por tanto —ya lo he dicho antes, y lo vuelvo a reiterar—, el voto afirmativo del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa que hoy presenta Ciudadanos.

Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señor Funes, tiene usted la palabra, por tres minutos. Tiene que pronunciarse usted en relación con la enmienda *in voce* que ha presentado la señora portavoz, la señora Carazo, por parte del Grupo Popular.

El señor FUNES ARJONA

—De acuerdo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y tiene que decir usted si la acepta o no lo acepta.

El señor FUNES ARJONA

—De acuerdo.

Bueno, primero agradecer el tono de los grupos, y pedirle disculpas a la señora Pérez por no haber presentado la PNL conjunta, porque me acusa de ser derrotista, y habla que somos los más castigados, a nivel andaluz y español: no tenemos infraestructuras necesarias; no se aplica el Plan Califica; la ITS pues es como la ITV para revisar vehículos, pero no ha servido para el turismo sostenible... Es decir, usted me acusa de ser derrotista, usted me hace un elenco de medidas pues que realmente no sé si van en la línea..., que me hubieran venido bien para justificar.

Mire, yo no comparo..., la comparativa, simplemente para decir que aquí algo pasa. No se trata de decir si tiene ocho..., si Almería tiene ocho campos de golf —no sé si ahora..., estoy hablando de memoria, no sé si tiene ocho o tiene diez—..., aquí queremos ocho, igual no. Pero lo que está claro es que la costa granadina no es un *fatum* divino; que los campos de golf —y aquí hablaba también la portavoz de Podemos—..., cada costa tiene su singularidad, es cierto, pero los campos de golf no estaban ahí de inicio, ni los hoteles, ni los residenciales de lujo. Esto no es un castigo divino lo que pasa en la costa de Granada. Y el poner pues en un Excel las características, las infraestructuras que tienen las distintas zonas, simplemente es para mostrar la enorme diferencia que existe. Evidentemente, claro que tiene que ser sostenible, medioambiental y socialmente. Si la proposición no dice que se haga a, b, c y d. Dice que se reúnan los sectores implicados, las administraciones, los ayuntamientos, la diputación, los agentes sociales, la iniciativa privada, los técnicos, y

diseñen un plan de desarrollo. Yo no estoy diciendo que se haga un puerto deportivo, que igual se tiene que hacer, o dos; o que se haga un campo de golf, que igual se tiene que hacer, o dos. Porque las lluvias en Andalucía yo creo que están repartidas más o menos igual. Y mira qué casualidad que le ha tocado todo a Motril, a la Costa Tropical, que tiene uno, es una enorme casualidad. Ahora que, evidentemente, claro que sí que apostamos por la sostenibilidad.

Entro con la intervención de la señora Carazo, y ya adelante que vamos a aceptar la enmienda, porque entendemos que lo que se ha dicho, lo que se ha prometido, lo que estaba negro sobre blanco..., al menos que haya algo sobre lo que trabajar, no significa que se haga, pero al menos que esté en la mesa para que se tome en consideración.

Sobre la intervención de la parte que me ha correspondido de la intervención de mi paisano, del portavoz del PSOE: las iniciativas privadas, como digo, están recogidas. Después, usted ha aludido a que no he entrado en la valoración de los proyectos... Es verdad, cierto. Pero he indicado que no entraba en el fondo, no entraba en el fondo. Quizás estaban, igual estaban atendiendo a la normativa bien prohibidos o bien anulados; o sea..., no se concedió pues por razones de peso, es posible. Yo no he entrado en esa valoración, he entrado simplemente en los hechos, en los datos, en lo que hay, en lo que no hay. Por tanto entiendo que es una proposición no de ley abierta, abierta a la creatividad, abierta al desarrollo, abierta a poner a la Costa Tropical en un nivel —y ya acabo, señor presidente, que me está mirando ya de...— similar al resto de costas andaluzas.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que acabar, señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Muchas gracias, de todas formas, a todos los portavoces de los grupos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Funes.

10-16/PNLC-000217. Proposición no de ley relativa al Campeonato de Europa de Paramotor en Bornos, Cádiz

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos con el orden del día, y la siguiente proposición no de ley, presentada por Izquierda Unida, relativa a Campeonato de Europa de Paramotor en Bornos.

La señora Pérez Rodríguez tiene..., para defenderla, por tiempo de cinco minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues, para quien no lo conozca, yo no soy de Cádiz y voy a hacer hoy de gaditana dentro de mis limitaciones y mis posibilidades en nombre de la compañera Inmaculada Nieto, que es quien ha registrado esta iniciativa.

Bornos es un pueblo de la provincia de Cádiz, con algo más de 8.000 habitantes, declarado conjunto histórico por su riqueza arquitectónica y los restos desde la cultura ibera a la romana, que se conservan en su entorno, poblados desde hace más de 30.000 años.

A pesar de sus muchos atractivos y de su situación privilegiada, Bornos comparte con el conjunto de la serranía de Cádiz y de la provincia muchos problemas sociales y económicos, con una tasa de paro que ronda en la localidad el 29%.

En estas circunstancias, el interés mostrado por los organizadores del campeonato de paramotor por desarrollar la competición allí, utilizando su pantano para ello, se ha mostrado una oportunidad de promocionar la zona al tiempo que vincular Bornos a la práctica de deportes náuticos que, como en el caso del paramotor, encuentran en el pantano unas condiciones idóneas.

El desarrollo de las pruebas ha sido un éxito rotundo, siendo la primera vez que se celebraba en España. Todas las delegaciones participantes, provenientes de seis países europeos, han coincidido en resaltar las ventajas de Bornos para practicar el paramotor, dado que otras localizaciones continentales no cuentan con la ventaja de poder aterrizar sobre agua, lo que minimiza los riesgos para los deportistas ante eventuales caídas o aterrizajes defectuosos.

El Ayuntamiento de Bornos se ha volcado en los preparativos del campeonato, para lo que ha contado con el respaldo tanto de la diputación provincial como del Gobierno central y de varios patrocinios privados aportados por la organización del evento.

La escasa diversificación productiva que padecemos necesita de una apuesta decidida por parte de los poderes públicos por aquellas actividades que pueden ayudar a la creación de empleo y a la generación de riqueza en todos los ámbitos y, especialmente, en aquellos que permiten dar a conocer enclaves andaluces que aún no han desarrollado todo su potencial.

En este sentido es bien conocido el problema de la estacionalidad turística y su fuerte dependencia del modelo sol y playa, que eclipsa otros reclamos de nuestra tierra por su ubicación interior y su promoción deficiente.

En definitiva, el grado de satisfacción de los participantes en el campeonato europeo de paramotor ha sido tal que sus organizadores ya piensan en proponer en próximas citas de relevancia para este deporte, como la celebración del campeonato del mundo, que se desarrolle también en la propia localidad de Bornos.

La PNL que Izquierda Unida plantea viene a profundizar en todo lo que acabo de exponer, por un lado, reclamar de la Junta de Andalucía el respaldo que permita optimizar la oferta deportiva y de ocio que supone el pantano. Para ello, algunas reparaciones y mejoras concretas que no requieren mucha inversión, pero se muestran necesarias en aras de conseguir el referido objetivo. Por otra parte, recabar el apoyo de la Junta a través de la Consejería de Turismo y Deporte ante las eventuales candidaturas de Bornos a albergar el campeonato del mundo de paramotor, así como reforzar la promoción turística de la localidad y su entorno para esta y otras actividades que permitan a la zona incrementar el volumen de visitantes y su estancia, dando a conocer su extraordinario patrimonio, el avistamiento de aves, su historia, su magnífica gastronomía y un sinfín de atractivos que atesora y que no puedo detallar por la brevedad del tiempo.

Nadie puede dudar de la promoción mundial que ha supuesto para estas localidades vincular su nombre a la práctica de determinados deportes, y, sin ir más lejos, Tarifa, con unas playas formidables, pero una intensidad de..., pero una intensidad del viento que condiciona su uso y disfrute en muchas ocasiones, ha sabido rentabilizar esta circunstancia, a priori una debilidad, y convertirse en uno de los destinos internacionales preferidos para la práctica de los deportes que, precisamente, requieren viento para su práctica, como son el surf y todas sus modalidades.

No queremos pensar que el desinterés de la Junta ante las peticiones del Ayuntamiento de Bornos tenga que ver con su color político. Izquierda Unida obtuvo mayoría absoluta en las pasadas elecciones municipales, y desde que gobierna la localidad está volcada en mejorar en mejorar el pueblo en todos los sentidos, con multitud de iniciativas y medidas ya adoptadas para rehabilitar su patrimonio, darlo a conocer o proyectar otras vías que generen empleo y riqueza, como esta que nos ocupa hoy, relacionada con la explotación adecuada de su pantano.

Y, señorías, no nos duelen prendas agradecer a la diputación y al gobierno central su respaldo e interpretamos que la Junta de Andalucía, probablemente, no ha entendido las ventajas que a nuestro medio y largo plazo..., que a medio y largo plazo puede tener la inversión que se le reclama, pero que garantiza una tasa de retorno fuera de debate.

Por tanto, las peticiones que hacemos en la mañana de hoy será instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que realice las mejoras necesarias en el pantano de Bornos y su entorno, así como agilizar los trámites requeridos para la puesta en uso de la zona de camping.

En segundo lugar, y concluyo, respaldar al Ayuntamiento de Bornos en la promoción del pantano como destino turístico apto para la práctica de deportes náuticos, así como implicarse en la preparación de la candidatura de la localidad para que pueda ser campeonato del mundo de paramotor Bornos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra para defender su posición a esta proposición no de ley el señor Funes, por tres minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Cualquier evento deportivo debe ser mirado con simpatía. Es verdad también que, durante los últimos años, los últimos veinte años, la manera en que muchas ciudades y pueblos han tenido para conseguir mejoras en sus instalaciones deportivas ha sido logrando una candidatura de cualquier tipo. Conseguido lo cual, se tira de las instituciones para que el buen nombre de la provincia, de la región, del Estado, etcétera, no se vea menoscabado.

No siempre, también es verdad, el coste que ha supuesto la inversión para esa determinada campeonato o actividad ha supuesto una rentabilidad mantenida, que es lo que entiendo yo que perseguimos con esta iniciativa.

Andalucía cuenta con una experiencia negativa con esta y otras modalidades y especialidades de la misma federación. Cito como ejemplo los segundos juegos mundiales aéreos, cuya clausura en el circuito de Jerez apenas congregó a unas cien personas.

El caso que nos ocupa debemos notar que es un llamado campeonato de Europa, perdón, no es un llamado, que en el llamado campeonato de Europa han participado 35 pilotos. No es una modalidad deportiva de masas, parece tener un impacto pequeño, porque no arrastra grandes..., repito, grandes masas, pero nosotros vamos a apoyar la iniciativa, vamos a apoyar la iniciativa porque digamos que es la percha en la que colgar algo que para nosotros es lo sustancial de esta proposición no de ley, que es la promoción del pantano como destino turístico apto para la práctica de deportes náuticos, que suponga un relanzamiento de la zona y una mejora, por tanto, de las condiciones de vida, del comercio, etcétera, y le dé más vida al lugar. Por tanto, entiendo que el campeonato en sí sería, para nosotros, pues eso, una argucia o una excusa para lograr lo que realmente interesa, que es poner en valor, poner en el escaparate de los deportes turísticos al pantano de Bornos. Por tanto, nosotros pues vamos a posicionarnos de forma favorable.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

¿Seguimos con surf?

La señora GARCÍA BUENO

—No.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, no, perdón, perdón.

Señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Si no le importa, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, perdone.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, el pantano de Bornos ofrece la posibilidad de practicar numerosos deportes náuticos, como vela, piragüismo, remo o motonáutica. Es una de las zonas acuáticas de interior más importantes de la provincia de Cádiz. Este embalse es un espacio de gran valor ecológico y natural donde se puede observar una diversa avifauna y especies vegetales, pero la realidad es que no se valora y potencia lo suficiente, no se invierte, como bien se expone en la proposición no de ley, para que se cree riqueza en la zona.

La sierra de Cádiz es una de las zonas donde se sufren las tasas más altas de paro de Andalucía. Es fundamental, para mantener la población de la zona y evitar la emigración, el apostar por proyectos sostenibles que palién la dramática situación de muchas familias que sufren el paro y que tienen que salir a trabajar fuera, como también se hace mención en esta proposición no de ley.

Como bien hace referencia también en su exposición de motivos, lo peor es que, teniendo un potencial, no se apueste realmente haciendo una inversión pública adecuada para que se haga posible..., que se haga posible, bueno, pues, el crear riqueza en esa zona. De esta forma, se permitiría una diversificación productiva importante, algo realmente necesario y urgente para generar riqueza y empleo. Una zona, repito, con muchas posibilidades, pero que no son tenidas en cuenta. Y también creemos que es importante tener en cuenta las necesidades de la zona del embalse, como hace mención la proposición no de ley: la finalización del paseo fluvial, inversiones de mantenimiento, etcétera.

Por lo tanto, para la optimización turística y deportiva del embalse de Bornos, como bien dice la proposición no de ley, sobre todo hace falta el respaldo de la Junta en inversiones y también en campeonatos como el celebrado por primera vez en nuestro país, al cual hace referencia esta proposición no de ley.

Y, bueno, decir ya que sí que nos vamos a posicionar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Saldaña, por tiempo de tres minutos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, decirle a la portavoz de Izquierda Unida que no se excuse de no ser de Cádiz, porque si no hubiese sido por su melódico acento granadino podría haber pasado por bornicha, ¿no?

Desde el Partido Popular nosotros le vamos a apoyar esta proposición a Izquierda Unida. La vamos a apoyar y compartimos el enfoque que ha realizado el compañero de Ciudadanos, lo que se basa en una importante —evidentemente para Bornos pero insignificante para la Junta de Andalucía— contribución a lo que sería el campeonato de paramotor, realmente no es algo..., es importante para Bornos pero no es..., tan significativa para lo que serían los fondos de la Junta de Andalucía. Sí subyace una carga de profundidad importante en cuanto a las actuaciones necesarias en el pantano de Bornos, en toda aquella zona.

Yo me quedo con dos frases de la proposición, una de ellas dice: «Bornos cuenta con un potencial que con las inversiones públicas adecuadas permitiría una diversificación productiva importante». Y después hay otra parte, otra frase que dice «falta de respaldo por parte de la Junta de Andalucía». Aunque habla de este importante campeonato en general para lo que es el municipio de Bornos y para los bornichos, ¿no? Eso nada más hay que verlo, el que no lo conozca, bajando de Arcos, y cuando llega a Bornos y hay una bajada pronunciada y ve a la derecha el pantano de Bornos, se da cuenta del potencial que tiene toda aquella zona.

Nosotros le hemos hecho una enmienda de adición porque es importante también que se concreten en un convenio las actuaciones específicas que hay que hacer. Hay una zona inundable, hay un plan especial, un convenio entre el ayuntamiento y la diputación. Y es importante también que esa infraestructura después la Junta de Andalucía se comprometa. Y lo planteamos así porque ya tenemos experiencia en Cádiz, y entiendo que también el resto de Andalucía, de las cosas que se van diciendo pero después no se hacen, o de muchos años prometiendo cosas que después no se hacen. Tenemos un ejemplo que es la propia carretera que lleva a Bornos, es la A-384, que ayer la Junta de Andalucía..., perdón, ayer el propio Partido Socialista votó en contra de la duplicación.

Entonces planteamos un convenio de colaboración donde se establezcan las actuaciones concretas y también los compromisos presupuestarios para la redacción..., la redacción, se está redactando, para la ejecución de ese plan especial, que la zona inundable se pueda adecuar y que esas inversiones sean a futuro y no al albur o al arbitrio de que un político determinado quiera o no quiera, en base a ese color político —que comentaba la portavoz de Izquierda Unida, no le quepa la menor duda que influye algo— quiera o no quiera apostar por un determinado municipio.

Así que nosotros vamos a votar a favor, esperamos que la señora portavoz de Izquierda Unida nos acepte la enmienda porque entendemos que es de lógica y de sentido común y creemos que si esto se

aprueba y realmente se ejecuta pues sería una buena noticia para la provincia de Cádiz y, cómo no, para todos los bornichos y las bornichas que tanto queremos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Por el Grupo Socialista la señora Bustinduy tiene la palabra por tres minutos.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Yo tampoco soy gaditana y hoy lo digo con enorme pesar porque esta PNL la iba a defender una gaditana de la Sierra de Cádiz que no ha podido venir porque falleció su padre hace dos días de manera inesperada, la compañera Noelia Ruiz, a la que desde aquí queremos expresar nuestro más sentido pésame.

Hablamos de una iniciativa que nosotros también vamos a apoyar. Una iniciativa del Grupo de Izquierda Unida que nosotros vamos a apoyar por entender que el planteamiento que hace es un planteamiento absolutamente coherente y consecuente con el trabajo que ya se está haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía en lo que significa la apuesta no solo por la provincia de Cádiz sino la Sierra de Cádiz.

Me voy a referir concretamente a que, como saben ustedes, la Junta de Andalucía está trabajando en la ITI, en lo que se denomina la Iniciativa Territorial Integrada en la provincia de Cádiz, con un presupuesto que va a contar con 387 millones de euros con financiación europea y de otras administraciones también, y que en este caso en concreto cuenta con..., estos 387 millones de euros tienen un carácter excepcional puesto que cuentan con un 5% adicional para la provincia de Cádiz y se van a dedicar para acciones singulares en sectores estratégicos.

Dentro de esa ITI está el Plan de Fomento de Turismo Interior a los Pueblos Blancos para el desarrollo a través de la estrategia..., de una estrategia integral de las grandes potencialidades que ofrece la comarca en aspectos como su naturaleza, su paisaje, su gastronomía, artesanía, cultura o deporte, como es el caso que nos trae.

Y, concretamente ya en el planteamiento que hay, ya se cuenta con nueve millones de euros en el programa seis, en la actividad uno, que se denomina —y que ya está aprobado—: «Adecuación para uso público y puesta en valor de la red de embalses de la provincia de Cádiz», es genérico a la provincia; y en la actividad dos: «Mejora de equipamientos de uso público en los embalses de la Sierra de Cádiz».

Con lo cual, nosotros entendemos que va en sintonía absolutamente y en la línea con el trabajo que se está haciendo, la apuesta es clara y es decidida. Pero me gustaría un poquito entrar en los dos puntos que vamos a aprobar, que vamos a aprobar sin ningún tipo de problema. Tanto el primero como el segundo se pueden dividir en dos partes, el primero es «realizar las mejoras necesarias en el pantano de Bornos y su entorno», pues va a estar..., por supuesto, va a haber financiación clara en lo que acabo de decir en la ITI. De la misma manera que la primera parte del punto dos, que es «respaldar al ayuntamiento en la promoción del pantano como

destino turístico apto para la práctica de deportes náuticos», porque también en la ITI se puede contar y se va a contar con un apartado..., lo tiene ya, un apartado muy importante para todo el tema de promoción.

Pero tanto en la segunda parte del punto uno como del punto dos voy a hacer alguna apreciación. En la segunda parte del punto uno que dice «así como agilizar los trámites requeridos para la puesta en uso de la zona de *camping*», sí que le quiero decir a la portavoz de Izquierda Unida que el alcalde haga los deberes. Es que un *camping* necesita tener papeles y este tiene menos papeles que una liebre. Entonces, tiene la obligación un *camping* de contar con declaración o licencia municipal de actividad económica y apertura, yo supongo que la tendrá, eso no lo sé pero lo que sí sé...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Cierro inmediatamente.

Lo que sí sé es que no cuenta con los requisitos que exige la Ley de Turismo de Andalucía, porque no ha presentado declaración responsable para su ejercicio y tampoco está inscrito en el Registro de Turismo. Entonces, por favor, que nosotros apoyamos pero que el alcalde de Bornos también haga sus deberes porque nos consta que incluso se le ha incoado un expediente precisamente porque ante una inspección no cumplían los requisitos.

Y después lo de la implicación en la preparación de la candidatura para ser sede del campeonato, absolutamente de acuerdo. Una vez que el análisis de impacto deportivo dé los números, que seguro que los da y la idea nos parece fantástica...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora. Tiene que terminar.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—... apoyaremos sin ningún tipo de problema.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Para finalizar este debate de esta proposición no de ley tiene la palabra la señora portavoz de Izquierda Unida, la señora Pérez Rodríguez, por un tiempo de tres minutos, y tiene que pronunciarse sobre la enmienda que le ha planteado el señor Saldaña del Grupo Popular.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Primero quiero agradecer el tono de todos los portavoces y el respaldo a esta iniciativa que yo desglosaría con dos puntos importantes. Primero, la tasa de paro tan inmensa que tiene Cádiz y donde podemos luchar de forma importante contra esa tasa. Decir que tiene un atractivo turístico que hay que potenciar y acondicionar para que los organizadores sigan apostando por Bornos para seguir desarrollando los proyectos en el pantano. Y, luego, la repercusión mediática y las extraordinarias valoraciones que se han realizado tanto por los participantes como por los organizadores en cuanto a poder realizar futuras citas internacionales de paramotor y especialmente en el que se centra la proposición no de ley, que es del campeonato del mundo de este deporte.

Yo simplemente me gustaría decirle a la portavoz del Partido Socialista algo en cuanto a los papeles del *camping*. Me imagino que el alcalde de Bornos estará trabajando en conseguir esas autorizaciones. Pero habrá que preguntarle al alcalde que ha estado más de veinte años en esa localidad, siendo del Partido Socialista, qué hizo con los papeles del *camping*. Por tanto, me refiero a que en el poco tiempo que lleva si ya ha conseguido tener y revalorizar el pantano porque ha sido la primera vez que se hace no solo en España sino en todo el continente europeo, y se ha apostado por el pantano, creo que ha sido fruto y dedicación del alcalde, en este caso de Izquierda Unida, y de su trabajo por esa incansable lucha contra el desempleo, por fomentar la riqueza y utilización de los recursos para que repercuta en la economía local y en la economía de Cádiz.

Entiendo que si hemos sido capaces de encontrar el consenso en esta sede parlamentaria deberíamos también ser capaces de que ese consenso exista a nivel institucional. Por tanto, si el Gobierno de España, la diputación y el ayuntamiento se han puesto de acuerdo y solo faltaba la Junta de Andalucía, es de agradecer que la Junta pueda participar y lo tome en consideración.

Porque los puntos, en definitiva, lo que detallan es la optimización turística y deportiva de ese embalse, que aún requiere de alguna inversión y necesidades, y que no podrá afrontar el ayuntamiento en solitario.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Concluyo.

La propia iniciativa ya recoge cuáles son esas necesidades y, por tanto, en eso está trabando el equipo de Gobierno de Bornos.

Nos posicionamos con la enmienda del Partido Popular a favor, porque entendemos que, en cierta manera, lo que hace es mejorar, si se puede, la proposición no de ley. Se crea un punto nuevo, no se modifica en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

lo sustancial la proposición no de ley. Y entendemos que puesto que todas las administraciones deben remar en la misma línea, el hecho de que exista un convenio que plasme y recoja ese compromiso, y no se quede en voluntades, es de agradecer.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

10-16/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a los puertos base de cruceros en Andalucía

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, seguimos con la última PNL de esta comisión relativa a los puertos base de cruceros en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra el señor Luis Pizarro, por el Grupo Socialista, por un tiempo de cinco minutos.

El señor PIZARRO MEDINA

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, en la comparecencia del consejero de Turismo y Deporte del 30 de julio del 2015, a iniciativa del Grupo Popular y del Grupo Socialista, sobre la evolución del turismo de cruceros en Andalucía y líneas de apoyo, todos los grupos parlamentarios tuvimos la oportunidad, junto con el consejero, de destacar la repercusión económica que el turismo de crucero tiene sobre las ciudades de escala y su entorno, y el efecto multiplicador que se deriva de esta industria. Es decir, la importancia que tiene el turismo de cruceros precisamente para la economía andaluza.

Y yo creo que hay que decir aquí que se ha hecho tanto por parte de la Administración central, a través de los puertos, de la Junta de Andalucía, a través de las iniciativas de la consejería, de las distintas consejerías de Turismo y Deporte, de los empresarios y de la industria relacionada con el turismo y deporte se ha hecho un gran, un gran esfuerzo, en este sentido, para potenciar precisamente el turismo de cruceros en nuestra comunidad autónoma.

Entonces, nosotros hemos querido ser consecuentes con lo que se planteó en aquella comparecencia y hemos traído una iniciativa que consideramos importante, que es precisamente dar un paso más, un paso, diríamos, cualitativo en el objetivo de conseguir que el puerto de Cádiz y el puerto de Málaga se conviertan en puertos bases de cruceros en nuestra comunidad autónoma.

Yo no voy a insistir mucho, porque, bueno, la propia exposición de motivos de la proposición no de ley lo deja suficientemente claro, ¿no? El sector del turismo de cruceros es un turismo que, lejos de beneficiar solamente a la actividad típica relacionada con el turismo, genera un importante efecto positivo, entre otros sectores de la economía, de las ciudades de escala y del entorno de estas ciudades, ¿no? Y diversifica los beneficios, ¿no?, hacia sectores productivos y de empleo, como la logística, la fabricación de productos alimenticios, la industria metalúrgica, la industria química, los servicios médicos, o los servicios de gestión de residuos y de saneamiento.

El hecho, y aquí quería contestarle a las enmiendas, ya aprovecho y le contesto a las enmiendas del Grupo de Ciudadanos, que no las vamos a aprobar, porque se lo estaba comentando precisamente al señor Funes, lo que pretendemos aquí es una apuesta clara y firme de defender precisamente a los dos grandes puertos de Andalucía, donde se ha concentrado precisamente casi, casi el 90%, casi el 90% de pasajeros y casi el 90% de escalas de los cruceros de nuestra comunidad autónoma.

En Andalucía, en el año 2015, ha habido 875.294 pasajeros y 658 cruceros de escala, de las cuales 441.000 se refieren a Málaga y Cádiz, y el resto de los distintos puertos de la comunidad autónoma de Andalucía.

El hecho de..., yo creo que no pretende el señor Funes desviar ninguna atención, pero el hecho en sí de aprobarle esas dos enmiendas significa quitarle fuerza precisamente a lo que yo creo que tenemos que centrarnos, después de los grandes esfuerzos en inversiones, de planes estratégicos que ha puesto el puerto de Málaga y el puerto de Cádiz, precisamente para conseguir atraer a esos dos puertos un número importante, y ser competitivos con otros puertos importantes de crucero a nivel nacional, como son Barcelona, como son Mallorca, como son Canarias, haberlos convertido precisamente en puertos competitivos el hecho en sí de aprobar esa enmienda creo yo, sinceramente, así se lo he trasladado al señor Funes. Le quitaríamos también fuerza precisamente a la iniciativa que traemos hoy a la Comisión de Turismo y Deporte.

Y termino diciendo que vamos a aceptar las dos enmiendas que presenta el Grupo Popular, así también me adelanto y quitamos tiempo, que ha presentado el Grupo Popular a la proposición no de ley presentada, hoy en día aquí, por el Grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias. Y gracias por ajustarse a los tiempos.

Paso la palabra a la señora Pérez, de Izquierda Unida, no me acuerdo de sus apellidos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, no se preocupe.

Yo tengo muchas dudas, pero, bueno, el consejero presentó el día 23 de junio esta iniciativa, en cierta manera, respaldando los puertos de Cádiz y de Málaga.

Nosotros entendemos, desde Izquierda Unida, que sería necesario que Andalucía fuese un referente de cruceros en el mundo, y teniendo a Andalucía siete puertos, no entendemos por qué se queda fuera el resto, aunque su proponente ha dicho que para no quitarle importancia y ceñirse a los dos, ahora mismo, que tienen más entradas y salidas de cruceros.

Yo quiero recordar que, en la anterior legislatura, ya hubo por parte del anterior consejero de Turismo un compromiso con las autoridades portuarias de los siete puertos del Estado andaluces, en el marco de Fitur, para iniciar acciones conjuntas y poder captar turistas de cruceros, de cruceros, escalas y buques, con puerto base en Andalucía. Y, sin embargo, ahora estamos intentando que esa oferta se canalice solo en Cádiz y Málaga.

Las acciones de promoción de la Junta de Andalucía deberían incluir, en este caso, y nosotros haríamos una enmienda *in voce*, que vemos que es similar a la de Ciudadanos, aunque nosotros sí hablamos de los siete puertos, que debería incluir todos los puertos de Andalucía, porque el objetivo, en definitiva, es captar más turistas, poder propiciar más escalas de barco y lograr que estos tengan puerto base en el destino an-

daluz, y cuando hablamos de Andalucía hablamos de Andalucía en su conjunto. Además, se trata de recintos andaluces que tienen capacidad todos para recibir más pasajeros y para dar un servicio, como puerto base de cruceros, entendiéndolos como un segmento estratégico ahora mismo que contribuye a esa desestacionalización del sector a la que tanto aludimos en esta comisión.

El turismo de crucero interesa a los puertos, pero también interesa por el efecto, digamos rebote, que tiene el interior de las ciudades y, en este caso, el ingreso que se queda en la ciudad, en el interior y en el entorno donde desembarca. Por eso, entendemos que deberían contemplarse los siete puertos de Andalucía.

Cierto es que Cádiz y Málaga lideran ese ranquin andaluz de recepción de turistas de cruceros. Por eso, entendemos que con más motivo deberemos también favorecer a los que ahora mismo no tienen capacidad de recepcionar tantos turistas, por ser puertos que aún no tienen un desarrollo completo. Por tanto, la Junta de Andalucía debería impulsar este resto de puertos, entendemos, desde nuestro punto de vista.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por ajustarse a los tiempos también.

Pasamos al portavoz de Ciudadanos, el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Los números avalan el enorme auge del turismo de cruceros. Yo tenía los datos del 2014, que son bastante similares a los que ha dado el señor Pizarro.

Pero nosotros tampoco alcanzamos a comprender cómo solamente se alude a Málaga y Cádiz.

Ya adelanto que vamos a posicionarnos favorablemente. Nos hubiésemos posicionado favorablemente con más alegría si se acepta la enmienda y con menos si no se acepta, pero evidentemente la iniciativa va a ser aprobada por nuestro grupo.

Pero, repito, yo creo que el destino es Andalucía, independientemente pues que recabe o haga escala en Málaga o haga escala en Motril. Motril, en el año 2014, recibió 30 escalas y unos 19.580 pasajeros. Cifras bastante similares en Almería, me consta más que Motril ha estado haciendo obras para permitir, para posibilitar que cruceros de dimensiones más grandes puedan también hacer escala. Es decir, todos están muy interesados en el desarrollo.

Otra cuestión sería, que ahí se me escapa a mí el conocimiento, que el apostar por todos signifique que es que se vayan de Andalucía y vayan a otras partes. Mire usted, pue yo me callaría, pero sí es que es que no van a Málaga porque van a Motril, a mí no me vale como argumento. Repito, si hay algo que se me escapa, y es que el no ir a Málaga, no se va a ir a Motril, va a perder fuerza Málaga y se van a ir Cataluña... Málaga, por cierto, ocupa el quinto lugar, es un lugar ya muy asentado. Cádiz creo que es el sexto lugar.

En fin, no acabo de comprender, acepto porque lógicamente pues si estoy dispuesto a que entren, pues presento una PNL, la PNL del Grupo Socialista, pero no acabo de comprender, máxime cuando, se lo es-

taba diciendo antes también al señor Pizarro, él me ha corregido un poco, pero no entendía, según la información que yo tengo, el puerto base son las compañías las que tienen la última palabra. De acuerdo que tendrá que tener el visto bueno favorable del Gobierno de la Nación o del Gobierno autónomo, pero al fin y al cabo son las compañías, que son dependientes, que son privadas, las que deciden si optan por ir a un lugar u optan por ir a otro. De modo que, bueno, las enmiendas pues simplemente trataban de incluir a Almería, Huelva y Motril, que podrían entrar los siete, yo no tendría ningún inconveniente con la enmienda del grupo de la señora Pérez, yo entiendo que tampoco la van a aceptar, si no aceptan la de tres, pero no tendría ningún inconveniente, pero me gustaría que hubiese sido un... Es como si yo digo que no se puede apostar o no se puede difundir o no se puede promocionar la alcazaba porque le vamos a resaltar público a la Alhambra. Entiendo que es perfectamente compatible, pero, repito, igual estoy equivocado y estoy dispuesto a que me corrija.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Pasamos al tiempo de Podemos.

Vale, pues tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro que los viajes de crucero están creciendo en popularidad en los últimos años y que las vacaciones de crucero han crecido bastante. Nos decía el consejero hace un año, en su comparecencia, que los cruceros son una magnífica oportunidad de mostrar nuestra oferta, de enseñar este escaparate de nuestra excelencia. Y, además, los cruceros no son únicamente un fin, sino también una herramienta para aumentar las ventas cuando las asociamos al comercio, las compras, el consumo en restaurantes, alojamiento, en el caso de que se trate de un puerto base; excursiones, visitas a monumentos, museos, etcétera.

El turismo no solo es una industria, sino que también sirve como medio de intercambio cultural entre los distintos países. La idea es que exista un beneficio entre ambas partes; es decir, entre el turista y el lugar que se visita, bien utilizado, de una manera sostenible.

El turismo responsable implica, sin dejar de proporcionar rentabilidad a las empresas turísticas, brindar un aporte al lugar que visitan los cruceros, procurando mejorar la calidad de vida de sus habitantes y cuidando la ecología del medio.

Hay una reclamación por parte de los ecologistas, reclamando que los puertos dispongan de instalaciones para que puedan depositar sus residuos y así ahorrar al mar ese mal trago. Y también utilizar siempre productos biodegradables y por supuesto educar a los pasajeros para cuiden el lugar en sus eventuales excursiones a tierra.

Por lo tanto, correctamente planificado, el turismo de crucero no debe de causar un alto impacto ambiental, no consume territorio y además es una fuente de ingresos para los trabajadores del país de destino, siempre y cuando también a estos trabajadores se les respeten sus derechos.

Es importante, como dice en su exposición de motivos esta proposición no de ley, que teniendo en cuenta la gran repercusión económica que este turismo tiene en el entorno, pasajeros que consumen en restaurantes, como decía, cafeterías, que compran en pequeños comercios de la zona, etcétera, es necesaria la puesta en marcha de un plan para el fomento del turismo de cruceros en Andalucía, en coordinación con los puertos de interés general del estado.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario se va a posicionar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, de nuevo, por ajustarse en los tiempos.

Tiene ahora mismo la palabra la portavoz del PP, la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, vicepresidenta.

Bueno, yo creo que esta proposición no de ley es vital y es importantísima para toda Andalucía, para la marca Andalucía y para el segmento turístico, importantísimo, que ganaría Andalucía, posicionándose en el turismo de segmento de crucero y en concreto intentando fortalecer los dos puertos que pueden optar a ser base, como uno ya lo es, prácticamente, el puerto de Málaga, y como otro que quiere serlo y que de hecho va incluso a probar o ha encargado, según tengo yo constancia de ello, un estudio exclusivamente para intentar convertirse en puerto base, como es Cádiz, con apoyo de las instituciones.

Por lo tanto, ojalá todos pudieran optar a ser puerto base, todos los puertos de Andalucía. Efectivamente, mucho tienen que decir los cruceros, eligen ellos quién puede ser puerto base para sus cruceros y para sus compañías y sus navieras, pero, lógicamente, reuniendo unas condiciones que son difíciles y que no todos tienen. Ojalá pudieran tenerlas todos. Hasta Córdoba incluso, pudiendo intentar optar desde el Guadalquivir a ser puerto base, que no tenemos ni playa ni puerto, pero bueno.

Dicho esto, son treinta años desde que nuestra comunidad autónoma recibió las competencias en materia de puertos y veinte desde la creación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Ha llovido y se ha navegado mucho desde entonces.

Quiero recalcar que tenemos 945 kilómetros de costa y que representa nuestra costa el 20% de todo el litoral peninsular. Por eso esto es tan importante y nos sitúa, precisamente, como el sitio portuario más importante de España.

Tenemos 53 puertos e instalaciones portuarias, 37 son de titularidad autonómica y 16 de titularidad estatal. Dentro de ello, la actividad náutica recreativa y deportiva está presente en el 85% de nuestros puertos, de ahí nuestra primera enmienda, que agradezco al Grupo Socialista que acepte tanto la primera como la se-

gunda. Y la otra actividad importantísima es que dentro de las actividades tan importantes que se desarrollan dentro de los puertos, en 15 en concreto, en 15 puertos, el transporte de viajeros por líneas regulares o de pasajeros turísticos es la actividad más importante que se genera. De ahí nuestra enmienda segunda y de esta importancia que tiene para todo el movimiento de turistas de cruceros que entre o que van a entrar tanto por Málaga como por Cádiz y que pueda expandirse o que pueda llegar a todos los rincones de Andalucía, con esa oferta cultural que debemos hacer de interior y del resto de Andalucía y poder llevar a los cruceristas al resto de Andalucía; o si no llevarlos a todos, por lo menos que la conozcan. Por eso es importante y agradecemos la aceptación de nuestra segunda enmienda.

Es importante decir que Cádiz pues ha recibido 411.000 pasajeros, 17 millones de euros en cruceros, por eso ha encargado ese estudio de mercado para convertirse en puerto base. Y que en Málaga tenemos la gran suerte de que ya hay compañías como la británica Thomson Cruises, que ha apostado...

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino enseguida.

... ha apostado por Málaga y que ya tiene, bueno, barcos, en este caso cruceros importantes, que ya han elegido Málaga tanto para pre como para pos, que es otro factor importantísimo de los cruceros.

Con esto quiero decir, y voy terminando inmediatamente, que pueden estar los turistas de crucero tres, cuatro o siete noches en hoteles de Málaga y la Costa del Sol, y no solo durmiendo dentro del barco, para que conozcamos un poquito más el sector.

Y termino. La OMT dice que el crucero turístico aún no ha llegado a su grado de madurez y que apenas se ha introducido en todas las regiones, por lo que tiene un excelente futuro por delante. Tenemos un miedo o un fuerte competidor, uno que ya lo ha sido y que lo fue desde los años 70 en que nació, Miami, que fue donde se iniciaron los cruceros. Pero hay otro, potencialmente, entre comillas, que puede amenazar, porque nos puede quitar una parte importante de la tarta del segmento de cruceros, que es Cuba, en el momento en que entre a formar parte de la oferta turística ya libre, como la que esperamos, para que la competencia también nos ayude a ser mejores a todos. Pero por eso es tan importante que nos pongamos las pilas, por eso es tan importante que avancemos y que trabajemos juntos, como bien ha reflejado el portavoz del Partido Socialista, y por eso el Partido Popular va a apoyar y va a votar a favor de esta importante proposición no de ley para el turismo de cruceros de Málaga, de Cádiz, pero también, de rebote, para toda Andalucía.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, cierra el turno de intervenciones el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Bien.

Gracias, señoría, por la manifestación de apoyo a la PNL. Creo que esta PNL es consecuente con la defensa que hicimos todos los grupos parlamentarios en la comparecencia de julio del señor consejero, que puso mucho énfasis en la importancia que tiene el turismo de cruceros. No solamente el consejero, sino todos los grupos hicimos una apuesta fuerte y un reconocimiento fuerte de la importancia que tiene para la economía de Andalucía, precisamente, la potenciación del turismo de cruceros.

Yo no tengo ningún tipo de duda, lo digo sinceramente, con todos los respetos a todas las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, no tengo ninguna duda. Esta ha sido una propuesta que es seria, trabajada, que está basada, precisamente, en unos datos que son rigurosos, y que yo creo que se cae por su peso lo que estamos planteando. Es decir, a los puertos de Andalucía han llegado este año..., digo, perdón, en el año 2015, 875.294 pasajeros, a los puertos de Andalucía, ¿no? Y han llegado 658 cruceros a los puertos de Andalucía. Bueno, pues, 829.956 de esos 875.000 se han concentrado en Cádiz —411.000— y en Málaga —418.000—. El resto, los 45.000 restantes, en el resto de los puertos de la provincia de Cádiz.

Y de cruceros, pues exactamente igual: de 658 cruceros que nos han visitado, 534 se han concentrado en Málaga y en Cádiz, y 124 en el resto de los puertos de Cádiz.

Yo no quiero... Ojalá todos los puertos de Andalucía tuvieran la capacidad para poder absorber, precisamente, esta demanda de cruceros en nuestra comunidad autónoma, pero no es así.

En definitiva, y termino, los datos cuantitativos de escala de pasajeros y la calidad de los puertos de Málaga, Cádiz, fruto de los planes estratégicos de inversiones y su adecuación de sus infraestructuras portuarias a las exigencias del turismo de cruceros han convertido a los puertos de Cádiz y Málaga en dos puertos nacionales que compiten, precisamente, yo lo he dicho al principio de mi intervención, con puertos que tienen mucha más experiencia que nosotros en esta materia, como son los puertos de Barcelona, Mallorca y Canarias.

Por lo tanto, es de vital importancia dar un salto cualitativo, ¿no?, teniendo en cuenta los datos económicos que supone, precisamente, pasar de puerto de llegada a puerto, precisamente, base, ¿no?, el incremento económico es muy superior, muy superior. En un último informe de estudio del sector en Cataluña, la facturación que ha habido, precisamente, por ser puerto base Barcelona, pues son datos muy significativos, datos muy importantes, que yo creo que merece la pena que efectivamente Andalucía pelee por convertir el puerto de Málaga y el puerto de Cádiz en dos puertos, dos puertos..., cambiar de estatus, no solamente de puertos de llegada, sino también de puerto base, porque eso, indudablemente, va a tener una repercusión muy positiva en la economía de estos dos municipios, en la economía de esas dos provincias, en la economía y en la industria, precisamente, de nuestra comunidad autónoma.

Nada más y reiteradas gracias por el apoyo a esta iniciativa.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Debe usted posicionarse en la enmienda *in voce* que hizo..., bueno, todos los grupos.

El señor PIZARRO MEDINA

—No, no, solamente vamos a apoyar para ser consecuentes con lo que significa el objetivo que pretende la proposición no de ley... Creemos sinceramente, lo vuelvo a reiterar, creemos que aprobar otra cosa que no sea centrar la idea en el puerto de Málaga y el puerto de Cádiz es desviar una atención que no sería beneficiosa desde el punto de vista de la propia estrategia de defensa por parte de la Junta y de los sectores de los que estamos hablando, ¿no?

Solamente, lo que me he referido es a admitir las dos enmiendas que plantea el Partido Popular.

[Pausa.]

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a empezar la votación de la proposición no de ley.

Bueno, la primera proposición no de ley que tenemos que votar es la relativa a la ruta de turismo industrial de Andalucía, planteada por el Partido Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley, planteada también por el Partido Popular, relativa a un decreto de regulación específica para el turismo de autocaravanas en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La tercera proposición no de ley, presentada por el Grupo Podemos Andalucía relativa al programa de dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía, entendiéndolo, en este caso, señor Moscoso, que se aprobaría con la enmienda *in voce* que ha presentado. El texto sería, la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo Socialista, el señor Gómez, porque solamente la PNL tenía un punto, tenía un solo punto.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Para ser más preciso, sería una enmienda transaccional, un punto transaccional.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Transaccional. No, es *in voce*, no es transaccional.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Ah, bueno.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Porque, al final, es que... Exactamente, no hay ninguna otra enmienda sobre la que se podría sustentar la enmienda del señor Gómez. Sería una enmienda *in voce* al texto de la PNL que usted presenta.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, es igual.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a la mejora del funcionamiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía.

Aquí, por lo que yo entiendo, el señor portavoz del Grupo Socialista me tendría... La señora portavoz, me tendría que decir, de los puntos de esta proposición no de ley, cuáles son los que..., de acuerdo con las manifestaciones del señor Castellano, cuáles son los que se aprueban y cuáles..., es decir, cuál es la propuesta.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí, vamos a hacer votación separada de los puntos 1, 2, 3 y 4, por un lado; 5, 6, 7 y 8 por otro, y la enmienda que ha presentado el Partido Popular, *in voce* ha sido, ¿no?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sería el punto 9... Punto 8

[Intervenciones no registradas.]

La señora BUSTINDUY BARRERO

—De acuerdo. Pues, entonces, votamos 1, 2, 3 y 4.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—1, 2, 3 y 4.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Y luego el resto, ya está.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Entonces, hacemos dos votaciones separadas.

La primera votación, a los puntos 1, 2, 3 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y después, tenemos los puntos 5, 6, 7 y 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al obtener 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, presentada por Izquierda Unida, relativa al Campeonato de Europa de Paramotor en Bornos...

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón, perdón. Sí, sí, sí, es verdad. Sí, sí, sí. Perdone, señor Funes, perdone. No se iba a ir usted sin aprobar hoy aquí... Perdone.

Proposición relativa al desarrollo turístico de costa de Granada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Ahora sí, pasamos a la proposición no de ley en comisión relativa al Campeonato de Europa de Paramotor en Bornos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y la última proposición no de ley, relativa a puertos base de cruceros en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías, por haber colaborado todos en sacar esto en un tiempo prudencial y todos hemos tenido la oportunidad de defender nuestras posiciones.

Muy bien.

